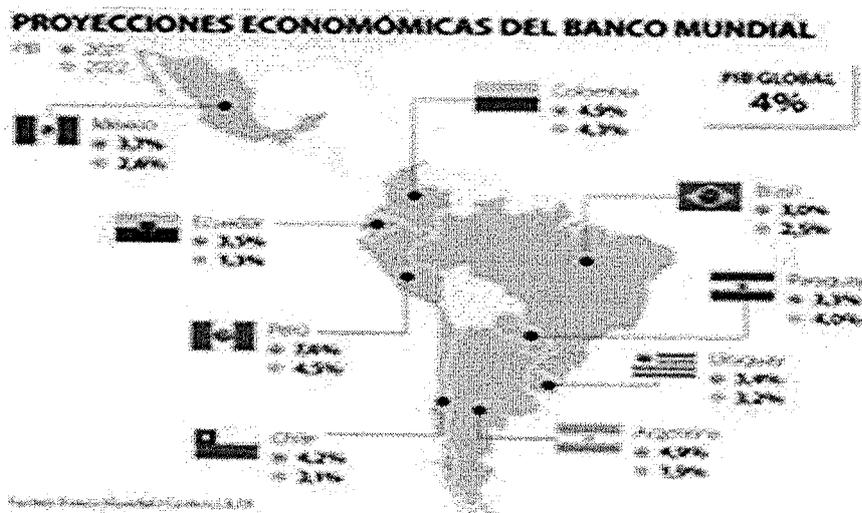


Informe de la Administración y del Directorio a la Junta General de Accionistas del Banco Amazonas S.A.

I. Entorno económico : América Latina

Perú lidera en el bloque según las proyecciones económicas del Banco Mundial, que esperan un crecimiento de 7,6% en 2021.



La economía global se expandirá 4% durante 2021 según proyecta el Banco Mundial, mientras el mundo entero se prepara para iniciar las jornadas de vacunación masiva contra el covid-19, el Banco Mundial lanzó las primeras proyecciones económicas para 2021; que para el caso de América Latina le apuntan a un incremento de 3,7% en el PIB, con un panorama optimista, o de 1,9% si la erradicación del virus tarda más de lo esperado.

Para la entidad el manejo de la pandemia y de la inversión serán dos elementos clave en las cifras económicas de este año. En la Alianza del Pacífico Perú y Colombia liderarían el crecimiento económico para 2021 con 7,6% y 4,9% respectivamente. Sin embargo, como lo han explicado diferentes entidades internacionales estas cifras representan, principalmente, un rebote luego de la caída de 2020. En el caso de Colombia, Banco Mundial prevé que esta expansión de 4,9% en el PIB de 2021 estaría respaldada por la demanda interna. Para 2022 la entidad le apunta a un crecimiento de 4,3%.

Sin embargo, un elemento que podría afectar los resultados de Colombia y de los otros países del mundo es que el proceso de vacunación sea lento y los Gobiernos tengan que volver a implementar medidas más estrictas para frenar los contagios.

"El crecimiento en 2021 y la recuperación dependen, principalmente, de qué tan rápido podamos implementar la campaña de vacunación y evitar medidas de aislamiento obligatorio como

las que ya se empiezan a dar en Bogotá. Tenemos que tener mucho cuidado en no caer en ellas. Si las medidas que se empiezan a ver en Bogotá se extienden por todo el país, seguramente impactarán el crecimiento en el primer trimestre y por lo tanto dichas proyecciones", comentó el decano de Economía de la Universidad del Rosario, Carlos Sepúlveda.

El reporte del Banco Mundial explica que otros elementos que podrían frenar el crecimiento económico de los países de América Latina son el resurgimiento de las tensiones sociales; perturbaciones por el cambio climático o desastres naturales, y problemas relacionados con la deuda y el financiamiento externo. En Perú, por ejemplo, la entidad espera un crecimiento de 7,6% en 2021, que no solo sería el más grande de los países del bloque sino también uno de los mayores de toda la región. Asimismo, un crecimiento de 4,5% para 2022. No obstante, según explica Carlos Casas, decano de Economía de la Universidad del Pacífico en Perú, esta cifra podría verse afectada por varios elementos como la incertidumbre política de las elecciones presidenciales. "Lo que tenemos en Perú son dos riesgos; uno es un Congreso que está actuando de manera populista y que está impulsando proyectos de ley o normas que pueden atentar contra la estabilidad fiscal; y las elecciones, siempre que hay elecciones en Perú y en un ambiente tan caldeado como el que tenemos lo que se podría esperar es que haya una retracción de la inversión, se van a posponer muchos proyectos de inversión hasta que se tenga claro quién va a ser el presidente", precisó Casas.

El decano comentó que en el país se ha hablado de un crecimiento para 2021 de hasta 10%, sin embargo ese resultado estará ligado a la incertidumbre con la que cuenta el país, por lo que, para el experto la inversión pública podrá recuperarse más pronto que la privada.

"El número del crecimiento del PIB es como una lotería, yo preferiría decir que puede estar entre 5% y 10%, así de amplio el rango debido a la incertidumbre", concluyó Casas.

Siguiendo con los demás países del bloque, Chile sería el tercero en crecimiento, 4,2% en 2021 y 3,1% el próximo año, según prevé el BM. En cuanto al manejo de la pandemia, el país fue el primero en iniciar su cronograma de vacunación el pasado diciembre y se estaría discutiendo, incluso, si hacer la vacuna obligatoria.

Cerrando el bloque está México, que tendría un crecimiento de 3,7% en 2021 y 2,6% para 2022. El reporte señala que esta cifra estará respaldada por una mejora en las exportaciones mientras repunta la economía de EE.UU. y la incertidumbre comercial se disipa con el acuerdo entre estos dos países y Canadá.

Finalmente, la entidad reiteró que la confianza de los inversionistas será uno de los mayores riesgos para las proyecciones tras el aumento de deuda pública y la reducción en la capacidad crediticia de los países de la región. Además, señaló que los países tendrán que estar alerta pues se podrían avivar los conflictos sociales por la percepción negativa de la eficacia de los Gobiernos, el aumento de la pobreza y la desigualdad de oportunidades.

II. Ecuador: Entorno económico.

Ecuador: situación macroeconómica en 2020 y perspectivas 2021

Crisis económica y social sin precedentes

Un primer elemento de la evaluación de lo que ha sido el 2020 es la constatación de que la pandemia Covid-19 ha cobrado un alto precio, en términos sociales y económicos, por la pérdida de vidas, el crecimiento de la pobreza y la destrucción de empresas y puestos de trabajo. Esta situación lo que muestra es una sociedad de alta vulnerabilidad en todo sentido y que, seguramente, no es consistente con un país de “renta media alta”, con lo cual queda pendiente encontrar las razones objetivas y profundas para tal situación.

Un segundo elemento es que, en el plano económico, los desequilibrios internos se habían agudizado desde 2015 en adelante, expresándose en una prolongada recesión económica, el crecimiento indetenible del empleo informal, la drástica reducción del nivel general de precios internos y el alto endeudamiento público (García 2019). En este punto, no se trata de una “preferencia” frente a los diagnósticos, sino la constatación de dinámicas económicas presentes en el país, tanto de orden coyuntural por los shocks externos, así como de orden estructural; en este último caso, por los límites que impone la propia dolarización en materia monetaria y la debilidad de la estructura productiva de baja especialización y productividad. A estos elementos hay que añadir factores relacionados con la desarticulación institucional y el conflicto político-social proveniente de una sociedad marcadamente inequitativa (UCE 2020; PUCE-IIE 2020).

Un tercer elemento que debe ponerse sobre la mesa del debate, tiene que ver con la naturaleza o alcances de la emergencia sanitaria sobre la actividad económica. Sin duda se trata de presiones recesivas por la grave afectación directa tanto a la oferta, así como a la demanda agregada.

A lo anterior se suman los problemas externos de caída de precios internacionales de los principales productos de exportación y la reducción del consumo global, también provocados por el Covid-19. Con estos elementos, el documento persigue tres objetivos: i) presentar un análisis de la actual situación macroeconómica del Ecuador; ii) señalar las posibles tendencias macroeconómicas que estarían configurando para el 2021 y, iii) proponer de forma sumaria alternativas de política económica para la recuperación económica con equidad.

Al conjugar las dinámicas económicas internas y externas, bien se podría afirmar que, frente a la disrupción socioeconómica por la que está atravesando el país – y el mundo en general -, su recuperación será lenta hasta el 2025, proceso en el cual influirán el programa económico firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI); la incertidumbre que impone la pandemia sanitaria sobre la inversión y el consumo y las debilidades institucionales políticas y económicas poco permeables a la diversidad ideológica y a la toma de decisiones no maximalistas.

Recesión y destrucción productiva durante el 2020

Lo que sigue a continuación es un análisis sobre la dinámica macroeconómica definida por los siguientes aspectos: i) Comportamiento del PIB; ii) Empleo; iii) Precios internos; y, iv) Sector externo. El enfoque utilizado es de Economía Política, a partir de la revisión del proceso histórico que se proyecta a las condiciones actuales; la importancia del poder político institucionalizado (marco institucional) que moldea o condiciona al proceso de acumulación del capital; y la integralidad entre economía-sociedad-ambiente.

Producción, empleo e inversión

La economía real venía presentado un paupérrimo desempeño desde el año 2015 en adelante, que se expresaba en un bajo crecimiento económico; episodios atípicos de deflación cero o negativa; destrucción de empleo productivo e incremento de la informalidad; y deterioro del sector externo. Las fuerzas depresivas de la actividad económica estaban ya instaladas desde el año antes mencionado y las respuestas de política económica no mostraban impactos favorables al crecimiento económico, salvo el 2017, pero, en todo caso, primaban procesos de insostenibilidad fiscal por el abultado gasto corriente y las grandes cantidades de recursos destinados al servicio de la deuda pública; además estaban presentes tanto el deterioro de los términos de intercambio como también los problemas de cuenta corriente de balanza de pagos. En el ámbito monetario-financiero lo que había es un desempeño regular del sistema financiero nacional y problemas por la inestabilidad de las reservas internacionales a cargo del Banco Central.

En el cuadro 1 se puede apreciar el comportamiento de las principales variables tanto de la demanda como de la oferta agregadas. Nótese que los valores negativos (en rojo) se convirtieron en una mayoría a partir de 2015, o, por lo menos, de bajo comportamiento; mientras que los resultados del 2020 muestran un agravamiento considerable de la actividad económica. Se podría decir frente a esta situación que la economía ecuatoriana muestra un claro proceso de inestabilidad macroeconómica, como parte de un proceso de parada y reinicio (stop and go), que empieza con shocks externos (como en el 2015) y luego impacta en los macro-precios como la inflación y el déficit fiscal, que a su vez se expanden hacia las variables reales como la producción y el empleo (CEPAL 2010; Ffrench-Davis 2015). En tal situación, la política económica se vuelve inefectiva y los condicionantes externos e internos se retroalimentan entre sí provocando la crisis económica.

Cuadro 1. Oferta y utilización final de bienes y servicios. Tasas de variación (a precios de 2007)

Variables	Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PIB (pc)		3,8	0,1	-1,2	2,4	1,3	0,1	-8,9	3,1
IMPORTACIONES		4,8	-8,2	-9,6	12,2	4,4	1,6	-10,5	3,2
OFERTA FINAL		4,0	-1,9	-3,1	4,4	2,0	0,4	-9,2	3,1
CONSUMO FINAL TOTAL		4,7	1,0	-1,3	3,6	2,2	-0,9	-7,4	3,1
Administraciones públicas		6,7	2,1	-0,2	3,2	3,5	-2,4	-3,3	-1,3
Hogares		2,7	-0,1	-2,4	3,7	2,1	1,5	-8,5	4,2
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO		2,3	-6,2	-8,9	5,3	2,0	-3,4	-18,4	-0,2
EXPORTACIONES		6,2	-0,6	1,4	0,7	1,2	5,2	-5,1	3,1
DEMANDA FINAL		4,0	-1,9	-3,1	4,4	2,0	0,4	-9,2	3,1

Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)

Por su parte, las últimas mediciones del mercado laboral muestran una realidad complicada, pues a septiembre de 2020, el desempleo afecta a medio millón de personas (7% de la población económicamente activa, PEA); 4,5 millones de personas bajo la categoría de subempleo, trabajador no remunerado y otro empleo no-pleno; y tan solo 2,5 millones de personas con empleo adecuado o con garantías sociales y económicas (32% de PEA) (INEC 2020). De tal suerte que el trabajo informal, por su envergadura y persistencia, dejó tiempo atrás de ser una cuestión coyuntural sino más bien estructural. Este deterioro incontenible de las condiciones laborales no podría haber generados graves efectos que no hayan sido una creciente pauperización de las y los ecuatorianos, en efecto, la incidencia de la pobreza nacional por ingresos pasó de 22,9% en 2016 a 23,2% en 2018 y 25% en 2019. El nivel de pobreza extrema se ha ubicado en promedio en 8,7% de la población en el período 2016-2019 (INEC 2020a). Según estimaciones de UNICEF (2020), al terminar el 2020, la tasa de pobreza se incrementará en 10 puntos, añadiendo no menos de 1,8 millones de ecuatorianos a la condición de pobres y no menos de 1,4 millones de ecuatorianos a la condición de pobres extremos.

En materia de precios, las cifras recientes muestran un fenómeno muy preocupante, pues la inflación anual a diciembre llegó a 1,7% en 2016; 0,4 en 2017; -0,2% en 2018 y -0,07% en 2019. La variación del índice de precios al consumidor se ubicó en -0.91% en noviembre de 2020 (INEC, 2020). Esta situación complejiza el manejo macroeconómico, debido a las interrelaciones que tiene una caída del nivel general de precios internos en las inversiones privadas y en la recreación de una débil demanda interna.

En términos generales, el contexto internacional ha sido adverso para la mayoría de países latinoamericanos, a partir de la gran crisis financiera internacional de 2008, debido a la finalización del ciclo ascendente de los commodities y por la ralentización de la economía global, especialmente de los países desarrollados (CEPAL, 2020 y 2018; FMI, 2019b). En 2018, la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos presentó un déficit de USD -1.328 millones, aunque luego se redujo a -53 millones en 2019. Detrás de estos saldos se encuentran varias circunstancias como la caída de importaciones que equilibra al comercio de bienes y servicios, sin que necesariamente mejoren las exportaciones; los crecientes pagos por renta de inversiones que fueron hechas en el país y que luego se transfieren al exterior; y el incremento apreciable año a año de las remesas de migrantes ecuatorianos en el exterior. La cuenta financiera muestra preocupantes cifras de traslado de recursos hacia el exterior por el endeudamiento público y privado.

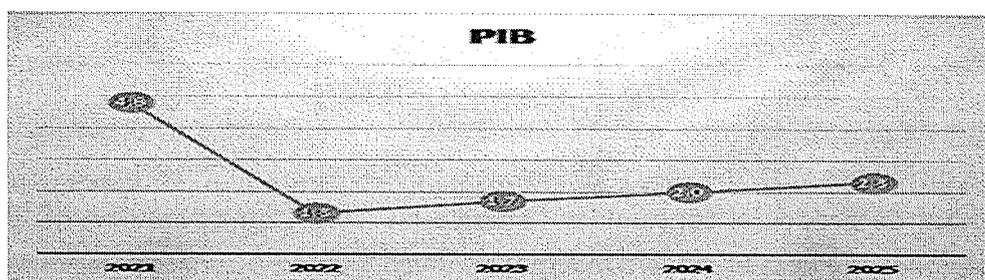
Perspectivas macroeconómicas 2021

El Banco Central estima un crecimiento económico de 3,1% durante 2021, a partir de un buen comportamiento esperado tanto de la recuperación del consumo de hogares, así como del sector externo vía exportaciones e importaciones (véase cuadro 1). El producto interno bruto nominal de 2021 será de 100.816 millones de dólares corrientes y 67.539 millones de dólares constantes.

Ahora bien, antes de desagregar el componente sectorial de la producción nacional, conviene detenerse en las perspectivas establecidas por el FMI para los próximos años. En concreto, según sus proyecciones, la economía ecuatoriana entraría en una fase de lento crecimiento de 2,4% promedio anual en términos reales en el período 2021-2025, todo lo cual muestra la complejidad de las circunstancias económicas que debe enfrentar el país en el mediano plazo (FMI 2020).

Según se puede apreciar en el gráfico 1, la curva del crecimiento económico se desplaza cercana al porcentaje antes mencionado. Lo más probable es que nivel de actividad económica se encuentre por debajo de su potencial, que tal como se comentó en líneas anteriores, viene a ser el resultado inevitable de los desequilibrios macroeconómicos.

Gráfico 1. PIB de Ecuador en % de variación anual, dólares constantes, período 2021-2025



Fuente: FMI (2020)

Ahora retornando a la parte sectorial, se ha tomado como referencia al grupo de 12 industrias que representan aproximadamente el 80% del PIB nacional a fin de explicar su posible comportamiento durante el 2021:

- La agricultura, ganadería, caza y silvicultura tendría un crecimiento de 2,7% de variación anual, consolidando una recuperación de un sector que de una u otra forma ha sido resiliente a la crisis económica;
- la manufactura también debería recuperarse y salir de los números rojos presentes durante el 2020;
- el comercio en general podría tener una variación positiva de 3,6% como consecuencia de un mayor consumo de hogares, siempre y cuando las autoridades públicas y la ciudadanía mantengan la disciplina necesaria para enfrentar a la pandemia sanitaria;
- el alojamiento y servicios de comida se expandirían 7,5% con los mismos comentarios que para el caso del comercio;
- igualmente habría una importante recuperación de las actividades profesionales, técnicas y administrativas y del sector petrolero-minero.
- Las industrias que tendrán un bajo crecimiento e incluso la mantención de cifras negativas son: transporte (1,1%); servicios financieros (0,7%); enseñanza y servicios sociales y de salud (1,5%); construcción (-1,2%); y actividades de la administración pública (-3%).

Estas cifras son consistentes con la realidad socioeconómica del país que todavía debe enfrentar fuertes presiones recesivas, tal como se ha comentado en líneas anteriores. En el caso de la administración pública, su menor comportamiento se debe a la estrategia que está siguiendo el país en materia de ajuste fiscal. Todos estos datos pueden observarse en el cuadro 2.

Cuadro 2. Producto Interno Bruto por Industria / tasa de variación / t-4 2007=100

Industrias	2019	2020 (prev)	2021 (prev)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,1	-2,9	2,7
Petróleo y minas	2,4	-10,1	4,4
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	1,5	-6,1	2,7
Suministro de electricidad y agua	9,4	-2,0	2,0
Construcción	-5,2	-16,0	-1,2
Comercio	-0,9	-7,8	3,6
Alojamiento y servicios de comida	2,3	-20,2	7,5
Transporte	1,1	-21,0	1,1
Actividades de servicios financieros	5,0	-0,9	0,7
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	2,9	-13,6	3,1
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	-0,5	-4,2	1,5
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	-4,9	-3,2	-3,0

Fuente: BCE (2020)

Los puntos críticos que debe hacer frente el sector privado para que la recuperación sea sostenible tienen que ver con varios aspectos tales como: i) manejo eficiente de inventarios; ii) control de la competencia desleal por contrabando; iii) los desfases de costos unitarios por la reducción de la producción; y, iv) los costos del dinero expresados en las tasas de interés y de los servicios financieros. La industria de la construcción es un caso especial porque se recuperación no depende de sus propias fuerzas internas, sino que está ligada también al comportamiento de la inversión pública, a su vez sujeta a fuertes restricciones por el ajuste fiscal y los compromisos asumidos frente al FMI.

Alternativas

Dejamos anotando el inicio del artículo que la crisis socioeconómica que enfrenta el país tiene sus orígenes a partir de 2015, y que la pandemia del Covid-19 agravó el conjunto de factores coyunturales y estructurales de inestabilidad macroeconómica, todo lo cual no encuentra salida adecuada por las limitaciones del enfoque e instrumentación de la política económica, la cual, al final del día, se vuelve inefectiva para enfrentar esta realidad que conduce a un prolongado proceso de recesión económica que destruye producción y empleo formal.

Las propuestas de cambios no pueden ser “maximalistas”, en contra o a favor del mercado o de la intervención estatal. La “disrupción” social y económica que actualmente vive el país exige nuevas políticas públicas integradas entre sí y con miradas de mediano y largo plazo, por ejemplo, no es posible procurar la recuperación económica sin una política “inteligente” de salud pública para enfrentar a la pandemia sanitaria. Por cierto, la sociedad también juega un rol fundamental a través de comportamientos sociales expresado en compromisos solidarios reales, para lo cual se

hace indispensable entender que el consenso social deja de ser una “narrativa espuria” y se convierte en un proceso de valor económico o de “peso” económico, que es mucho más completa como directriz social que la rentabilidad del mercado y de la acción meramente gubernamental (Esquel 2020).

Puesto que de manera objetiva se puede afirmar que el país se encuentra abocado a un proceso de lenta recuperación post-pandemia Covid-19 de alrededor de 2,4% en el próximo quinquenio, las alternativas deben girar alrededor de esta circunstancia. En concreto, el manejo fiscal responsable es un aspecto necesario pero insuficiente para la generación sostenida de empleo productivo. Los recortes de la inversión pública y del gasto corriente son medidas que podrían devolver la confianza para la promoción de la inversión privada, pero no es menos cierto que tales medidas reducen la demanda agregada, que, al complementarse con un manejo monetario restrictivo, impacta negativamente en el dinamismo económico de mediano plazo (García, et al 2020).

En el Recuadro 1 se puede apreciar un conjunto de los objetivos y varios instrumentos para la recuperación sostenida y equitativa de la economía ecuatoriana.

Recuadro 1. Principales objetivos y alcances de una agenda económica para consenso social

No.	Objetivos e instrumentos de política pública-económica
1	Sostener la producción interna, con una apreciable planificación para priorizar productos y servicios para la superación de la emergencia sanitaria, mitigando los efectos contractivos de la paralización y evitando a toda costa la bancarrota empresarial; una mayor articulación productiva entre PYMES, con organizaciones de la economía popular y solidaria y con la economía familiar campesina, pues ahí está la base económica del país y la mayor generadora de empleo.
2	Protección prioritaria del empleo. No extremos en la liberalización de la contratación laboral, pero si flexibilidad en organización de jornada de trabajo, costos proporcionales en despidos y nuevos contratos para emprendimiento.
3	Fortalecer la red de protección social con prioridad en los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana, con especial énfasis en el gasto en educación y salud, y promoviendo el acceso a servicios públicos de calidad que conecten con todos los rincones del territorio ecuatoriano.
4	Consolidar un proceso de transición ambiental mediante el cambio energético sostenible y el control exhaustivo del extractivismo petrolero y minero; a partir de una mayor eficiencia productiva-energética y mayor consumo responsable

Fuente: Elaboración propia, a partir de ESQUEL (2020)

Conclusiones

Se conocía que la economía ecuatoriana venía atravesando un extendido período de deterioro de las condiciones económicas y sociales desde inicios de 2015, por el incontenible reforzamiento de los problemas de recesión económica (salvo períodos muy cortos de reactivación insuficientes e insostenibles); destrucción del empleo formal; la caída sostenida de los precios internos hasta llegar a cero o valores negativos; y todo el corolario de incremento de pobreza e

inequidad social. La incertidumbre social y económica que imprime la pandemia del Covid-19 está jugando un gran peso en las perspectivas futuras.

El argumento central de este documento ha sido que los desequilibrios macroeconómicos se han convertido en una carga muy pesada que impide desplegar el potencial productivo del Ecuador, pues los problemas de oferta y demanda agregadas se retroalimentan mutuamente e impiden un crecimiento económico sostenido, de ahí que las alternativas deben pasar por el entendimiento de este proceso que exige alternativas de carácter integral, que involucran al Estado, al mercado y a la propia sociedad ecuatoriana.

Todas las alternativas que se puedan imaginar necesariamente deben pasar por establecer nuevas bases de equilibrio macroeconómico, que a su vez exigen políticas públicas integrales, en particular medidas de política económica también con este carácter que deberían apuntar a 5 objetivos concretos: sostenimiento de la producción interna; protección prioritaria del empleo formal; Fortalecimiento de la red de protección social; y consolidación de un proceso de transición ambiental. Enero 11/2021/ Dr. Santiago García Alvarez.

La Balanza Comercial

Durante el año 2020 la Balanza Comercial Total registró un superávit de USD 3,239.8 millones USD 2,419.6 millones más que el resultado obtenido en 2019 que cerró con un superávit de USD 820.1 millones lo que significó una recuperación comercial de 295.0%.

La Balanza Comercial Petrolera registró un saldo favorable de USD 2,599.1 millones en 2020 resultado menor en 42.5% si se compara con el resultado de 2019 como consecuencia de una caída en el valor de la exportación de bienes petroleros (39.5%) y de una reducción de la importación de bienes petroleros (36.3%) En 2020 el valor promedio del barril exportado de petróleo fue de USD 35.6 la variación del precio promedio mensual del barril de petróleo crudo registrada entre diciembre 2019 y diciembre 2020 fue negativa en 20.2% al pasar de USD 54.0 a USD 43.1 Por su parte, en 2020 la Balanza Comercial No Petrolera alcanzó USD 640.6 millones, mejorando su saldo en USD 4,341.1 millones frente al valor registrado en 2019

Periodo	Ene - Dic 2018		Ene - Dic 2019		Ene - Dic 2020		Variación Ene - Dic 2020 / 2019	
	TM	Valor	TM	Valor	TM	Valor	Absoluta	Relativa
Exportaciones totales	31,239.2	21,628.0	33,100.0	22,329.4	32,502.2	20,226.6	-2,102.8	-9.4%
Petroleras	20,504.7	8,801.8	22,212.1	8,679.6	20,839.1	5,250.4	-3,429.2	-39.5%
No petroleras	10,734.5	12,826.2	10,887.9	13,649.8	11,663.2	14,976.2	1,325.4	9.7%
Importaciones totales	17,032.6	22,105.6	17,373.7	21,509.3	15,339.6	16,986.8	-4,522.4	-21.0%
Bienes de consumo (2)	1,043.1	5,014.7	1,213.7	4,910.9	998.4	4,116.3	-794.6	-16.2%
Materias primas	8,891.4	7,490.6	8,576.2	6,540.8	7,916.4	5,992.7	-948.1	-13.7%
Bienes de capital	539.2	5,202.8	56.1	5,373.7	394.6	4,152.0	-1,221.7	-22.7%
Combustibles y Lubricantes	6,552.2	4,325.7	7,017.0	4,148.8	6,023.0	2,647.1	-1,501.8	-36.2%
Diversos	6.6	70.0	10.6	100.0	7.2	78.8	-21.2	-21.2%
Ajustes (3)		1.8		35.0		0.0	-35.0	-100.0%
Balanza Comercial - Total		-477.6		820.1		3,239.8	2,419.6	295.0%
Bal. Comercial - Petrolera		4,459.0		4,520.6		2,599.1	-1,921.5	-42.5%
Exportaciones petroleras		8,801.8		8,679.6		5,250.4	-3,429.2	-39.5%
Importaciones petroleras		4,342.8		4,159.0		2,651.3	-1,507.7	-36.3%
Bal. Comercial - No petrolera		-4,936.6		-3,700.4		640.6	4,341.1	117.3%
Exportaciones no petroleras		12,826.2		13,649.8		14,976.2	1,325.4	9.7%
Importaciones no petroleras		17,762.8		17,350.3		14,335.5	-3,014.7	-17.4%

INFLACIÓN

En Diciembre de 2020 la inflación anual del Ecuador registró la mayor variación negativa de su IPC en la muestra de países considerada

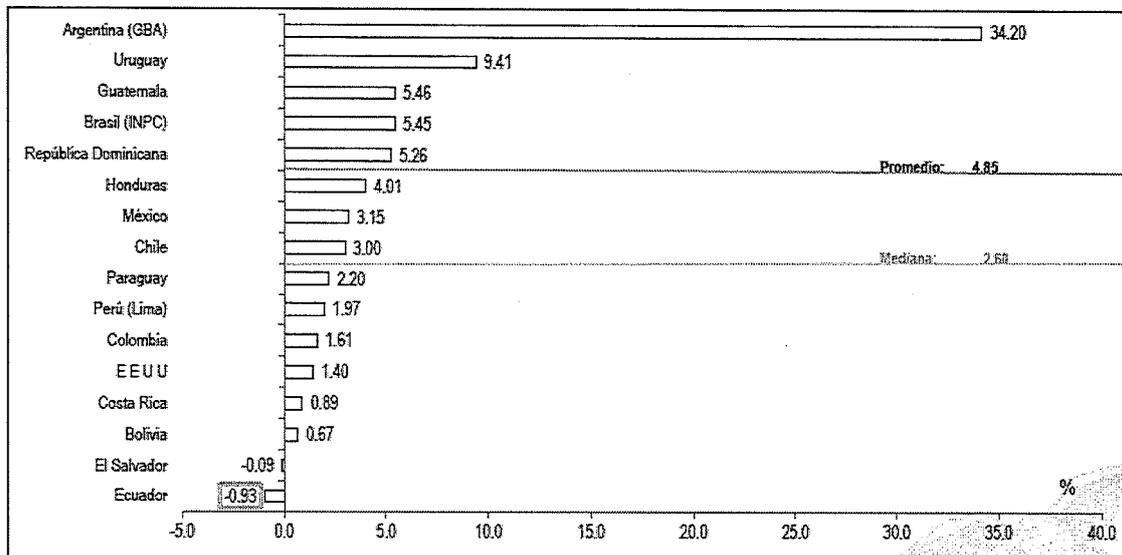


Gráfico 2. Inflación Anual en América Latina y Estados Unidos (últimos 12 meses)

La evolución mensual del IPC de diciembre de 2020 registró una leve variación negativa de 0.03% En 8 divisiones de consumo, que ponderan el 74.18% el resultado fue negativo, siendo Prendas de vestir y calzado Muebles, artículos para el hogar y la conservación y, Alimentos y bebidas no alcohólicas, las agrupaciones de mayor variación En otras 4 divisiones, cuya ponderación agregada en la canasta del IPC es de 25.82% se registraron valores positivos, siendo Bienes y servicios diversos Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes y, Salud las de mayor porcentaje

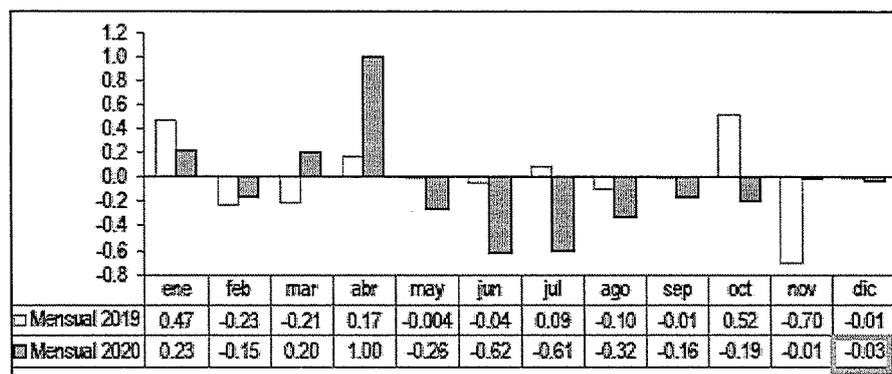


Gráfico 3. Inflación mensual

En diciembre de 2020 la variación anual de precios fue negativa en 0.93% por divisiones de bienes y servicios, 8 agrupaciones que ponderan el 78.96% presentaron porcentajes negativos, siendo Educación Recreación y cultura y, Prendas de vestir y calzado las de mayor variación En otras 4 agrupaciones que en conjunto ponderan el 21.04% se registraron resultados positivos, siendo Salud Comunicaciones y, Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, las de mayor porcentaje

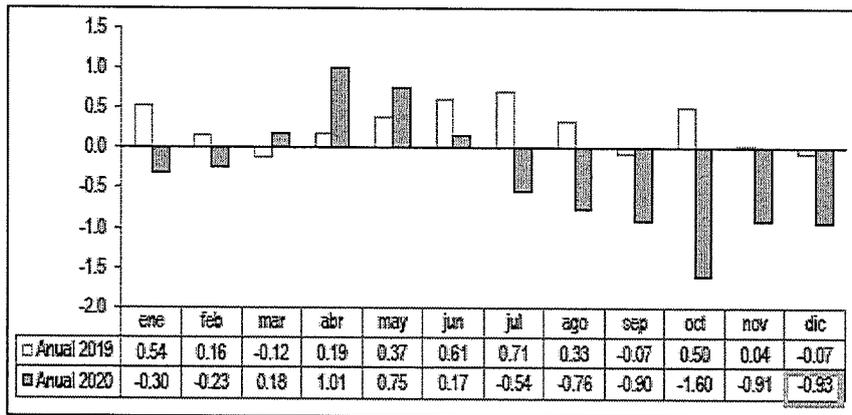


Gráfico 4. Inflación anual (últimos 12 meses)

La inflación acumulada de diciembre de 2020 fue negativa en 0.93% resultado que constituye la mayor variación negativa del período observado Al interior del indicador, en 8 de las 12 divisiones el resultado fue negativo, destacándose Educación en 4.89% Recreación y cultura en 4.53% y Prendas de vestir y calzado en 4.14%

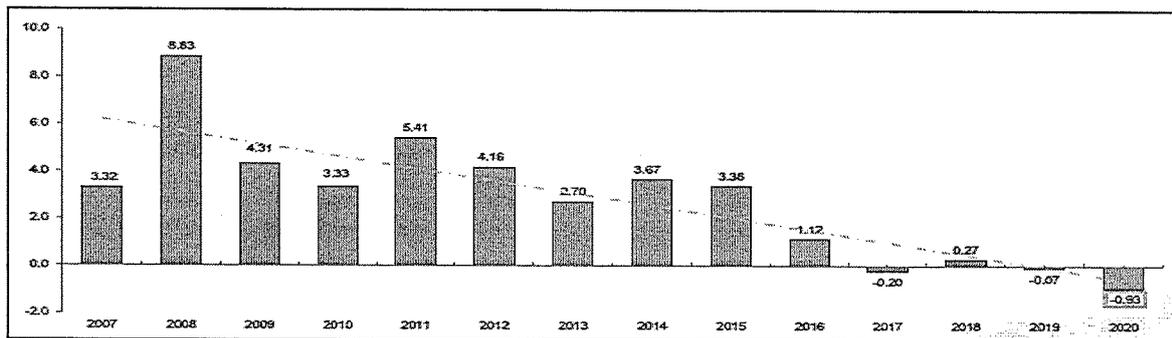


Gráfico 5. Inflación acumulada de cada año (en porcentaje)

En diciembre de 2020 en siete de las nueve ciudades investigadas se registró variación mensual negativa del IPC Cabe señalar, que en Esmeraldas y Guayaquil la variación fue positiva

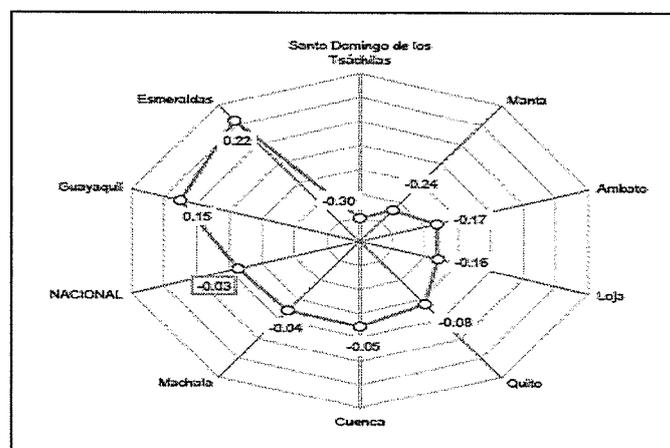
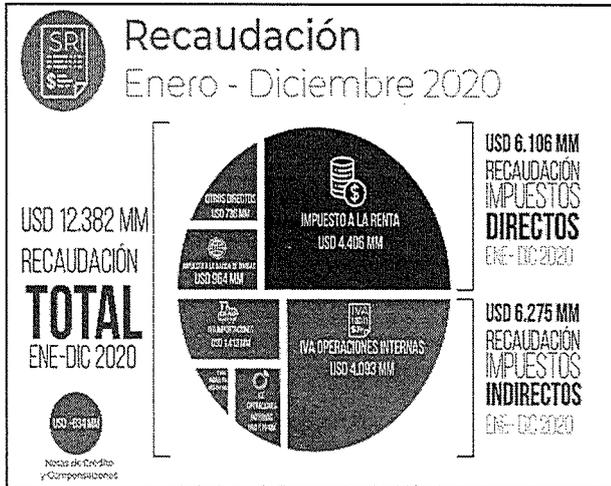


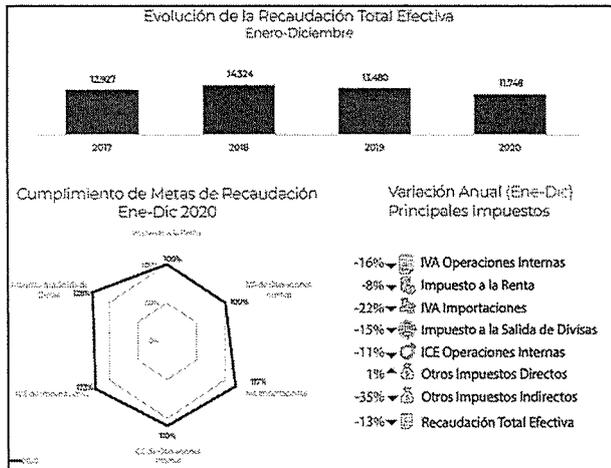
Gráfico 6. Inflación anual y mensual por ciudades

Recaudación tributaria

El Servicio de Rentas Internas recaudó USD.14.269 MM de dólares durante el año 2019:



Fuente: ASOBANCA



Fuente: ASOBANCA

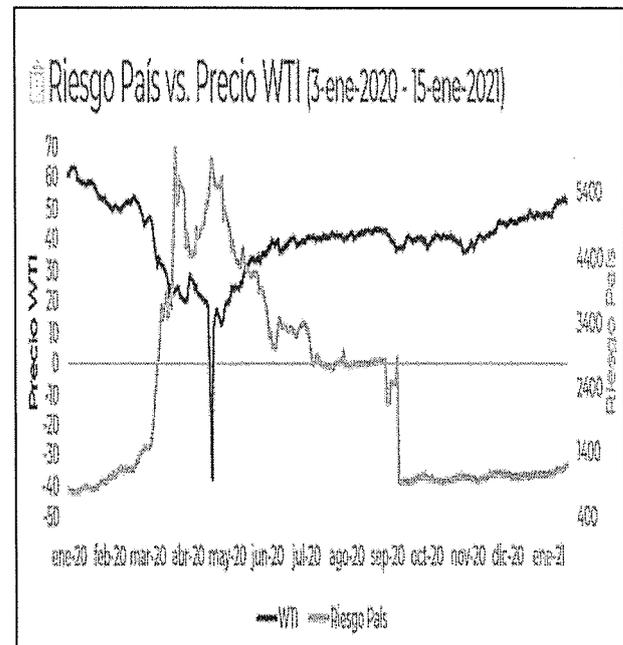
Riesgo País

A continuación, un comparativo del riesgo país de Ecuador frente a otros países de la región y del mundo:



Fuente: ASOBANCA

Con respecto a la evolución de Riesgo país, se muestra también un comparativo con los dos países vecinos:



Fuente: ASOBANCA

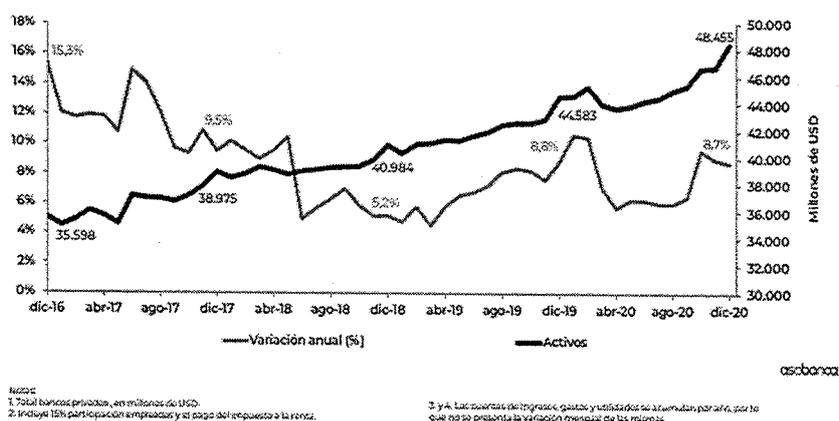
III. Evolución del sistema bancario ecuatoriano.

Durante el año 2020 los activos totales del sistema bancario ecuatoriano crecen un 8,7%, principalmente sustentado en el crecimiento de cartera; por el otro lado, los pasivos bancarios crecen en un 9.7%, principalmente sustentado en el crecimiento de depósitos:

EVOLUCION SISTEMA BANCOS PRIVADOS (Millones de USD)								
Mes / Año	Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Utilidad Neta Ejercicio	ROE*	% Anual Activos	% Anual Pasivos	% Anual Patrimonio
Dic 2009	17,526	15,656	1,870	217				
Dic 2010	20,595	18,511	2,084	261	14.0	17.5	18.2	11.5
Dic 2011	23,866	21,383	2,483	395	18.9	15.9	15.5	19.1
Dic 2012	27,875	25,104	2,772	314	12.7	16.8	17.4	11.6
Dic 2013	30,738	27,829	2,909	268	9.7	10.3	10.9	5.0
Dic 2014	33,619	30,484	3,135	335	11.5	9.4	9.5	7.8
Dic 2015	30,864	27,568	3,296	271	8.6	8.2	9.6	5.1
Dic 2016	35,599	27,568	3,296	222	6.7	15.3	0.0	0.0
Dic 2017	38,975	32,075	3,524	396	12.0	9.5	16.4	6.9
Dic 2018	40,984	36,372	4,612	554	15.7	5.2	13.4	30.9
Dic 2019	44,583	39,536	5,047	616	13.4	8.8	8.7	9.4
Dic 2020	48,458	43,364	5,094	233	4.6	8.7	9.7	0.9

* Utilidad Neta T1 / Patrimonio T0
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

El total de activos, al cierre de 2020, alcanzó un saldo acumulado de USD 44.458 millones, frente al saldo obtenido en 2018 de USD 40.984 millones, lo que representa un crecimiento del 8.69% (USD 3.876 millones).



Fuente: Asociación Banco Privados

Los activos de la banca al cierre del año 2020 se componen en un 56,29% por la Cartera de Créditos, 21,17% por los Fondos Disponibles, 15,04% por las Inversiones y 7.49% por el resto de activos. Los bancos grandes representan el 63,64% del total de activos mientras que los medianos y pequeños representan el 33,12% y 3,24%, respectivamente.

EVOLUCION ACTIVOS SISTEMA BANCOS PRIVADOS (Millones de USD)									
AÑO	Total Activos	Créditos	Fondos Disponibles	Inversiones	Derechos Fiduciarios	Fondo de Liquidez	Activos Fijos	Acciones y Participaciones	Otros
2,009	17,525.6	8,847.7	4,400.9	2,147.9	167.4	394.5	425.6	439.9	701.7
2,010	20,595.3	10,717.7	4,763.6	2,625.9	312.2	495.9	412.4	568.5	699.0
2,011	23,865.9	12,869.2	4,821.6	3,093.6	447.2	616.9	471.9	634.9	910.6
2,012	27,875.4	14,732.5	5,983.8	3,202.8	612.5	1,141.3	506.2	560.7	1,135.6
2,013	30,738.4	16,173.5	6,631.6	3,915.5	630.2	1,535.8	509.1	513.6	829.3
2,014	33,619.1	18,399.5	6,123.8	4,704.5	591.5	1,987.5	529.5	369.0	913.9
2,015	30,864.1	17,487.0	6,049.5	4,438.0	641.6	629.5	564.5	284.8	769.2
2,016	35,599.1	19,008.6	8,217.3	5,635.1	212.8	697.0	653.1	295.9	879.5
2,017	38,975.0	22,894.5	7,372.3	5,709.9	258.2	755.4	711.1	376.2	897.4
2,018	40,984.0	25,550.4	6,955.6	5,361.9	201.6	794.3	696.0	403.7	1,020.6
2,019	44,582.7	28,178.3	6,800.6	6,252.6	188.3	849.9	704.6	491.0	1,117.5
2,020	48,458.4	27,278.0	10,259.3	7,290.3	278.9	642.8	709.5	526.4	1,473.2

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

COMPOSICION ACTIVOS SISTEMA BANCOS PRIVADOS (%)									
AÑO	Total Activos	Créditos	Fondos Disponibles	Inversiones	Derechos Fiduciarios	Fondo de Liquidez	Activos Fijos	Acciones y Participaciones	Otros
2,009	100.00	50.48	25.11	12.26	0.96	2.25	2.43	2.51	4.00
2,010	100.00	52.04	23.13	12.75	1.52	2.41	2.00	2.76	3.39
2,011	100.00	53.92	20.20	12.96	1.87	2.58	1.98	2.66	3.82
2,012	100.00	52.85	21.47	11.49	2.20	4.09	1.82	2.01	4.07
2,013	100.00	52.62	21.57	12.74	2.05	5.00	1.66	1.67	2.70
2,014	100.00	54.73	18.22	13.99	1.76	5.91	1.58	1.10	2.72
2,015	100.00	56.66	19.60	14.38	2.08	2.04	1.83	0.92	2.49
2,016	100.00	53.40	23.08	15.83	0.60	1.96	1.83	0.83	2.47
2,017	100.00	58.74	18.92	14.65	0.66	1.94	1.82	0.97	2.30
2,018	100.00	62.34	16.97	13.08	0.49	1.94	1.70	0.98	2.49
2,019	100.00	63.20	15.25	14.02	0.42	1.91	1.58	1.10	2.51
2,020	100.00	56.29	21.17	15.04	0.58	1.33	1.46	1.09	3.04

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Al cierre de 2020, la cartera bruta del sistema registró un saldo de USD 29.538 millones. De manera anual, esto representó una disminución de 1,63%, es decir USD 491 millones menos que el año anterior. Esto sigue la tendencia de crecimiento que la cartera evidenció entre 2016 y 2017, donde la cartera bruta creció en USD 1,602 y 4,226 millones. Durante el 2020, la cartera de Microempresa fue la que experimentó una mayor expansión al registrar un incremento en su saldo por USD 24 millones, un 1,24%, en el año 2020.

AÑO / MES	Total Créditos Brutos	Total Créditos Netos	Comercial por vencer	Consumo por vencer	Vivienda por vencer	Microempresas por vencer	Educativo por vencer	Inversión Pública por vencer	Provisiones	Non Accrual	Cartera Productiva	Cartera Improductiva
2,009	9,454	8,848	4,327	2,750	1,290	815	0	0	-606	272	9,182	272
2,010	11,361	10,718	5,096	3,593	1,445	972	0	0	-643	255	11,106	255
2,011	13,677	12,869	6,048	4,841	1,302	1,180	0	0	-808	306	13,371	306
2,012	15,775	14,732	7,333	5,396	1,368	1,231	4	0	-1,042	442	15,333	442
2,013	17,258	16,173	8,335	5,828	1,416	1,227	4	0	-1,084	448	16,810	448
2,014	19,652	18,399	9,559	6,541	1,574	1,367	45	0	-1,252	565	19,087	565
2,015	18,773	17,487	8,523	5,893	1,880	1,385	405	0	-1,286	587	18,085	587
2,016	20,375	19,009	9,983	5,954	1,921	1,387	409	0	-1,366	721	19,654	721
2,017	24,601	22,895	11,643	8,157	2,058	1,509	412	96	-1,706	728	23,873	728
2,018	27,325	25,550	12,790	9,520	2,252	1,648	398	0	-1,775	717	26,609	717
2,019	30,029	28,178	13,374	11,198	2,315	1,917	406	0	-1,851	821	29,209	821
2,020	29,538	27,278	13,213	10,995	2,217	1,941	371	29	-2,260	771	28,767	771

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

COMPOSICION CREDITOS SISTEMA BANCOS PRIVADOS (%)												
AÑO	Total Créditos Brutos	Total Créditos Netos	Comercial por vencer	Consumo por vencer	Vivienda por vencer	Microempres a por vencer	Educativo por vencer	Inversion Publica por vencer	Provisiones	Non Accrual	Cartera Productiva	Cartera Improductiva
2,009	100.00	93.59	45.77	29.09	13.64	8.62	0.00	0.00	-5.41	2.88	97.12	2.88
2,010	100.00	94.34	44.86	31.63	12.71	8.55	0.00	0.00	-5.66	2.25	97.75	2.25
2,011	100.00	94.09	44.22	35.39	9.52	8.63	0.00	0.00	-5.91	2.24	97.76	2.24
2,012	100.00	93.39	46.48	34.21	8.67	7.80	0.02	0.00	-6.61	2.80	97.20	2.80
2,013	100.00	93.72	48.30	33.77	8.21	7.11	0.02	0.00	-6.28	2.60	97.40	2.60
2,014	100.00	93.63	48.64	33.29	8.01	6.96	0.23	0.00	-6.37	2.87	97.13	2.87
2,015	100.00	93.15	45.40	31.39	10.01	7.38	2.16	0.00	-6.95	3.66	96.34	3.66
2,016	100.00	93.29	48.99	29.22	9.43	6.81	2.01	0.00	-6.71	3.54	96.46	3.54
2,017	100.00	93.06	47.33	33.16	8.36	6.13	1.67	0.39	-6.94	2.96	97.04	2.96
2,018	100.00	93.50	46.81	34.84	8.24	6.03	1.46	0.00	-6.50	2.62	97.38	2.62
2,019	100.00	93.84	44.54	37.29	7.71	6.38	1.35	0.00	-6.16	2.73	97.27	2.73
2,020	100.00	92.35	44.73	37.23	7.51	6.57	1.26	0.10	-7.65	2.61	97.39	2.61

La cartera improductiva bancaria que incluye la cartera vencida junto con la que no devenga intereses registró, al cierre de diciembre-20, se evidencia una disminución de US\$ 49.60 millones en relación al año anterior, se evidenció en los segmentos de crédito comercial, consumo, microcrédito una disminución los segmentos vivienda y educativo tuvieron un crecimiento anual.

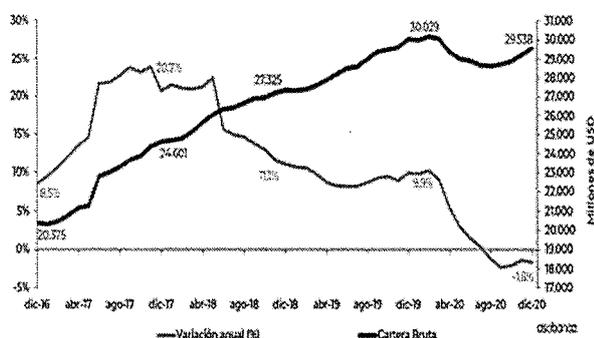
Estructura Improductiva del Crédito ¹						
	dic-19	ene-20	nov-20	dic-20	Variación Mensual %	Variación Anual %
Comercial	111,3	128,2	106,1	93,6	-11,8%	-15,9%
Consumo	536,8	575,8	513,9	491,2	-4,4%	-8,5%
Vivienda	71,4	77,6	113,0	97,3	-13,9%	36,3%
Microcrédito	94,0	103,0	84,8	80,2	-5,4%	-14,7%
Educativo	7,1	9,0	8,5	8,6	18%	213%
Cartera Improductiva	820,6	893,7	826,2	770,9	-6,7%	-6,1%
	dic-19	ene-20	nov-20	dic-20	Variación Mensual p.p.	Variación Anual p.p.
Morosidad						
Comercial	0,83%	0,97%	0,82%	0,70%	-0,11	-0,12
Consumo	4,57%	4,85%	4,49%	4,28%	-0,21	-0,30
Vivienda	2,99%	3,24%	4,83%	4,15%	-0,67	1,16
Microcrédito	4,68%	5,07%	4,21%	3,97%	-0,25	-0,71
Educativo	1,72%	2,19%	2,19%	2,27%	0,08	0,55
Morosidad Total	2,73%	2,98%	2,83%	2,61%	-0,22	-0,12

Nota
1. En millones de USD

Fuente: Asociación Banco Privados

Con relación a la participación entre el periodo 2019 y 2020 de los diferentes segmentos de crédito se observa que la cartera comercial crecen del 44.54% al 44.73%; los créditos de consumo disminuye de 37.29% al 37.23% disminución del período del 0.03%); los créditos de vivienda disminuyen del 7.71% al 7.51% (disminución del 0.02% en el periodo); microcrédito disminuye del 6.38% al 6.57%, se incrementa en 0.19%. En este periodo el segmento de crédito el educativo, que se ubica con una participación del 1.26% a diciembre 2020. La provisión vs la cartera bruta total colocada disminuye en 0.09%, al pasar del 6,19% a diciembre 2019 al 7.65% a diciembre 2020.

Luego de la reducción del crédito bancario entre 2015, el crédito empezó a recuperarse a partir del segundo semestre del año 2016, y se ha mantenido durante el año 2019. La situación para el año 2020 producto de la pandemia por el coronavirus desato una crisis en la economía del país que provoco provoco que el crédito disminuya en 491 millones la perspectivas de cara al año 2021 presenta una incertidumbre para la recuperación y su crecimiento.



Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Al cierre de diciembre, el saldo de la cartera bruta otorgado por la banca privada

alcanzó un valor de USD 28.538 millones. Del total de financiamiento otorgado, USD 17.671 millones fueron destinados al crédito a la producción. El crédito destinado a sectores productivos, vivienda y microempresa se ubica en 60% del total. Por otro lado, el crédito destinado al consumo fue de 40% del total que equivale a un saldo de USD 11.867 millones. El saldo en la cartera comercial por vencer alcanzó los USD 13.213 millones de dólares al cierre de diciembre de 2020. Con respecto a noviembre hubo una disminución de 1,21%. La cartera comercial por vencer, en términos anuales, registró una disminución de 1,64%, lo que significó una disminución anual en el saldo por USD 491 millones de dólares por vencer, en términos anuales, registró una disminución de 1,84%, lo que significó una disminución anual en el saldo por USD 202 millones anuales, en el saldo de la cartera de consumo en relación al año anterior. El saldo de la cartera de crédito por vencer del segmento de vivienda al cierre de diciembre de 2020, se ubicó en USD 2.217 millones. Esto significó una disminución de USD 98 millones equivalente de 4,41%. En términos anuales, Al cierre de diciembre de 2020, la cartera por vencer del microcrédito contabilizó un saldo de USD 1.941 millones de dólares en términos anuales, se evidenció un crecimiento de 1,24% que, en términos absolutos, significó USD 24 millones de dólares más de saldo de cartera en relación a diciembre de 2019.

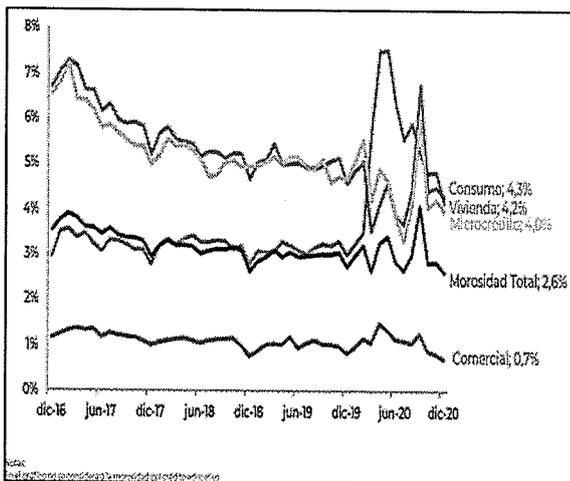
La cartera improductiva sobre cartera bruta (morosidad), fue 2,61% incrementa en relación al cierre de 2019 en 0,22 p.p. La cartera improductiva cerró el 2020 con un saldo de USD 771.01 millones, 35% de esta (USD 270 millones) se debe a la cartera

vencida, mientras que el 65% restante (USD 501 millones) se origina de la cartera que no devenga intereses.

Destino de la Cartera Bruta ²		
Tipo de Crédito	Saldo	Composición
Crédito Comercial/Productivo	13.307	45%
Crédito a la Vivienda	2.343	8%
Crédito a la Microempresa	2.021	7%
Total Crédito a la Producción	17.671	60%
Crédito al Consumo	11.867	40%
Total Cartera Bruta	29.538	100%

Fuente: ASOBANCA

La tasa de morosidad de toda la Banca Privada al cierre de diciembre de 2020, se ubicó en 2,61%. De esta manera, la morosidad disminuye en 0,22% en relación al año anterior. La morosidad por segmentos cerró en diciembre en 0.7% para el segmento comercial, 4,3% en consumo, 4,2% en vivienda, 4% en microcrédito y 2,27% en el educativo.



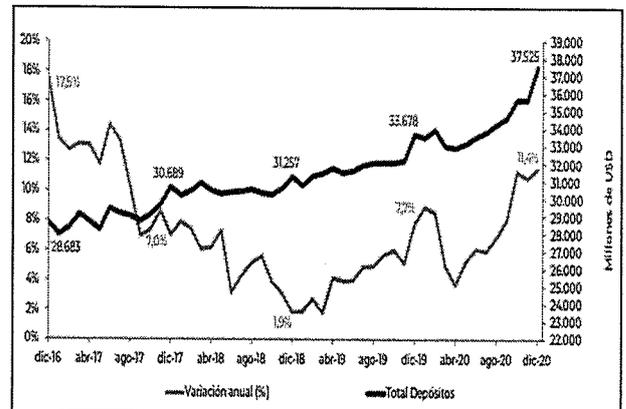
Fuente: Boletín informativo – Asociación de Bancos privados del Ecuador.

La relación entre los fondos disponibles y el total de depósitos a corto

plazo disminuye en 1,22 p.p. cerrando la liquidez en 2020 en 34.09%. Esto generó que la relación entre la cartera bruta y la suma de depósitos a plazo y a la vista (Intermediación Financiera) se disminuye en relación al año anterior.

El saldo de las captaciones bancarias cerró el 2020 en USD 37,528 millones, lo que significó un crecimiento anual de 11.43%. Los porcentajes presentados significaron un aumento de USD 3,850 millones anualmente.

REFERENCIA	TOTAL BANCOS PRIVADOS		Variación Anual	Variación % Anual
	19-dic	20-dic		
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	33.678	37.528	3.850	11.43%
DEPOSITOS MONETARIOS	10.860	12.159	1.299	11.96%
DEPOSITOS DE AHORROS	8.904	10.366	1.463	16.43%
DEPOSITOS A PLAZO	12.374	13.610	1.235	9.98%
DEPOSITOS EN GARANTIA	1	1	-	0.00%
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	1.539	1.392	(147)	-9.57%



Fuente: Superintendencia de Bancos

El patrimonio, por su parte, con un saldo de USD 5.047 millones al cierre del 2019, marcó una variación anual de 9.44%.

Las cuentas de ingresos contabilizaron variaciones anuales de 6,18%, mientras que para las cuentas de gastos registraron una disminución de 6.18%. Finalmente, la utilidad neta, descontando impuestos y beneficios de ley, contabilizó USD 233 millones, frente a los

USD 616 millones de diciembre de 2019, esto evidencio un decrecimiento de la utilidad para el año 2020 en USD 383 millones equivalente a 62.17%

**IV. Banco Amazonas. Aspectos relevantes.
Enero a diciembre de 2020.**

1. Plan Estratégico 2017-2021

La industria de servicios financieros está cambiando a pasos agigantados en el mundo y el entorno particular de negocios en Ecuador también ha dado un cambio profundo e importante a partir del 2015-2020; en este contexto ha sido fundamental acoplar el modelo de negocios de Banco Amazonas a las nuevas condiciones que imperarán en los próximos años producto de la situación de la pandemia del corona virus que afectado al mercado local y mundial. Debido a lo expuesto, el Directorio aprobó el Plan Estratégico de Banco Amazonas 2017-2021 (“Amazonas Digital”).

En el Mapa de Ruta de la Estrategia “Amazonas Digital” que el Banco se ha trazado prima la innovación, apuntalada en el actual modelo comercial de cercanía al cliente y al mercado, reconociendo que la “era de la Digitalización financiera” ha cambiado la demanda y la oferta de los servicios bancarios; este mapa de ruta plantea objetivos ambiciosos en calidad del servicio y eficiencia; en este sentido será un proceso continuo donde se perfeccionarán procesos y servicios que ya se hacen y se crearán productos y servicios disruptivos enfocados a la “experiencia del cliente” (1) en base al Big

⁽¹⁾ Productos y servicios enfocados en la experiencia del usuario y en atender sus necesidades, ofreciendo como valor agregado “ahorro tangible”; el eje central es el cliente, independientemente del canal, sea físico o virtual y de su experiencia en los canales.

Data (datos a gran escala) y adaptándonos a posibles nuevos usuarios. Rediseñaremos por lo tanto los procesos actuales e implementaremos nuevos procesos en tiempo real reutilizando la infraestructura y disminuyendo de manera significativa los tiempos y costos operacionales.

El PLAN ESTRATEGICO AMAZONAS DIGITAL 2017-2021 plantea la “razón de ser” (propósito estratégico) de Banco Amazonas y su orientación de negocio para los siguientes cinco años:

	<p>Al término del 2021 BANCO AMAZONAS brindará soluciones disruptivas—principalmente a través de canales digitales (User Experience) ⁽²⁾—, con alta seguridad, con ubicuidad y omnicanalidad maximizando la experiencia de servicio.</p>
---	---

Las principales acciones y proyectos estratégicos, algunos iniciados desde el 2016 y previstos continuar y/o implementar durante el 2018 se detallan a continuación:

- 1) Desarrollar el MEJOR SISTEMA DE BANCA ELECTRONICA del país, integrada a la plataforma tecnológica del Banco y sustentada en canales de distribución altamente eficientes y seguros.

- 2) Desarrollar y ofertar productos y servicios de ALTO IMPACTO Y DISRUPTIVOS, diferentes y que OPEREN BIEN.

Amazonas Digital propone una estrategia de crecimiento a bajo costo y con productos y servicios DISRUPTIVOS ⁽²⁾ que ocupen un lugar distintivo en la mente de sus clientes y no clientes, esperando atraer a la red de servicios, principalmente electrónicos, a un número significativo de nuevos clientes.

- 3) Profundizar el conocimiento del cliente: manejar la información predictiva identificando y midiendo lo que realmente le interesa al cliente, escuchar la voz del cliente (“experiencia de usuario”).

- 4) Incremento significativo del volumen transaccional sin incremento de oficinas físicas.

Con alianzas estratégicas generadores de masa crítica. El modelo de Banco Amazonas se sustentará en canales de distribución grupales y no en el tradicional canal de distribución de contacto masivo, estableciendo alianzas estratégicas con grupos de clientes (gremios, proveedores estratégicos, asociaciones) que cumplan con el mercado activo de Banco Amazonas.

- 5) Workflow de procesos. Rediseño y automatización de los procesos relevantes de la cadena de valor.

Reinventar la CADENA DE VALOR de BANCO AMAZONAS DIGITAL. Diagnosticar y determinar el estándar de calidad del servicio para incorporarlo en los procesos del Banco; establecer indicadores de gestión de procesos rediseñados y mejora en tiempo de respuesta a los requerimientos de los entes de control.

- 6) Potenciar la eficiencia y productividad del PERSONAL en Front, Middle y Back Office.

Se implementará y/o reforzará unidades estratégicas de negocio en el Organigrama; entre otras:

- Gestión de proyectos estratégicos.
- Mejoramiento continuo, responsable del mejoramiento e implementación de procesos.
- Tecnología y Seguridad de la información responsables de la disponibilidad del servicio, confidencialidad e integridad de los datos.

Finalmente, en este tema se deberá establecer la Estructura organizacional requerida para Banco Amazonas Digital. Analizar la estructura actual e implementar los cambios necesarios derivados de los Proyectos Estratégicos.

⁽²⁾ Banco Amazonas ha definido como “productos y servicios disruptivos” aquellos que cumplan las siguientes tres condiciones: a) Funcionalidad, b) Bajo costo y c) Alta percepción de valor.

2. Autorización para el ejercicio de actividades financieras

La Disposición Transitoria Novena del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone que los certificados de autorización emitidos por la Superintendencia de Bancos, que amparan el funcionamiento de las entidades financieras públicas y privadas, son válidos y estarán vigentes hasta que sean sustituidos por las autorizaciones para el ejercicio de actividades financieras y los correspondientes permisos de funcionamiento a los que se refiere el artículo 144, de acuerdo con los tipos de entidad, previo el cumplimiento de los niveles de capital, patrimonio, liquidez, solvencia y los demás requisitos determinados en el mencionado Código y las regulaciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera al respecto. El mencionado artículo 144 establece además que la Superintendencia de Bancos, en el ámbito de sus competencias, autorizará a las entidades del sistema financiero nacional el ejercicio de actividades financieras. Esta autorización será emitido previo el cumplimiento de los requisitos determinados en el Código Orgánico Monetario y Financiero y en las normas expedidas para el efecto.

Con base a lo anteriormente descrito y mediante Resolución N o.SB-IRG-DTL-2016-1065 de fecha 22 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Bancos del Ecuador resuelve conferir al Banco Amazonas S.A. la "autorización para el ejercicio de actividades financieras facultándolo a realizar las

operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Múltiple en los Segmentos de Crédito Comercial y de Consumo...". De esta forma, Banco Amazonas S.A. se convierte en el **PRIMER BANCO A NIVEL NACIONAL en obtener la autorización del Organismo de Control para operar como Banco Múltiple al amparo de la normativa vigente.**

La actual licencia de operación bancaria concedida al Banco le otorga la facultad de implementar el plan estratégico comercial de corto y mediano plazo, manteniendo su presencia en créditos para financiamiento automotriz, profundizando su presencia en el financiamiento de créditos comercialmente, principalmente orientados a Pymes e impulsando el crecimiento de financiamiento en otros créditos de consumo diferentes al de crédito automotriz.

3. Principales indicadores financieros de Banco Amazonas S.A. al 31 de diciembre de 2020.

Se muestra a continuación los principales saldos de Balance del Banco al 31 de diciembre del 2020 comparado desde el año 2009.

EVOLUCION ACTIVOS BANCO AMAZONAS (Millones de USD)									
AÑO	Total Activos	Créditos	Fondos Disponibles	Inversiones	Derechos Fiduciarios	Fondo de Liquidez	Activos Fijos	Acciones y Participaciones	Otros
2,009	114.51	59.85	11.92	3.35	28.96	2.98	1.00	0.78	5.66
2,010	131.93	58.90	21.21	19.59	16.98	3.24	5.51	0.58	5.92
2,011	137.34	52.77	15.68	29.98	24.07	3.58	6.07	0.78	4.40
2,012	158.60	65.51	30.62	18.52	29.47	6.88	5.93	0.06	1.61
2,013	130.68	74.10	17.53	9.38	15.07	7.30	5.76	0.07	1.47
2,014	144.00	93.07	14.75	7.75	11.88	9.47	5.86	0.77	0.45
2,015	142.27	72.74	23.49	19.12	16.03	3.18	6.04	0.77	0.90
2,016	156.55	74.56	20.21	46.03	4.49	3.64	5.86	0.72	1.04
2,017	165.43	86.82	27.63	35.80	2.60	3.58	5.74	0.89	2.37
2,018	202.98	117.92	20.82	44.86	2.93	4.18	6.22	0.79	5.26
2,019	216.60	122.64	26.57	41.63	2.21	4.60	6.16	0.86	11.93
2,020	241.32	97.78	49.23	65.38	0.06	3.63	8.59	0.79	15.86

COMPOSICION ACTIVOS SISTEMA BANCOS PRIVADOS (%)									
AÑO	Total Activos	Créditos	Fondos Disponibles	Inversiones	Derechos Fiduciarios	Fondo de Liquidez	Activos Fijos	Acciones y Participaciones	Otros
2,009	100.00	50.48	25.11	12.26	0.96	2.25	2.43	2.51	4.00
2,010	100.00	52.04	23.13	12.75	1.52	2.41	2.00	2.76	3.39
2,011	100.00	53.92	20.20	12.96	1.87	2.58	1.98	2.66	3.82
2,012	100.00	52.85	21.47	11.49	2.20	4.09	1.82	2.01	4.07
2,013	100.00	52.62	21.57	12.74	2.05	5.00	1.66	1.67	2.70
2,014	100.00	54.73	18.22	13.99	1.76	5.91	1.58	1.10	2.72
2,015	100.00	56.66	19.60	14.38	2.08	2.04	1.83	0.92	2.49
2,016	100.00	53.40	23.08	15.83	0.60	1.96	1.83	0.83	2.47
2,017	100.00	58.74	18.92	14.65	0.66	1.94	1.82	0.97	2.30
2,018	100.00	62.34	16.97	13.08	0.49	1.94	1.70	0.98	2.49
2,019	100.00	63.20	15.25	14.02	0.42	1.91	1.58	1.10	2.51
2,020	100.00	56.29	21.17	15.04	0.58	1.33	1.46	1.09	3.04

Los Fondos Disponibles e Inversiones constituyen los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones cuyo uso no está restringido. Se muestra a continuación la composición del portafolio de inversiones del Banco: incrementa en 57.03% en relación al año:

INVERSIONES	dic-20	dic-19	variación
TITULARIZACIONES	-	-	-
BONOS DEL ESTADO	17,530,767.00	6,165,107.00	11,365,660.00
CETES	110,000.00	3,288,260.00	(3,178,260.00)
CDP	32,895,812.00	19,661,896.00	13,233,916.00
OBLIGACIONES	1,445,512.00	1,062,952.00	382,560.00
FONDO DE LIQUIDEZ	8,484,934.00	10,732,137.00	(2,247,203.00)
FONDO DE INVERSION	4,210,734.00		4,210,734.00
PAPEL COMERCIAL	440,325.00	462,800.00	(22,475.00)
JP MORGAN RESTRINGIDO	265,843.00	264,417.00	1,426.00
sub total	65,383,927.00	41,637,569.00	23,746,358.00
PROVISIÓN	-	-	-
Total			

La cartera de créditos incremento, pasando de un 4,23% en diciembre 2019 a una disminución 20.15% a diciembre del 2020, de valor 126,524 millones del 2019 y 101,029 millones en el 2020, con una disminución de 25,495 millones de dólares. Con relación a la composición de los segmentos de créditos la participación de las carteras comercial y de consumo pasaron del 38.45% y 56.70% a diciembre 2019 al 39.30% y 56.18% a diciembre 2020:

AÑO / MES	Total Créditos Brutos	Total Créditos Netos	Comercial por vencer	Consumo por vencer	Vivienda por vencer	Microempres a por vencer	Educativo por vencer	Inversión Pública por vencer	Provisiones	Non Accrua	Cartera Productiva	Cartera Improductiva
2,009	61,975	59,850	12,492	46,031	823	730	0	0	-2,125	1,899	60,076	1,899
2,010	61,688	58,904	16,446	41,321	564	960	0	0	-2,784	2,397	59,290	2,397
2,011	55,207	52,769	24,857	27,256	449	624	0	0	-2,437	2,021	53,186	2,021
2,012	68,169	65,513	22,069	41,096	422	330	0	0	-2,656	4,252	63,917	4,252
2,013	78,422	74,098	22,304	51,507	541	363	0	0	-4,324	3,707	74,715	3,707
2,014	96,575	93,071	28,785	62,646	736	315	0	0	-3,504	4,093	92,481	4,093
2,015	76,831	72,744	26,474	43,624	1,108	557	0	0	-4,087	5,068	71,763	5,068
2,016	78,688	74,556	29,473	42,847	1,226	421	0	0	-4,112	4,701	73,967	4,701
2,017	89,973	86,824	35,055	49,510	1,417	159	0	0	-3,149	3,832	86,141	3,832
2,018	121,392	117,925	49,437	65,697	1,781	92	0	0	-3,467	4,384	117,008	4,384
2,019	126,524	122,642	48,644	71,734	2,048	221	0	0	-3,882	3,877	122,647	3,877
2,020	101,029	97,784	39,709	56,758	1,471	114	0	0	-3,245	2,978	98,051	2,978

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

COMPOSICION CREDITOS BANCO AMAZONAS (%)												
AÑO	Total Créditos Brutos	Total Créditos Netos	Comercial por vencer	Consumo por vencer	Vivienda por vencer	Microempres a por vencer	Educativo por vencer	Inversión Pública por vencer	Provisiones	Non Accrua	Cartera Productiva	Cartera Improductiva
2,009	100.00	96.57	20.16	74.27	1.33	1.18	0.00	0.00	-3.43	3.06	96.94	3.06
2,010	100.00	95.49	26.66	66.98	0.91	1.56	0.00	0.00	-4.51	3.89	96.11	3.89
2,011	100.00	95.59	45.02	49.37	0.81	1.13	0.00	0.00	-4.41	3.66	96.34	3.66
2,012	100.00	96.10	32.37	60.29	0.62	0.48	0.00	0.00	-3.90	6.24	93.76	6.24
2,013	100.00	94.49	28.44	65.68	0.69	0.46	0.00	0.00	-5.51	4.73	95.27	4.73
2,014	100.00	96.37	29.81	64.87	0.76	0.33	0.00	0.00	-3.63	4.24	95.60	4.40
2,015	100.00	94.68	34.46	56.78	1.44	0.73	0.00	0.00	-5.32	6.60	93.40	6.60
2,016	100.00	94.77	37.46	54.47	1.56	0.54	0.00	0.00	-5.23	5.98	94.02	5.98
2,017	100.00	96.50	38.96	55.03	1.57	0.18	0.00	0.00	-3.50	4.26	95.74	4.26
2,018	100.00	97.14	40.73	54.12	1.47	0.08	0.00	0.00	-2.86	3.61	96.39	3.61
2,019	100.00	96.93	38.45	56.70	1.62	0.17	0.00	0.00	-3.07	3.05	96.94	3.06
2,020	100.00	96.79	39.30	56.18	1.46	0.11	0.00	0.00	-3.21	2.95	97.05	2.95

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La cartera de crédito improductiva (vencida + cartera que no genera intereses) por USD 2.978 millones representa una disminución 23.19% en comparación a la cartera improductiva a diciembre 2019, este improductivo de cartera, Banco Amazonas del 3.06% a diciembre 2019 paso a 2.95% a diciembre 2020. El nivel de cobertura de la cartera improductiva pasó del 100.13% a diciembre 2019 al 108.98% a diciembre 2020. Se presenta también una disminución en el nivel de morosidad del sistema bancario, pasando del 2.73% en el año 2019 a 2.61% para el 2020.

En valores absolutos el Banco Amazonas disminuye en comparación a diciembre del 2018 al 2019 la cartera improductiva en un 23.18% y el sistema de Instituciones Financieras disminuye en un 6.05%.

INDICE DE MOROSIDAD	dic-18		dic-19		dic-20	
	BASA	SISTEMA	BASA	SISTEMA	BASA	SISTEMA
BANCO AMAZONAS	3.61%	2.62%	3.06%	2.73%	2.95%	2.61%

El pasivo de Banco Amazonas en comparación al año 2019 se incrementa en 12.17%. Las obligaciones con el público crecen el 12.36%; el depósito a la vista incrementa en un 29.85% y los depósitos a plazo y restringidos crecen en 6.21% y 7.80%.

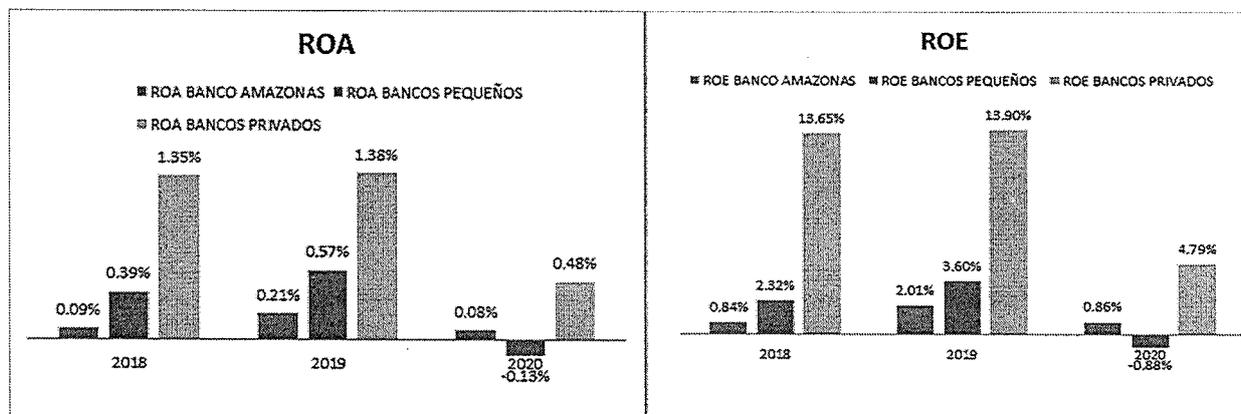
		dic-19	dic-20	variacion Anual	%
2	PASIVOS	193,669,547.04	217,244,776.05	23,575,229.01	12.17%
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (Anexo-I)	179,029,100.99	201,149,268.97	22,120,167.98	12.36%
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	45,775,282.87	59,437,647.22	13,662,364.35	29.85%
2103	DEPOSITOS A PLAZO	121,638,844.84	129,196,334.99	7,557,490.15	6.21%
2104	DEPOSITOS DE GARANTIA	44,856.97	43,064.97	(1,792.00)	-3.99%
2105	DEPOSITOS DE RESTRINGIDOS	11,570,116.31	12,472,221.79	902,105.48	7.80%
22	INTERBANCARIOS COMPRADOS	-	-	-	-
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS (Anexo-J)	509,345.96	1,106,081.84	596,735.88	117.16%
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	0.00%
25	CUENTAS POR PAGAR (Anexo-K)	5,985,392.80	6,041,048.02	55,655.22	0.93%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS (Anexo-L)	7,532,077.30	8,533,772.88	1,001,695.58	13.30%
27	VALORES EN CIRCULACION	-	-	-	0.00%
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES	-	-	-	0.00%
29	OTROS PASIVOS	613,629.99	414,604.34	(199,025.65)	-32.43%

En cuanto a suficiencia patrimonial, se muestra a continuación la evolución del indicador de patrimonio técnico comparado con el sistema bancario:

	BP AMAZONAS	BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	TOTAL BANCOS PRIVADOS	BP AMAZONAS	BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	TOTAL BANCOS PRIVADOS	BP AMAZONAS	BANCOS PRIVADOS PEQUEÑOS	TOTAL BANCOS PRIVADOS
PATRIMONIO / TOTAL ACTIVOS	9.98%	14.63%	10.51%	10.49%	15.28%	10.52%	10.59%	16.43%	11.32%
PATRIMONIO / TOTAL DEPOSITOS	11.97%	24.30%	13.57%	12.34%	25.86%	13.78%	12.81%	28.38%	14.99%
PASIVO / PATRIMONIO (En términos absolutos)	902.33%	583.29%	851.22%	852.79%	556.30%	846.54%	845.00%	509.00%	783.00%
P. T. CONSTITUIDO / TOTAL ACTIVOS + CONTING	14.09%	19.08%	14.53%	15.12%	19.15%	14.62%	10.95%	19.25%	13.47%
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOV	96.77%	283.50%	581.89%	88.67%	108.22%	125.36%	116.19%	338.09%	577.39%

Los resultados obtenidos en el Ebitda real del año 2020, es de USD 5,093M. Importante destacar que durante el año 2020 se privilegió los excedentes de liquidez en la compra/venta de títulos valores de corto y largo plazo y en la colocación de la cartera que sirvieron como fuente de generación adicional de ingresos financieros del Banco.

El ROA del Banco a diciembre del año 2020 es del 0,08%, el índice de capitalización es 7.39. El ROA de los Bancos pequeños -0.13% y del sistema 0.48%.



La rentabilidad neta sobre el patrimonio (ROE) del Banco alcanzó a diciembre 2020 el 0.86% frente al -0.88% de los bancos pequeños y 4.79% del sistema.

Cabe indicar que los indicadores de eficiencia presentan disminución con respecto al cierre del año 2019, de tal forma que las ratios de Gasto de Operación sobre activo Promedio y Gasto de personal sobre activo promedio pasaron de 4.37% y 1.79% a 3.39% y 1.28% respectivamente, al cierre de diciembre 2020. En el mismo periodo el peer group de Bancos Pequeños presentó un deterioro de los indicadores de eficiencia de tal modo las ratios de Gasto de Operación sobre activo Promedio y Gasto de personal sobre activo promedio pasaron de 6.91% y 3.20% al cierre del año 2019, a 6.11% y 2.74% respectivamente al cierre de diciembre 2020.

	dic-18	dic-19	dic-20
Gasto Operativo/Activo Promedio Banco Amazonas	5.77	4.37	3.39%
Gasto Operativo/Activo Promedio Bancos pequeños	7.67	6.91	6.11%
Gasto Operativo/Activo Promedio Sistema Financiero	5.17	5.25	4.51%
	dic-19	dic-19	dic-20
Gasto de Personal/Activo Promedio Banco Amazonas	1.79	1.79	1.28
Gasto de Personal/Activo Promedio Bancos Pequeños	3.2	3.2	2.74
Gasto de Personal/Activo Promedio Sistema Financiero	1.61	1.61	1.36

4. Seguimiento al Cumplimiento del Plan estratégico 2017-2021

El seguimiento al plan estratégico se basa en el documento de actualización del plan estratégico 2017-2021 aprobado por el Directorio el 16 de Julio 2017.

En cuanto al total de los activos se presentó un cumplimiento del 89.17% del cierre proyectado del 2020 ubicándose en US\$ 241,321 miles de dólares en comparación a los US\$ 270,626 miles de dólares previstos en el plan. Los aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Fondos Disponibles: termino el año con US\$ 49,234 miles de dólares con un cumplimiento del 142% basado en un plan de US\$ 34.571 miles de dólares.
- Inversiones: cierra el año con US\$ 65,384 miles de dólares con un cumplimiento del 152% basado en un plan de US\$ 42.996 miles de dólares.
- Cartera: Los niveles de cartera están por debajo de lo previsto en el plan, especialmente en la cartera de consumo donde la colocación de los productos rol solución y tarjeta de crédito no se llegaron a la meta de su crecimiento del 57% basado en un plan de US\$ 171.584 miles de dólares.

CARTERA. MILES DE US\$				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimiento %
Cartera Comercial	40,309	72,331	-32,022	55.73%
Cartera Consumo	59,046	105,025	-45,979	56.22%
Cartera Vivienda	1,560	2,831	-1,271	55.11%
Cartera Microempresa	114	1,160	-1,046	9.80%
Cartera Bruta	101,029	181,348	-80,318	55.71%

Lo mencionado anteriormente puede ser observado en el siguiente cuadro de la cartera por producto:

CARTERA POR PRODUCTO, MILES DE US\$				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimiento %
Automotriz	29,841	55,288	(25,447)	53.97%
Camiones	78	2,749	(2,671)	2.85%
Negocios	52,436	66,364	(13,928)	79.01%
Masivo	6,585	21,216	(14,630)	31.04%
Visa	10,357	33,190	(22,833)	31.21%
Compra de Cartera	1,732	2,541	(809)	68.17%
TOTAL	101,029	181,348	(80,318)	55.71%

Cabe considerar que el contexto de la pandemia COVID2019, el Banco Amazonas al igual que el resto del sistema financiero precautelo sus niveles de liquidez, lo que conllevó a una disminución de las concesiones de crédito, lo que llevo a una disminución de US\$25 millones con respecto al cierre del año 2019.

El grupo de cuentas de Otros Activos terminó con un cumplimiento del 55.87% terminando el año 2020 con US\$ 6,996 miles de dólares versus presupuestado que fue US\$ 12,522 miles de dólares. Esto principalmente por los cambios en las fechas de inicio de algunos proyectos de inversión, algunos de los cuales no se concretaron al cierre del año 2020.

Los Pasivos Totales cerraron el año 2020 con un cumplimiento del 87.97% con US\$ 217,245 miles de dólares basado en un plan anual de US\$ 246,958 miles de dólares. El movimiento de pasivos más relevantes de presenta a continuación.

- Obligaciones con el Público: El movimiento detallado de obligaciones con el público se presenta a continuación:

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO, MILES DE US\$				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimiento %
Cuentas Corrientes	51,389	47,441	3,948	108.32%
Cuentas de ahorros	8,049	41,546	-33,498	19.37%
Depositos a Plazo	141,472	143,665	-2,193	98.47%
Otros Depositos a Plazo	240	335	-96	71.44%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	201,149	232,987	(31,838)	86.33%

- Otros Pasivos: cumplió con el 120.11% al finalizar el año con US\$ 415 miles de dólares contra un plan de US\$ 345 miles de dólares.

Con respecto al cumplimiento de las metas de resultados, a continuación, los principales comentarios:

Margen Neto de Intereses: finalizó el año 2020 con un cumplimiento del 36% con US\$ 6,121 miles de dólares versus un plan estratégico de US\$ 16,988 miles de dólares, dado la menor colocación de cartera en especial durante el año 2020 producto de los efectos de la pandemia del COVID19, que también incluyó en un mayor nivel de obligaciones con el público y mayores tasas de intereses, lo cual dio como resultado que los Intereses Pagados culminaron el año con un cumplimiento del 109% de US\$ 10,814 miles de dólares en comparación a lo establecido en el plan de US\$ 9,896 miles de dólares.

Margen Bruto Financiero: A nivel del margen bruto financiero, el mismo tuvo un cumplimiento del 54.62% con US\$10,457 miles de dólares de margen bruto financiero, el cual se encontraba presupuestado en US\$ 16,501 miles de dólares. Entre los rubros que aportaron a dicho a cumplimiento fueron las Utilidades Financieras e Ingresos Financieros. En el primer caso producto de la gestión del área de Tesorería por negociaciones de Trading, y en el segundo caso por incremento en el volumen de las negociaciones.

Margen Neto Financiero: Mantiene un cumplimiento del 37.61% cuyas desviaciones corresponden al de gasto de provisiones que se dieron en el 2020 de US\$ 4,250 miles de dólares, cuyo monto es superior a lo presupuestado.

Margen Intermediación: Presenta un déficit debido al incremento de las provisiones de cartera y otros activos cuyo impacto es superior al de año anterior, al punto que termino en U\$ - 1,507 mil dólares, siendo inferior al valor mostrado en el plan.

Ganancias y Pérdida del Ejercicio: Los resultados mostrados al cierre del año se presentan menores al plan establecido, a tal punto, que se presenta un cumpliendo del 7.1% en Utilidades de US\$ 205 miles de dólares contra un plan de US\$ 2,869 miles de dólares.

Finalmente es importante destacar que los indicadores al cierre del año 2020, presentan niveles por debajo a los previstos en el plan 2017-2021, de tal forma que la Rentabilidad presenta indicadores de ROE y ROA de 0.86% y 0.08% respectivamente, inferior a 23.81% y 1.63% previstos para este periodo. Por otra parte, la morosidad y el indicador de cobertura de cartera improductiva se presenta en niveles de 2.95% siendo este mucho menor a lo previsto en el plan de 5.50% acorde a la gestión de seguimiento y control del improductivo, como producto del esfuerzo de cobranzas en la contención del improductivo.

Por otra parte, el nivel de cobertura alcanzo el 108.98%, superior al 100% que tuvimos a diciembre 2019, aunque no se alcanzó lo previsto en el plan 120%, debido principalmente a los efectos de la pandemia sobre la morosidad en el sistema financiero.

Los indicadores de margen de intermediación sobre patrimonio promedio y activos promedio se ubican en -6.21% y -0,66% inferiores a los previstos en el plan que se estimaban en 41.24% y 2.83%, influenciado por lo mencionado anteriormente, que se contrarresto con un un plan de reducción de costos y gastos, así como un plan de reconversión de tasas para mejorar el incremento del ingreso.

Véase a continuación estados financieros (Balance general y Estado de resultados) al 31 de diciembre del 2020 comparados con el presupuesto incluido en el Plan estratégico, así como un comparativo de los principales indicadores financieros.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO (miles de dólares)				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimiento %
Activos	241,321	270,626	(29,305)	89.17%
Fondos Disponibles	49,234	34,571	14,663	142.41%
Inversiones	65,384	42,996	22,388	152.07%
Cartera	97,784	171,584	-73,801	56.99%
Cuentas por Cobrar	6,148	3,882	2,266	158.38%
Daciones	7,180	113	7,066	6331.16%
Propiedad y Equipos	8,596	4,958	3,638	173.38%
Otros Activos	6,996	12,522	-5,527	55.87%
Pasivos	217,245	246,958	(29,713)	87.97%
Obligaciones con el Público	201,149	232,987	-31,838	86.33%
Obligaciones Inmediatas	1,106	213	893	519.66%
Cuentas Por Pagar	6,041	7,412	-1,371	81.50%
Obligaciones Financieras	8,534	0	8,533	1709900.22%
Valores en Circulación	0	0	0	0.00%
Obligaciones convertibles en a	0	6,000	-6,000	0.00%
Otros Pasivos	415	345	69	120.11%
Patrimonio	24,076	23,668	408	101.72%
Capital, Reservas y Superávit	23,871	20,799	3,072	114.8%
Resultados	205	2,869	(2,664)	7.1%

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO (miles de dólares)				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimient o %
Intereses y Descuentos Ganados	16,934	26,884	-9,950	63.0%
Intereses Pagados	10,814	9,896	917	109.3%
Margen Neto de Intereses	6,121	16,988	-10,867	36.0%
Comisiones Ganadas	264	272	-7	97.4%
Ingresos Por servicios	832	2,460	-1,628	33.8%
Comisiones Causadas	247	1,123	-876	22.0%
Utilidades Financieras	4,091	780	3,311	524.4%
Perdidas Financieras	604	233	372	259.9%
Margen Bruto Financiero	10,457	19,144	-8,688	54.6%
Provisiones	4,250	2,643	1,607	160.8%
Margen Neto Financiero	6,207	16,501	-10,294	37.6%
Gastos de Operación	7,714	12,874	-5,161	59.9%
Margen Intermediación	-1,507	3,627	-5,133	-41.5%
Otros Ingresos Operacionales	18	2	16	791.8%
Otras Perdidas Operacionales	55	116	-61	47.3%
Margen Operación	-1,543	3,513	-5,057	-43.9%
Otros Ingresos	2,061	1,070	991	192.7%
Otros Gastos y Perdidas	277	169	107	163.5%
Ganancia antes de Imp. e Int.	241	4,413	-4,173	5.5%
Impuestos y Participación	36	1,545	-1,509	2.3%
Ganancia y Perdida del ejercicio	205	2,869	-2,664	7.1%

PRINCIPALES INDICADORES				
	Resultados Dic-2020	Plan Estrategico Dic-2020	Variación	Cumplimiento %
ROE	0.86	23.81	-22.95	3.6%
ROA	0.08	1.63	-1.55	4.9%
Morosidad	2.95	5.50	-2.55	53.6%
Cobertura Cartera	108.98	120.00	-11.02	90.8%
Margen Intermediación/Pat. Promedio	-6.21	41.24	-47.45	-15.1%
Margen Intermediación/Act. Promedio	-0.66	2.83	-3.49	-23.3%
Gasto Operación/Activo Promedio	3.39	4.00	-0.61	84.8%

5. Informes para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas

El Directorio de Banco Amazonas S.A. en sesión celebrada el 30 de marzo de 2021, conoció y aprobó el Informe del Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de Banco Amazonas S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre 2020 y el Informe de Comisario de Banco Amazonas S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020.

El Directorio de Banco Amazonas S.A. en las sesiones cuyas fechas se detallan a continuación conoció y aprobó los siguientes informes:

Nombre del Informe	Fecha de la Sesión en la que el Directorio conoció y aprobó el respectivo Informe
Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades realizadas en el año 2020	30 de Marzo del 2021
Informe Anual del Comité de Administración Integral de Riesgos para la Junta General de Accionistas del Banco Amazonas S.A. – Período 2020	24 de Febrero del 2021
Informe del Comité de Retribuciones correspondiente al año 2020	27 de Enero del 2021
Informe de Ética del Banco Amazonas S.A. correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre 31 de 2020	27 de Enero del 2021
Informe de gestión de cumplimiento sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Año 2020	27 de Enero del 2021
Informe anual programa de Educación Financiera – año 2020	27 de Enero del 2021
Informe anual del Auditor Interno a la Junta General de Accionistas por el año terminado el 31 de diciembre del 2020	30 de Marzo del 2021
Indicadores de Gobierno Corporativo	30 de Marzo del 2021

6. Otros aspectos relevantes. Banco Amazonas S.A.

Luego de 45 años en el mercado demostrando responsabilidad en el manejo de los recursos de sus depositantes, privilegiando la liquidez, la solvencia y brindando confianza y respaldo, continuamos manteniendo la calificación AA+ y al cierre de 2020. En nuestro proceso de transformación buscamos ser un Banco diferente, focalizando la atención hacia clientes de excelente perfil tanto en Banca Personal como en Banca Empresarial, que buscan satisfacer sus necesidades con los diferentes productos del portafolio tales como tarjetas de crédito, crédito de consumo, cuentas e inversiones.

Los canales electrónicos, online (www.bancoamazonas.com) y la aplicación móvil operan bajo un ambiente omnicanal que permite independientemente a la vía en la que los clientes quieran operar, tener el mismo ambiente transaccional haciendo amigable, práctica e intuitiva la interacción.

En términos generales el sistema de Bancos Privados, a diciembre 2020 en relación a diciembre 2019, disminuyó la colocación de la cartera de crédito como efectos de la pandemia que afectó no solo al Banco sino a todo el sistema financiero ecuatoriano y del mundo, lo que llevo a realizar una gestión de control del uso de los gastos operativos y de contratación de personal; planes para el incremento de los activos, de las captaciones, manteniendo a su vez niveles bajos de morosidad; vale destacar que bajo este entorno la administración a mi cargo se ha enfocado a mantener las principales variables del negocio del Banco Amazonas S.A. bajo control. Los objetivos alcanzados por el Banco al término del año 2020, que se demuestran en indicadores mejores en algunos casos a la media de los Bancos Pequeños, son la respuesta del seguimiento puntual de las diferentes acciones encaminadas por las áreas y a la capacidad y flexibilidad de la estructura del Banco para adaptarse de forma eficiente a los cambios y demandas del mercado.

Banco Amazonas cuenta a la fecha con un norte claro, con la dirección estratégica definida para el Banco, cuenta también con el profesionalismo y participación de los empleados cuyo rol fue vital en el logro de cada uno de los objetivos trazados en el año 2020, especialmente en los momentos más duros de la pandemia, lo que nos permitió mantener las operaciones y la atención hacia nuestros clientes.

No puedo terminar mi informe sin antes agradecer, por su fidelidad, a los clientes del Banco Amazonas; por su compromiso y apoyo a los señores Directores del Banco y a nuestros accionistas y finalmente agradecer a todos los empleados del Banco quienes con su labor diaria que busca “la excelencia y trabajo en equipo” son los principales responsables de los resultados que aquí he informado.

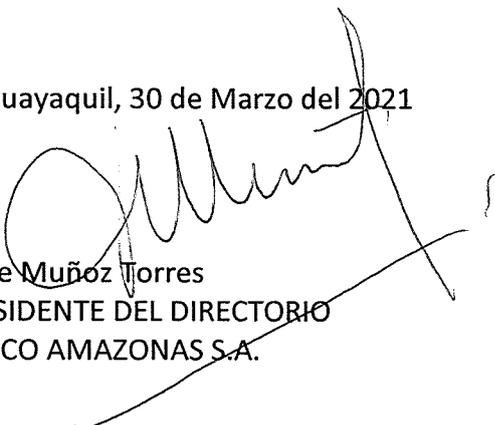
Atentamente,



FREDDY TRUJILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO AMAZONAS S.A.

He conocido el contenido del presente Informe y sugiero que el mismo sea conocido para aprobación del Directorio del Banco Amazonas S.A. y se instruya luego de su aprobación, para que sea presentado a la Junta General de Accionistas del Banco. Debo mencionar que nuestra actuación como Directores del Banco Amazonas S.A. ha sido eminentemente técnica y profesional, de acuerdo a las disposiciones constantes en el Estatuto Social de la Institución, sus Reglamentos, la Ley y demás normas de la Superintendencia de Bancos, cuidando siempre los intereses de la Institución, de los clientes del Banco Amazonas S.A. y de sus Accionistas.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2021



Jorge Muñoz Torres
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
BANCO AMAZONAS S.A.



Banco Amazonas S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Con el Informe de los Auditores Independientes

Banco Amazonas S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Los Arcos y Av. Samborondón (Km.1.5)
Edificio Los Arcos Plaza 2A
Oficina Nro. 201
Samborondón – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Amazonas S. A.:

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de Banco Amazonas S. A. ("el Banco"), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la Sección Bases de la Opinión Calificada los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Amazonas S. A. al 31 de diciembre de 2020, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Bases de la Opinión Calificada

Como se describe más ampliamente en las notas 4 y 5 a los estados financieros, durante el año 2020 el Banco efectuó a valor nominal operaciones no monetarias, correspondiente a la cesión de cartera de consumo, sin recurso, recibiendo bonos de deuda soberana; incluyendo un acuerdo de recompra en efectivo de dichos bonos soberanos, a su valor nominal. Los resultados de esta transacción y sus impactos en los estados financieros derivados de dicho acuerdo, sujeto a su efectivización, a la presente fecha no pueden ser determinados; por tanto, fue impracticable para nosotros cuantificar los efectos de estas operaciones en las inversiones y resultados del período. En adición, al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene Bonos de deuda externa soberana reestructurados sobre los cuales registró una pérdida de US\$623,430 con cargo directo al patrimonio y no sobre los resultados del ejercicio.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada.

(Continúa)

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
<p>Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes de los Segmentos Comercial y Productivo mayor a US\$100,000 y Constitución de Provisiones</p> <p>La provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100,000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad. Así también el proceso de calificación de esta cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco y determina la estimación más importante de los estados financieros, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de los sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de créditos; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias de conformidad con la normativa aplicable.</p> <p>El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de la provisión específica, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores de acuerdo al modelo utilizado.- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.- Para una muestra estadística de sujetos de créditos comerciales y productivos con riesgo mayor a US\$100,000, efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.- Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes de los segmentos comercial y productivo mayor a US\$100,000 en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.- Inspeccionamos los Informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Activos de Riesgos y los análisis sectoriales preparados por el Banco.

(Continúa)

Otra Información

La Administración es responsable por la otra información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe Anual a los Accionistas, la que no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se estima que el Informe Anual a los Accionistas esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esta esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Cuando leamos el Informe Anual a los Accionistas, si concluimos que existe un error material, estaremos requeridos a comunicar este asunto a los Encargados del Gobierno Corporativo.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo las deficiencias significativas de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

31 de marzo de 2021

María del Pilar Mendoza
Socia

Banco Amazonas S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

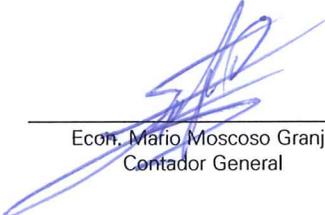
Balance General

31 de diciembre de 2020

(Expresado de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>		<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	
Fondos disponibles (nota 3)	US\$ 49,233,935	Obligaciones con el público (nota 11)	US\$ 201,149,269
Inversiones en títulos valores, neto (nota 4)	65,383,927	Obligaciones inmediatas (nota 12)	1,106,082
Cartera de créditos, neto (nota 5)	97,783,717	Cuentas por pagar (nota 13)	6,041,048
Cuentas por cobrar, neto (nota 7)	6,148,162	Obligaciones financieras (nota 14)	8,533,773
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto (nota 8)	7,179,707	Otros pasivos (nota 15)	414,604
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 9)	8,595,704	Total pasivos	<u>217,244,776</u>
Otros activos, neto (nota 10)	<u>6,995,709</u>	Patrimonio de los accionistas (nota 16):	<u>24,076,085</u>
Total activos	US\$ <u>241,320,861</u>	Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$ <u>241,320,861</u>
Cuentas de orden (nota 20)	US\$ <u>792,457,643</u>	Pasivos contingentes (nota 19)	US\$ <u>19,502,388</u>


Econ. Freddy Trujillo Reyes
Presidente Ejecutivo


Econ. Mario Moscoso Granja
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

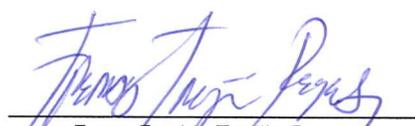
Banco Amazonas S. A.

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses ganados (nota 21)	US\$	16,934,496
Intereses causados (nota 22)		(10,813,597)
Margen neto de intereses		<u>6,120,899</u>
Comisiones ganadas (nota 21)		264,403
Ingresos por servicios (nota 21)		832,426
Comisiones causadas (nota 22)		(247,429)
Utilidades financieras (nota 21)		4,090,526
Pérdidas financieras		(604,305)
Margen bruto financiero		<u>10,456,520</u>
Provisiones para activos de riesgo (nota 6)		(4,249,713)
Margen neto financiero		<u>6,206,807</u>
Gastos de operación (nota 23)		(7,713,518)
Margen de intermediación		<u>(1,506,711)</u>
Otras pérdidas operacionales		(54,868)
Margen operacional		<u>(1,561,579)</u>
Otros ingresos (nota 21)		2,079,176
Otros gastos y pérdidas		<u>(276,876)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		240,721
Participación de los empleados en las utilidades (nota 13)		(36,108)
Utilidad antes de impuesto a la renta		204,613
Impuesto a la renta (nota 18)		-
Utilidad neta	US\$	<u><u>204,613</u></u>


 Econ. Freddy Trujillo Reyes
 Presidente Ejecutivo


 Econ. Mario Moscoso Granja
 Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

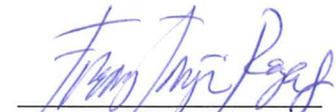
Banco Amazonas S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Capital acciones	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuaciones	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	20,677,651	1,398,832	671,925	(267,169)	451,414	22,932,653
Utilidad neta		-	-	-	-	204,613	204,613
Aumento de capital - capitalización de utilidades (nota 1)		406,272	45,142	-	-	(451,414)	-
Superávit por valuación de inmueble (nota 9)		-	-	2,742,221	-	-	2,742,221
Valuación de inversiones		-	-	-	(1,803,400)	-	(1,803,400)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>21,083,923</u>	<u>1,443,974</u>	<u>3,414,146</u>	<u>(2,070,569)</u>	<u>204,613</u>	<u>24,076,087</u>


Econ. Freddy Trujillo Reyes
Presidente Ejecutivo


Econ. Mario Moscoso Granja
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Amazonas S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Intereses, comisiones y descuentos ganados	US\$ 17,198,900
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(11,061,026)
Ingresos por servicios	832,425
Utilidades financieros, neto	3,486,221
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(7,146,208)
Otros ingresos operacionales, neto	(855,825)
Otros gastos no operacionales, neto	1,785,377
Efectivo neto provisto de actividades de operación antes de cambios en activos y pasivos operacionales	<u>4,239,864</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
(Incremento) disminución en inversiones disponibles para la venta	(21,550,286)
Incremento de cartera de créditos	21,281,010
Incremento de obligaciones con el público	22,120,168
Disminución de cuentas por cobrar	(2,108,375)
Incremento obligaciones Inmediata	596,736
Incremento de otros pasivos	(199,025)
Incremento cuentas por cobrar	56,950
Disminución de otros activos	267,146
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>24,704,188</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
(Incremento) disminución de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida	(6,246,673)
(Incremento) disminución de bienes adjudicados y bienes propiedad planta y equipo	(7,972)
Aportes al Fondo de Liquidez	(2,133,023)
Reintegros al Fondo de Liquidez	5,343,311
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(3,044,357)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras	5,100,000
Desembolso po pago de obligaciones financieras	(4,098,304)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>1,001,696</u>
Aumento neto en fondos disponibles	22,661,527
Fondos disponibles al inicio del año	<u>26,572,408</u>
Fondos disponibles al final del año	US\$ <u><u>49,233,935</u></u>

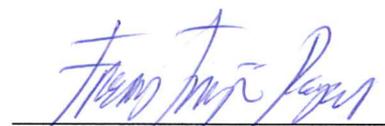
Banco Amazonas S. A.

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:

Utilidad neta	US\$	204,613
Provisión para activos de riesgo		4,362,430
Reversión de provisiones de activos de riesgos		(798,380)
Depreciaciones y amortizaciones		559,732
Rendimiento Fideicomiso Fondo de Liquidez		(88,531)
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento de Inversiones		(21,550,286)
Disminución en cartera de créditos		21,281,010
Aumento en cuentas por cobrar		(2,108,375)
Disminución en otros activos		267,146
Disminución en obligaciones con el público		22,120,168
Disminución de obligaciones inmediatas		596,736
Aumento en cuentas por pagar		(444,188)
Disminución en otros pasivos		302,113
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$	<u>24,704,188</u>


 Econ. Freddy Trujillo Reyes
 Presidente Ejecutivo


 Econ. Mario Moscoso Granja
 Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

31 de diciembre de 2020

(1) Operaciones

(a) Descripción del Negocio

El Banco Amazonas S. A. ("El Banco") se constituyó en Quito – Ecuador mediante escritura pública otorgada el 31 de enero de 1975 e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de julio de 1975. Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero (publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial No 332 del 12 de septiembre de 2014), y las resoluciones y normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Junta Bancaria). La Superintendencia de Bancos del Ecuador es la entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones financieras.

El Banco Amazonas cuenta con una casa matriz ubicada en Guayaquil y una sucursal en Quito.

De conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2020 obtuvo de la calificadora de riesgos SummaRatings la calificación "AA+". El informe de la calificadora correspondiente al cuarto trimestre del 2020, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2021.

En el año 2020, conforme lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo y la Sesión del Directorio celebrada el 27 de mayo de 2020; respectivamente, se autorizó incrementar el capital suscrito y pagado en US\$406,272 mediante la capitalización de resultados acumulados. La referida capitalización fue instruida por la Superintendencia de Bancos el 23 de enero del 2020 mediante Oficio No SB-DS-2020-0049-O, en la cual se indica que con el propósito de fortalecer la situación patrimonial del Banco se dispone conformar una reserva especial para futuras capitalizaciones con el valor de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019. Así también, mediante circular No. SB-IRG-2020-0468-O del 21 de diciembre del 2020, el ente de control determinó que Banco Amazonas S.A., con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial, no podrá repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo. Desde el inicio de la declaratoria de la pandemia las operaciones del Banco no se vieron interrumpidas; y, la Administración del Banco ha centrado sus esfuerzos en tomar las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando la protección de los empleados, clientes y proveedores.

(Continúa)

Con fecha 22 de junio de 2020 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 229 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19; cuyas principales medidas estuvieron encaminadas al bienestar social, reactivación productiva y al apoyo de la sostenibilidad del empleo; adicionalmente, incluyó ciertos beneficios tributarios entre las cuales se destacan la deducción y exoneración de intereses recibidos por créditos productivos para la determinación del impuesto a la renta (ver nota 17); reprogramación de pagos de cuotas de obligaciones mantenidas por deudores con entidades del sistema financiero nacional y no financiero, entre otros.

Así también en el año 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, con el propósito de salvaguardar el desempeño económico en situaciones de emergencia, emitieron resoluciones tendientes a amortiguar el impacto social y económico derivado de la pandemia provocada por el COVID-19 y medidas especiales para que los deudores de las instituciones financieras pueden cumplir con sus obligaciones; las principales disposiciones se detallan a continuación:

- .. Disposiciones transitorias para el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, a partir del 31 de marzo de 2020, las que estuvieron vigentes durante el estado de excepción y hasta 60 días de finalizado. Mediante este proceso las entidades del sector financiero público y privado, a solicitud de los clientes ó por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación y aceptación del cliente, fueron facultadas a modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos a través de procesos de refinanciamiento, reestructuración y/o novación.
- .. Reformas a la normativa de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones incorporando las siguientes disposiciones transitorias: i) la transferencia de la cartera a cuentas vencidas a los 61 días, con vigencia hasta el 30 de junio de 2021; ii) modificación temporal de los porcentajes de provisiones y los días de morosidad; iii) constitución de provisiones genéricas entre el 0.01% y hasta el 5,0% sobre la cartera bruta a diciembre de 2019, a ser realizadas hasta el 31 de diciembre del 2020; y la prohibición de reversión de provisiones durante el 2020.

(2) Políticas Contables Significativas

Base de Presentación

El Banco prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, contenidas en: su respectivo Catálogo de Cuentas – CUC, el Libro I del Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Libro I de las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (en adelante, las normas locales aplicables a los Bancos); en lo no previsto por dichos catálogos, ni por las citadas codificaciones, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF).

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, o, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado (ver nota 2 (c)) y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en el año 2020.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

(a) Devengamiento de Intereses y Comisiones

Los intereses sobre la cartera de créditos, inversiones y obligaciones se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

- **Vencimiento de Intereses y Comisiones.**- Los intereses devengados y no cobrados originados por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otros gastos y pérdidas" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso".
- **Recuperación de Intereses.**- Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento son contabilizados directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones de ejercicios anteriores".

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente.

(b) Fondos Disponibles

Los Fondos Disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

(c) Inversiones

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Libro I, Capítulo XIX, Sección 2, artículo 5, numeral 2 "Clasificación, Valorización y Registro Contable de las Inversiones", de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A Valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpa con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- **Disponibles para la venta.-** Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.-** Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- **De disponibilidad restringida.-** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación es realizada desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, cuando el instrumento de inversión se haya deteriorado, las pérdidas correspondientes se reconocerán en el estado de resultados del ejercicio.

El importe de la pérdida incurrida por el deterioro del valor se calculará como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de inversión al momento de constatarse el deterioro y el valor pendiente de los flujos de caja futuros que se necesitan recuperar, dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. El importe en libros del instrumento se reducirá vía constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia acumulada se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta “Intereses por cobrar de inversiones” dentro del rubro cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal (e) siguiente.

(d) Cartera de créditos

Comprenden los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, bajo las distintas modalidades permitidas, financiadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

También incluye operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera de créditos se clasifica considerando la fuente de pago de las obligaciones y la actividad a la cual se destinan los recursos, por maduración o vencimiento y si es ordinario o prioritario.

La cartera comprada se registra al valor nominal de los documentos adquiridos neto del descuento o prima en compra de cartera.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados los 61 días para todos los segmentos de crédito.

La cuenta "Cartera de créditos que no devenga intereses" registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días para todos los segmentos de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida. También registra el saldo de las operaciones que mantengan clientes que hayan sido calificados como de "dudoso recaudo" o "pérdida". Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas o dividendos registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 61 días de vencidos, para todos los segmentos de crédito, según se trate de operaciones de consumo y tarjetas de crédito, microempresa, créditos directos y contingentes pagados y créditos inmobiliarios, respectivamente, se transfieren al rubro "Cartera de créditos vencidos.

Cuando una o varias cuotas o dividendos estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

A partir del año 2020, y como parte de las medidas dispuestas a atender la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del COVID-19, se dispuso la creación de las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Restructurada COVID-19, con sus respectivas subcuentas, con el propósito de permitir identificar plenamente las operaciones crediticias que fueron sujetas a los procesos de diferimiento extraordinario, según lo establecido en las resoluciones emitidas (véase nota 1).

En el año 2020 las entidades del sector financiero privado, con base a la normativa emitida en ese año, estuvieron facultadas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sujetos a los procedimientos de diferimiento extraordinario, sin que aquello constituya reestructuración de la operación de crédito, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la entrada en vigencia de la respectiva disposición; y, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los préstamos registrados bajo la categoría de reestructurados corresponden a aquellos créditos en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Así también, los créditos que se beneficiaron de los procedimientos de diferimientos extraordinarios antes mencionados, y que con posterioridad a dichos refinanciamientos hayan incumplido con los nuevos términos y condiciones otorgados, se deberán reconocer como reestructurados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran en “Intereses por cobrar de cartera de créditos” dentro del rubro cuentas por cobrar y son reconocidos en resultados cuando se devengan; sin embargo, de conformidad con las normas aplicables a los Bancos, el interés reconocido y no cobrado es reversado de ingresos y registrado en cuentas de orden, luego de cumplir 61 días de vencido para todos los segmentos de crédito.

En junio de 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y subsegmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

(e) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos)

La provisión para activos de riesgos se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en la Sección III “Constitución de Provisiones” del Capítulo XIX “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador” del Libro de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2020, los porcentajes de provisión aplicables a la cartera de créditos comercial, productivo y contingente mayores a US\$100,000 aplicable desde el 28 de octubre del 2020), para cada categoría de riesgo se detallan a continuación:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tipo de Riesgo	Categoría	2020	
		octubre a diciembre	enero a octubre
		% Provisión	% Provisión
Riesgo normal (A)	A-1	1	1
	A-2	1,01 a 2	2
	A-3	2,01 a 4	3 a 5
Riesgo normal (B)	B-1	4,01 a 6	6 a 9
	B-2	6,01 a 16	10 a 19
Deficiente (C)	C-1	16,01 a 40	20 a 39
	C-2	40,01 a 60	40 a 59
Dudoso Cobro (D)	D	60,01 a 99	60 a 99
Pérdidas (E)	<u>E</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

Cartera de créditos comercial, productivo y contingente (mayores a US\$40,000) aplicable desde el 28 de octubre 2020

La cartera de créditos comercial y contingentes por montos superiores a US\$100,000 (aplicable desde el 28 de octubre del 2020), son calificados por niveles de riesgo (A - normal, B - riesgo potencial digno de mención, C - deficiente, D - dudoso recaudo y E - pérdidas). Para esta calificación se consideran factores tales como: capacidad de pago y situación financiera del deudor y sus codeudores; diseño organizacional, estructura accionaria y competencia de la administración del cliente; experiencia de pago y crediticia del cliente; riesgos de mercado y del entorno económico; entre otros. Así también para créditos comerciales con garantía hipotecaria y calificaciones de riesgos menores o iguales a C1, las disposiciones vigentes consideran la mitigación de hasta el 50% de la provisión requerida por el valor menor entre el riesgo y el valor de realización de la garantía.

Mediante Resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con fecha 28 de octubre de 2020 y Circular Nro. SB-IG-2020-0054-C emitida por la Superintendencia de Bancos con fecha 29 de octubre de 2020, se establece que los deudores de los créditos mayores a US\$100.000 se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en el numeral 1.1.4 "Metodologías y/o sistemas internos de calificación de crédito productivo y de los créditos comerciales prioritario y ordinario" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Cartera de créditos comercial, productivo y contingente menores a US\$100,000 aplicable desde el 28 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 créditos de consumo, inmobiliario, microcrédito y educativo

Para la cartera de créditos comerciales y productivo menores a US\$100,000 aplicable desde el 28 de octubre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, y la cartera de consumo, inmobiliario y educativo se considera únicamente el período de morosidad. Mediante Resolución No. 609-2020-F, se modifica temporalmente los porcentajes de provisiones y días de morosidad para la cartera de crédito comercial, productivo y contingente menores a US\$100,000, créditos de consumo, inmobiliario y educativo. Con base a las disposiciones antes mencionadas al 31 de diciembre de 2020, el Banco estableció las provisiones con base a las categorías de riesgo de conformidad con el número de días vencidos (periodo de morosidad de la deuda o cuotas pendientes de pago), considerando los parámetros establecidos en las disposiciones vigentes para cada clasificación del portafolio, según se detalla a continuación:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Categoría	% de provisión		Crédito Comercial días de Morosidad	% de provisión		Crédito Consumo y Microcrédito días de Morosidad	% de provisión		Crédito Inmobiliario días de Morosidad
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	
Normal A1	1%	1%	-	1%	1%	-	1%	-	
Normal A2	1,01%	2%	1 a 30	1,01%	2%	1 a 30	2%	1 a 30	
Normal A3	2,01%	4%	31 a 60	2,01%	5%	31 a 60	3%	5%	31 a 60
Potencial B1	4,01%	6%	61 a 75	5,01%	15%	61 a 75	6%	9%	61 a 120
Potencial B2	6,01%	16%	76 a 90	15,01%	25%	76 a 90	10%	19%	121 a 180
Deficiente C1	16,01%	40%	91 a 120	25,01%	50%	91 a 120	20%	39%	181 a 210
Deficiente C2	40,01%	60%	121 a 180	50,01%	75%	121 a 150	40%	59%	211 a 270
Dudoso D	60,01%	99,99%	181 a 360	75,01%	99,00%	151 a 180	60%	99%	271 a 450
Pérdida E		<u>100%</u>	<u>Más de 360</u>		<u>100%</u>	<u>Más de 180</u>		<u>100%</u>	<u>Más de 450</u>

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Las instituciones financieras que operen con créditos de consumo y microempresa deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional se consideran los siguientes factores: i) evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de créditos y de control de riesgo crediticio; ii) determinación de la frecuencia de casos de incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos; y, iii) estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero, con base en los reportes de la central de riesgos. Así también, las instituciones financieras, previa disposición de la Superintendencia de Bancos, constituirán provisiones anticíclicas para mitigar pérdidas que las entidades deban enfrentar en períodos de crisis económica; desde junio del 2013 el ente regulador suspendió la constitución de estas provisiones hasta que se decida reactivar su implementación.

En el año 2020, de conformidad a las resoluciones emitidas por las Autoridades de Control, las entidades del sector financiero privado fueron requeridas a constituir, durante el ejercicio económico 2020, provisiones genéricas desde el 0.01% y hasta el 5% calculados sobre el total del saldo de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2019; tales provisiones formarán parte del patrimonio técnico secundario. El Banco no mantiene reservas genéricas constituidas en años anteriores.

Basado en la normativa vigente, el Banco constituyó en años anteriores provisiones anticíclicas. Al respecto, en años anteriores la normativa que generó el registro de estas provisiones anticíclicas fue derogada y se estableció que las provisiones constituidas permanezcan así hasta que haya orden expresa del Organismo de Control de resolverlas.

(Continúa)

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a dicha provisión en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los créditos de consumo concedidos bajo la modalidad de scoring se castigan cuando una de sus cuotas o dividendos estuviere vencida más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

Inversiones

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Libro I, Capítulo XIX, Sección 2, artículo 5, numeral 2 “Clasificación, Valorización y Registro Contable de las Inversiones”, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa.-** Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2020, el Banco no registró provisiones por este concepto.
- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación.-** Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definidos, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

<u>Categoría</u>	<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Porcentaje</u>
I	Normal	5 hasta 19,99
II	Aceptable	20 hasta 49,99
III	Apreciable	50 hasta 79,99
IV	Significativo	80 hasta 99,99
V (*)	Inversión Incobrable	<u>100</u>

(*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bienes en dación y adjudicación por pago o recuperados

Para los bienes adjudicados por pago y bienes recuperados, la provisión se constituye de forma lineal a partir del final del primer año de adjudicación y/o recuperación del bien, en un plazo de doce meses.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados. En el año 2020, según Oficio No SB-IRG-2020-0457-0 emitido el 15 de diciembre del 2020, el Organismo de Control autoriza al Banco a extender los plazos para el proceso de venta de bienes recibidos en dación, incluida la extensión del plazo para la constitución de provisiones (véase nota 8).

Cuentas por cobrar y otros activos

Para el caso de cuentas por cobrar y otros activos de riesgo los criterios de valuación consideran el período de permanencia y posibilidades de recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco ha determinado las provisiones para estos activos con base las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, las que se detallan a continuación:

<u>Categorías</u>	<u>Días de morosidad</u>	<u>Porcentaje</u>
A-1	0	1
A-2	1 - 15	2
A-3	16 - 30	3 a 5
B-1	31 - 45	6 a 9
B-2	46 - 60	10 a 19
C-1	61 - 90	20 a 39
C-2	91 - 120	40 a 59
D	121 - 180	60 a 99
E	<u>Más de 180</u>	<u>100</u>

(f) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos. Al 31 de diciembre de 2020, este rubro no presenta saldo.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el rubro bienes no utilizados por la institución se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período de causación. El Banco en el 2020 realizó reevalúo sobre los bienes no utilizados por la institución.

(g) Propiedades, muebles y equipos

Se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada, excepto por los bienes inmuebles que son registrados a su valor de mercado, de conformidad con los requerimientos emitidos por la Superintendencia de Bancos.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios (remanente de vida útil por avalúo)	2% - 2.50%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Unidades de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Otros activos	<u>10%</u>

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. En cumplimiento al Artículo 1, Sección I Capítulo III "Valoración de los Bienes Inmuebles poseídos por las Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, en el año 2020 el Banco realizó el reevalúo de sus bienes inmuebles. Ver además literal (q) de esta nota.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento relacionados con las propiedades, muebles y equipos son reconocidos en resultados cuando son incurridos; y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del activo es registrada como un mayor valor de dicho activo.

(h) Inversiones en acciones y participaciones

Las inversiones del Banco en otras empresas, son contabilizadas en el rubro otros activos. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco no cuenta con inversiones en asociadas.

(Continúa)

(i) Derechos fiduciarios

Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano

Los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al fideicomiso mercantil administrado por el Banco Central del Ecuador, se registran al valor de las aportaciones efectuadas por el Banco a éste, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero y demás resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Según el Libro I, Título II, Capítulo XXX, Sección II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, se establecen las normas generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, mismas que establecen el nivel de aportaciones mensuales y el saldo que deben mantener las instituciones financieras en el Fondo de liquidez por un equivalente al 8% del promedio de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior. Así también, se estableció que este porcentaje se incrementará hasta alcanzar la meta del 10% de los depósitos sujetos a encaje de las instituciones financieras y se determinará sobre la totalidad de los recursos que cada aportante mantiene en el Fideicomiso de Fondo de Liquidez.

Con fecha 4 de abril del 2020 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución Nro. 572-2020-F resolvió reformar las Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado, específicamente en donde establece el porcentaje promedio de los depósitos sujetos a encaje para el cálculo del 8% al 5%.

(j) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro otros activos e incluyen, entre otros, gastos de instalación, programas de computación y otros gastos diferidos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año con base en el tiempo que se espera se devengarán. El Banco utiliza el método de línea recta sobre un período de hasta 10 años dependiendo de la naturaleza.

(k) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro cuentas por pagar. El pasivo por jubilación patronal representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.77% como tasa de descuento equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad; estos bonos están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(l) Cuentas de resultados

Se registran por el método del devengado.

(m) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad contable antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

En el año 2020, Banco registró como impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 25% de las utilidades gravables, que corresponde a la tasa corporativa de impuesto a la renta (véase nota 18).

(n) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a fin de constituir una reserva legal hasta que alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, el monto mínimo para apropiación a reserva legal de la utilidad del año 2020 asciende a US\$20,461.

(o) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

(p) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el saldo de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los accionistas, ni podrá ser capitalizado. Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos establecen que la reserva por revalorización del patrimonio sirve para compensar los saldos deudores de los rubros reserva por resultados no operativos, resultados acumulados - pérdida de ejercicios anteriores, y resultados del ejercicio - Pérdida.

(q) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición; o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

(3) Fondos Disponibles

El siguiente es un resumen de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020:

Caja	US\$	4,434,265
Depósitos para encaje		26,744,082
Bancos y otras instituciones financieras:		
Bancos e instituciones financieras locales		16,398,485
Bancos e instituciones financieras del exterior		959,372
Efectos de cobro inmediato		697,731
	US\$	<u>49,233,935</u>

Depósitos para Encaje.- De acuerdo con las disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener en el Banco Central del Ecuador un encaje bancario mínimo del 2% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre de 2020 se mantenían depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$26,744,082 siendo la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$3,846,780.

Bancos e Instituciones Financieras Locales - Constituyen depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que el Banco mantiene en instituciones financieras del país, con calificación "AA" y "AAA-". Un detalle de los depósitos en bancos locales es como sigue:

Banco de la Producción S. A. Produbanco	US\$	6,291,360
Banco Internacional S. A.		3,457,645
Banco Rumiñahui S.A.		2,302,074
Coop. De Ahorro y Crédito Tulcán		1,601,652
Coop. De Ahorro y Crédito Cotopaxi		1,184,759
Banco del Pacífico S. A.		653,580
Banco Bolivariano C. A.		540,966
Banco de Guayaquil S. A.		221,685
Banco del Austro S. A.		98,671
Banco Procredit S. A.		39,216
Banco de Loja S. A.		6,514
Coop. De Ahorro y Crédito AndaLucía		263
Banco CoopNacional		100
	US\$	<u>16,398,485</u>

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bancos e Instituciones Financieras del Exterior - Constituyen los depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que el Banco mantiene en instituciones financieras del exterior. Un detalle de los depósitos en bancos del exterior es como sigue:

U. S. Century Bank	US\$	680,342
Merrill Lynch		279,013
Avanza Capital Market - New York		17
	US\$	<u>959,372</u>

Efectos de Cobro Inmediato.- Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación y/o en horario diferido.

Remesas en Tránsito.- Corresponde a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales que están pendientes de ser cobrados.

(4) Inversiones

Un resumen de las inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Tasa de interés o rendimiento anual	Plazo (días)	Valor
Disponibles para la venta - de entidades del sector privado:			
De compañías locales:			
Obligaciones corporativas	7.5% a 9.5%	163 a 2,488	US\$ 1.445.512
Fondo de Inversión	4.25% a 5.51%	30	4.210.698
Papeles comerciales	-	112 a 280	440.324
De instituciones financieras locales:			
Certificados de depósitos	2.5% a 8%	8 a 359	32.695.849
			<u>38.792.383</u>
Disponibles para la venta - del Estado o de entidades del sector público:			
Del Gobierno Ecuatoriano:			
Certificados de tesorería	0,00%	1	110.000
Bonos del Ministerio de Finanzas - Deuda Interna	5,07% a 7.85%	330 - 2,915	4.471.698
Bonos del Ministerio de Finanzas - Deuda Externa	0,50%	3,500 - 7,154	1.911.703 (a)
			<u>6.493.401</u>
Mantenidas hasta el vencimiento - del Estado o de entidades del sector público:			
Fondo de Inversión - "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano"			
	1,40%	180	8.484.935
Bonos del Ministerio de Finanzas - Deuda Externa	0,50%	3,500 - 7,154	11.147.365 (a)
			<u>19.632.300</u>
De disponibilidad restringida - inversiones sujetas a restricción:			
Certificado de depósitos CFN	2,45%	63	200.000
Certificado de depósitos en bancos del exterior	0,00%	30	265.843
			465.843
			65.383.927
Menos provisión para inversiones en títulos valores (nota 6)			
			<u>US\$ 65.383.927</u>

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- a) El 20 de julio de 2020 el Estado Ecuatoriano realizó un consentimiento para modificar los términos y condiciones de aproximadamente US\$17,375 millones de bonos de deuda externa; posteriormente, el 3 de agosto de 2020 se anunció la renegociación con los acreedores internacionales, reduciéndose el capital en US\$1,540 millones, equivalente al 8,87% del monto total renegociado.

Las condiciones de reestructuración contemplan la emisión de tres nuevos bonos: 2030, 2035 y 2040 con plazos de 10, 15 y 20 años, respectivamente, y con pagos de capital semestral en 10 cuotas iguales y anuales e intereses a tasas variables con devengamiento semestral. Así también, incluye el nuevo bono PDI 2030 de intereses acumulados devengados y no pagados entre marzo y agosto de 2020, con cupón cero, tasa de interés del 0% y con vencimiento en 2030.

Al 31 de diciembre de 2020, los bonos de deuda externa emitidos por el Estado Ecuatoriano que mantiene el Banco luego del proceso de renegociación son como sigue:

	<u>Tipo de Bono</u>	<u>Tasa</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libros</u>
Disponibles para la venta - del Estado o de entidades del sector público				
	Bono 2030	0.50%	US\$ 1,211,577	1,211,577
	Bono 2035	0.50%	574,672	574,672
	Bono 2040	0.50%	125,454	125,454
			<u>1,911,703</u>	<u>1,911,703</u>
Mantenidas hasta el vencimiento - del Estado o de entidades del sector público				
	Bono 2030	0.50%	2,646,487	2,646,487
	Bono 2035	0.50%	6,037,886	6,037,886
	Bono 2040	0.50%	2,370,244	2,370,244
	Bono PDI 2030	0.00%	92,748	92,748
			<u>11,147,365</u>	<u>11,147,365</u> (a) y (b)
			<u>US\$ 13,059,068</u>	<u>13,059,068</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene Bonos de deuda soberana ecuatoriana por valor en libros de US\$6,883,738, sobre los cuales el Banco registro una pérdida de US\$623,430 con cargo a la cuenta patrimonial superávit por revalorización a fin de reconocer los efectos derivados de la reestructuración de dicha deuda realizada por el Gobierno Ecuatoriano en el año 2020, la que incluyó el castigo (quita) del capital de los bonos reprogramados; lo cual en opinión del Auditor Externo, debió ser reconocido en los resultados del periodo al tratarse de un deterioro permanente de dicha inversión. Es opinión de la Administración que los efectos llevados al patrimonio se reconocerá gradualmente su impacto en los resultados de los ejercicios futuros, hasta el vencimiento de los títulos, bajo el método del costo amortizado.
- b) Durante el 2020 el Banco efectuó a valor nominal operaciones no monetarias por un monto en agregado de US\$5,338,502 (US\$4,263,582 de saldo al 31 de diciembre de 2020), con una entidad domiciliada en el exterior, correspondiente a la cesión de cartera de consumo, sin recurso, y otras cuentas por cobrar y derechos fiduciarios, recibiendo bonos de deuda soberana ecuatoriana; esta transacción incluye un acuerdo de recompra en efectivo de dichos bonos

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

soberanos, a su valor nominal. En opinión del Auditor Externo los resultados de esta transacción y sus impactos en los estados financieros derivados de dicho acuerdo de recompra, el cual está sujeto a su efectivización, a la presente fecha no pueden ser determinados; por tanto, fue impracticable para el Auditor Externo cuantificar los efectos de estas operaciones en los saldos de las inversiones en valores, patrimonio y en los resultados del período (véase nota 5).

Concentración por custodio. – Un detalle de las inversiones en títulos valores por custodio es como sigue:

Decevale S. A.	US\$	1,885,837
Depósito Centralizado de Valores (DCV) - Banco Central del Ecuador		13,266,632
Avanza Bank		3,872,780
Merril Bank Of America		9,186,289
JP Morgan		265,843
En custodia del propio banco		36,906,546
		<u>65,383,927</u>
Provisión general para inversiones (nota 6)		-
Total	US\$	<u><u>65,383,927</u></u>

Concentración por sector económico. – Un resumen de las inversiones en títulos valores clasificadas por sector económico al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Porcentaje</u>
Sector público	26,325,700	40.26%
Servicios financieros	37,172,389	56.85%
Comercial	1,071,206	1.64%
Industrial	386,925	0.59%
Telecomunicación	294,853	0.45%
Construcción	132,754	0.20%
	<u>65,383,827</u>	<u>100.00%</u>
Provisión general para inversiones (nota 6)	-	
	<u><u>65,383,827</u></u>	

Concentración geográfica. – Un resumen de las inversiones en títulos valores clasificadas por concentración geográfica al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Ecuador	US\$	65,118,084
Estados Unidos		265,843
	US\$	<u><u>65,383,927</u></u>

En el año que termino el 31 de diciembre de 2020 ningún instrumento de inversión ha sido reclasificado a una categoría diferente a la determinada al momento de su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2020 ningún instrumento de inversión se encuentra deteriorado; consecuentemente ninguna pérdida por deterioro sobre la cartera de inversión ha sido reconocida. Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos valores basados en calificaciones de crédito externas de agencias especializadas al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

<u>Rangos de Calificación</u>	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Porcentaje</u>
AAA	15,036,633	23.00%
AAA-	15,573,658	23.82%
AA+	8,388,033	12.83%
AA	59,903	0.09%
A	200,000	0.31%
-	<u>26,125,700</u> (a)	<u>39.96%</u>
	<u>65,383,927</u>	<u>100.00%</u>

- (a) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas por US\$17,640,766 para los cuales las calificaciones de riesgo no son requeridas; y, US\$8,484,934 correspondiente al 70% del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado (el 30% de la participación en este fondo se encuentra registrado como otros activos, véase nota 10 b), el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), de acuerdo al Informe Financiero emitido por el Fideicomiso de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano".

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores se detallan en la nota 26. Para la definición de los riesgos de crédito, liquidez y mercado y la información sobre cómo el Banco administra estos riesgos véase nota 27.

Inversiones en garantía. - Al 31 de diciembre de 2020 inversiones en títulos valores clasificados como inversiones de disponibilidad restringida por US\$465,843, se encuentran en respaldo de los convenios de uso de marcas de tarjeta de crédito

(5) Cartera de Créditos

La clasificación y segmentación de la cartera de créditos se presenta de acuerdo al Capítulo X, Título II, del Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el cual determina las normas que regulan la segmentación de la cartera de créditos de las entidades del sistema financiero nacional.

Un resumen por tipo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Crédito</u>		Por vencer	Refinanciada por vencer	Reestruc- turada por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Reestruc- turada que no devenga intereses	Vencida	Refinanciada vencida	Reestruc- turada vencida	Total
Comercial ordinario	US\$	1,492,024	18,620	-	14,408	-	-	6,093	-	1,566	1,532,711
Comercial prioritario		37,736,598	20,430	153,088	350,057	-	-	229,695	1	1	38,489,870
Consumo ordinario		26,804,674	827,988	398,104	620,376	31,480	48,688	32,225	650	-	28,764,185
Consumo prioritario		24,780,729	1,098,583	753,644	804,270	51,636	80,721	483,091	2,860	9,704	28,065,238
Inmobiliario		1,470,729	-	-	88,952	-	-	720	-	-	1,560,401
Microcréditos		95,988	-	1	-	-	-	-	-	-	95,989
Diferimiento Extraordinario de cartera		-	1,594,566	805,428	-	101,170	16,439	-	2,018	1,175	2,520,796
	US\$	<u>92,380,742</u>	<u>3,560,187</u>	<u>2,110,265</u>	<u>1,878,063</u>	<u>184,286</u>	<u>145,848</u>	<u>751,824</u>	<u>5,529</u>	<u>12,446</u>	101,029,186
Provisión para cartera de crédito (nota 6)											<u>(3,245,469)</u>
Total cartera											<u>97,783,717</u>

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los vencimientos de la cartera de créditos por vencer, refinanciada por vencer y reestructurada por vencer se detallan en la nota 26.

Mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo de 2020 y subsecuentes resoluciones modificatorias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió disposiciones transitorias para el “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado, a solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación y aceptación del cliente, fueron facultadas a modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos a través de procesos de refinanciamiento, reestructuración y/o novación. Los aspectos más relevantes de este mecanismo se detallan a continuación:

- . El diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente.
- . Los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras diferidas extraordinariamente no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican además la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes.
- . Las entidades del sector financiero privado podrán modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos sin que aquello constituya reestructuración de la operación crediticia, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la vigencia de la respectiva resolución, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente. Los créditos que se beneficien de este procedimiento extraordinario y que posteriormente al proceso de diferimiento incumplan con los nuevos términos y condiciones se deben reconocer como reestructurados (vigente hasta el 12 de noviembre de 2020).

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 2020-504 dispuso la creación de las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Reestructurada COVID-19, con sus respectivas subcuentas, en el Catálogo Único de Cuentas. Posteriormente, mediante Resolución No. SB-2020-0533 de fecha 12 de mayo de 2020, la Superintendencia de Bancos dispone que las entidades de los sectores financieros públicos y privados realicen el reproceso de las estructuras de reporte de las operaciones activas y contingentes remitidas con corte al 30 de abril de 2020, a fin de incluir las operaciones de crédito identificadas con los códigos “COC”- Diferimientos extraordinario con base a la resolución antes mencionadas.

La aplicación de los procedimientos de “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, tuvo vigencia desde el 22 de marzo del 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020 (60 días después de finalizado el estado de excepción). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene doscientos ochenta y una operaciones (281) por un monto en agregado de US\$2,520,796 correspondientes a cartera diferida identificada bajo los códigos COC y clasificadas en las cuentas de Cartera Refinanciada COVID-19 y Cartera Reestructurada COVID-19. Adicionalmente, los diferimientos extraordinarios por novaciones realizados bajo las resoluciones antes mencionadas corresponden a seis mil setecientos treinta y cuatro (6,734) operaciones de cartera de los distintos segmentos cuyo monto al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$45,720,921.

(Continúa)

Mediante Resolución No.603-2020-F de fecha 22 de septiembre de 2020, realizaron reformas a las normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas del Sistema Financiero Nacional, estableciendo que éstas serán fijadas mensualmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, aplicando una metodología de cálculo de tasas de interés activas máximas, que incorpore al menos, el costo de fondeo, los costos de riesgo de crédito originados en las pérdidas esperadas e inesperadas, los costos operativos, y el costo de capital; adicionalmente, se incorporaron reformas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional. Dichas reformas se aplican únicamente para las operaciones de crédito desembolsadas o compradas a partir de su vigencia. Las operaciones de crédito vigentes emitidas o compradas antes de la vigencia de la presente resolución que estén registradas en los subsegmentos de crédito comercial prioritario, comercial ordinario, o de consumo prioritario y ordinario, deberán ser reclasificadas dentro de los subsegmentos productivos y consumo, respectivamente.

La segmentación de los créditos y la nueva metodología (nuevas tasas de interés) se aplicarán a partir del 1 de mayo y 1 de octubre de 2021, respectivamente, cuando los organismos de control reporten la información de los segmentos de crédito.

En Ecuador, conforme lo establecido en el Capítulo X "Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional" del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

Crédito Productivo.- Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100,000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo.**- Son operaciones de crédito productivo otorgadas personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Productivo empresarial.**- Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Productivo PYMES.**- Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Consumo.- Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva comercial.

Crédito Educativo.- Corresponden las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.

(Continúa)

- **Crédito Educativo Social.-** Todas las operaciones otorgadas de conformidad con la política pública emitida por el ente rector de la educación superior, a personas naturales que previamente recibieron créditos o becas para su formación y capacitación profesional o técnica, con recursos públicos provistos por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), posteriormente por el Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Inmobiliario.- Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito vivienda de interés social y público.

De acuerdo a lo indicado Capítulo XXII “De las operaciones hipotecarias obligatorias para las entidades del sector financiero” del Título II, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fijar anualmente el porcentaje de operaciones hipotecarias obligatorias que cada entidad del Sector Financiero Privado mantendrá en relación a su patrimonio técnico constituido, en función de su naturaleza objeto y giro del negocio.

Microcrédito.- Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

Los microcréditos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Microcrédito minorista.-** Son operaciones de crédito otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$5 mil.
- **Microcrédito de acumulación simple.-** Son operaciones de crédito otorgado a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$5 mil y hasta US\$20 mil.
- **Microcrédito de acumulación ampliada.-** Son operaciones de crédito otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$20 mil y hasta US\$100 mil.

Los segmentos y subsegmentos que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2020 y con vigencia hasta febrero del 2021, son los siguientes:

Comercial Ordinario.- Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

(Continúa)

Comercial Prioritario.- Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario. Incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Los créditos comerciales prioritarios se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo.**- Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Comercial prioritario empresarial.**- Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Comercial prioritario PYMES.**- Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Consumo Ordinario.- Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Consumo Prioritario.- Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Todas las operaciones efectuadas a través del sistema de tarjetas de crédito, se considerarán créditos de consumo prioritario.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene las operaciones de crédito bajo la segmentación vigente hasta que el Banco Central del Ecuador establezca los procedimientos para el reporte de la información de los segmentos de crédito y la Superintendencia de Bancos establezca en los catálogos de cuentas, los procedimientos de registro y reportes de información que serán aplicados por las entidades financieras para dar cumplimiento a la resolución antes indicada, así como los plazos para su implementación.

Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida.- De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento; que cumplan con los presupuestos establecidos en la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos para Vivienda y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de Interés - Las tasas de interés activas no pueden exceder las tasas máximas efectivas que para los distintos segmentos y subsegmentos calcula y publica mensualmente el Banco Central del Ecuador, las que al 31 de diciembre de 2020 son como siguen:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Segmento de Crédito</u>	<u>Nominal</u>	<u>Efectivas</u>
Comercial Ordinario	11.23 %	11.83 %
Comercial Prioritario Corporativo	8.95%	9.22%
Comercial Prioritario Empresarial	9.78%	10.11 %
Comercial Prioritario PYMES	10.68%	11.11 %
Consumo Ordinario	15.59%	16.76 %
Consumo Prioritario	15.84%	17.05 %
Inmobiliario	10.78%	11.20%
Microcrédito de Acumulación Ampliada	<u>18.35%</u>	<u>19.68%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptación, pagos por cuenta de clientes y contingentes son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2020 la distribución geográfica de la cartera de créditos, deudores por aceptación y operaciones contingentes (excluyendo créditos aprobados no desembolsados) por oficina regional de otorgamiento es la siguiente:

		<u>US\$ Dólares</u>	<u>Porcentaje</u>
Guayaquil	US\$	68,155,191	67.46 %
Quito		31,752,106	31.43 %
Santa Elena		295,282	0.29%
Los Ríos		218,956	0.22%
Azuay		143,183	0.14%
Santo Domingo de los Tsachilas		136,311	0.13%
Manabí		64,155	0.06%
El Oro		60,139	0.06%
Tungurahua		56,058	0.06%
Imbabura		55,441	0.05%
Chimborazo		31,299	0.03%
Bolívar		19,981	0.02%
Cañar		19,684	0.02%
Loja		9,542	0.01%
Cotopaxi		8,839	0.01%
Esmeraldas		3,019	0.00%
	US\$	<u>101,029,186</u>	<u>100.00%</u>

La siguiente es la distribución de la cartera de créditos, deudores por aceptación y operaciones contingentes (excluyendo créditos aprobados no desembolsados) por sector económico al 31 de diciembre de 2020:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Sector</u>	<u>US\$ Dólares</u>	<u>Porcentaje</u>
Comercio por mayor y menor	22,977,577	22.74%
Industrias manufactureras	15,642,659	15.48%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,094,864	12.96%
Administración pública y defensa	5,945,555	5.88%
Actividades financieras y de seguros	5,161,835	5.11%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,029,450	4.98%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,723,265	4.68%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4,623,215	4.58%
Información y comunicación	4,524,510	4.48%
Enseñanza	3,475,410	3.44%
Actividades inmobiliarias	3,430,988	3.40%
Otras actividades de servicios	2,541,782	2.52%
Construcción	2,339,105	2.32%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,125,856	3.09%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1,231,764	1.22%
Artes, entretenimiento y recreación	828,221	0.82%
Explotación de minas y canteras	707,136	0.70%
Actividades de los hogares como empleadores	655,705	0.65%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	595,704	0.59%
Distribución de agua; alcantarillado	337,196	0.33%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	37,389	0.04%
	<u>101,029,186</u>	<u>100.00%</u>

Ventas de Cartera

Al 31 de diciembre 2020, el Banco realizó varias ventas de cartera de crédito y cuentas por cobrar, un resumen se detalla a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Fecha del contrato</u>	<u>Valor de la cartera bruta</u>	<u>Precio de Venta %</u>	<u>Pérdida en venta Monto</u>	<u>Reverso de provisión</u>	<u>Utilidad por reverso de provisión / castigo</u>	<u>Forma de Pago</u>	
Procash S.A.	28-Feb-20	376,238	39.77%	149,641	(226,597)	226,597	-	De contado
Procash S.A.	30-Apr-20	1,086,471	42.25%	458,985	(627,485)	1,036,464	400,365	De contado
Bancorp LLC	15-Jul-20	3,055,743	100.00%	3,055,743	-	2,099,159	2,043,518	Permuta
Bancorp LLC	29-Dec-20	1,191,118	100.00%	1,191,118	-	851,195	844,278	Permuta
		<u>5,709,570</u>		<u>4,855,487</u>	<u>(854,082)</u>	<u>4,213,415</u>	<u>3,288,161</u>	

Durante el 2020, el Banco efectuó ventas de cartera sin recurso por US\$5,709,570 principalmente cartera de créditos del segmento de consumo (cartera de créditos automotriz calificada en las categorías A-1 hasta E), a través de contratos celebrados con las Compañías Procash S.A. (entidad ecuatoriana) y con Bancorp LLC (compañía domiciliada en Puerto Rico). Las transacciones realizadas con Procash fueron pagadas de contado, mientras que la contraprestación de las transacciones realizadas con Bancorp LLC fueron pagadas mediante la entrega de Bonos de Deuda Externa por valor nominal de US\$3,700,000 y US\$1,638,502, incluyendo un acuerdo de recompra en efectivo de dichos bonos soberanos, a su valor nominal, respectivamente, los cuales fueron registrados en la cartera de inversiones a su valor nominal. Ver nota 4 y 8.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Provisiones para Activos de Riesgo

El movimiento de las provisiones para activos de riesgo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

		Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento y no utilizados por la Institución	Otros activos	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	US\$	3,881,959	841,010	233,472	174,695	2,493	5,133,629
Provisión con cargos a resultados		3,935,420	293,030	-	20,943	308	4,249,701
Reversiones		(358,132)	(79,604)	(225,433)	(133,608)	(1,603)	(798,380)
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos		(363)	(22,359)	-	-	-	(22,722)
Liberación por venta de cartera (nota 5)		(4,213,415)	(288,858)	-	-	-	(4,502,273)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>3,245,469</u>	<u>743,219</u>	<u>8,039</u>	<u>62,030</u>	<u>1,198</u>	<u>4,059,955</u>

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XIX del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo de 2020 y subsecuentes resoluciones modificatorias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió disposiciones transitorias para el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias (véase nota 5). Con base a estas disposiciones las entidades del sector financiero privado fueron facultadas para modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos sin que aquello constituya reestructuración de la operación, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la entrada en vigencia de las mencionadas disposiciones; y, por lo tanto, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente. Los créditos que se beneficiaron de este procedimiento extraordinario y que subsecuentemente incumplan con los nuevos términos y condiciones se deben reconocer como reestructurados.

Así también en el año 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció la prohibición de reversión de provisiones durante el año 2020; y, se requirió que las entidades del sistema financiero constituyan provisiones genéricas entre el 0.10% y 5% calculadas sobre la cartera bruta al 31 de diciembre de 2019 (véase nota 2(e)).

El Banco en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas ha constituido las siguientes provisiones para la cartera de crédito y contingentes al 31 de diciembre de 2020:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Cartera de créditos	Contingentes	Total
Cartera de crédito y contingentes	US\$	2,934,514	1,198	2,935,712
Provisión anticíclica		37,798	-	37,798
Provisión no reversada por requerimiento normativo		146,634	-	146,634
Provisión genérica obligatoria (Resoluciones No. 569-2020-F y No. 609-2020-F)		126,523	-	126,523
	US\$	<u>3,245,469</u>	<u>1,198</u>	<u>3,246,667</u>

Un resumen de la calificación de los activos de riesgo y contingentes, efectuada por la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<u>Riesgo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Operaciones cubiertas con garantías autoliquidables</u>	<u>Saldo sujeto a calificación</u>	<u>Provisión Requerida</u>	<u>Provisión Mitigada con garantías hipotecarias</u>	<u>Provisión Constituida</u>
Normal	A1	US\$ 140,002,668	6,028,754	208,762,219	622,451	36,515	585,936
	A2	18,401,841	187,727	18,238,969	231,056	64,860	166,196
	A3	11,846,175	2,033,278	9,815,820	267,294	89,237	178,057
Potencial	B1	2,425,704	5,465	2,420,239	113,157	21,126	92,031
	B2	1,064,016	4,080	1,059,936	133,838	22,886	110,953
Deficiente	C1	1,353,339	-	1,353,589	325,268	6,854	318,414
	C2	1,042,692	-	1,043,242	481,587	52,893	428,694
Dudoso recaudo	D	739,987	-	743,077	522,715	9,189	513,527
Pérdidas	E	1,177,652	-	1,355,191	1,355,191	-	1,355,191
Total	US\$	<u>178,054,074</u>	<u>8,259,304</u>	<u>244,792,282</u>	<u>4,052,557</u>	<u>303,560</u>	<u>3,748,999</u>
						Provisión anticíclica	37,798
						Provisión no reversada por requerimiento	146,634
						Provisión genérica obligatoria	126,524
							<u>4,059,955</u>

Como se detalla en la nota 2(e) el Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos, deudores por aceptaciones y operaciones contingentes (excluyendo créditos aprobados no desembolsados) con cargo a los resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las mismas que al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$4,059,955.

El Banco no considera en el Formulario 231-A, remitido a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, la provisión anticíclica, la cual, al 31 de diciembre de 2020, asciende a US\$37,798.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha reconocido una provisión genérica por US\$126,524 el cual representa el 0.10% del total de la cartera bruta a diciembre 2019.

Los activos de riesgo y contingentes por categorías de riesgo antes detallados incluyen los siguientes rubros de los estados financieros:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cartera de créditos	US\$	101,029,186
Inversiones		65,383,927
Cuentas por cobrar (excluyendo i) Intereses por cobrar de cartera de créditos por US\$2,789,957)		4,101,425
Otros activos (excluyendo i) Gastos y pagos anticipados por US\$1,875,924 ii) Gastos diferidos por US\$1,247,877, iii) Materiales, mercaderías e insumo por US\$7,347, iv) Derechos fiduciarios por US\$3,636,401 y v) Otros menores por US\$46,535)		243,656
Bienes adjudicados por pago (excluyendo bienes no utilizados por la institución por US\$130,866)		7,084,668
Cuentas contingentes (excluyendo créditos aprobados y no desembolsados por US\$19,113,635)		<u>388,753</u>
	US\$	<u><u>178,231,615</u></u>

(7) Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Intereses por cobrar de:	(a)	
Inversiones		US\$ 612,569
Cartera de créditos		2,789,957
Inversiones vencidas		118,431
Pagos por cuenta de clientes	(b)	1,588,876
Intereses reestructurados por cobrar		227,286
Cuentas por cobrar varias	(c)	<u>1,554,262</u>
		6,891,381
Menos provisión para cuentas por cobrar (nota 6)		<u>(743,219)</u>
	US\$	<u><u>6,148,162</u></u>

(a) El saldo de intereses por cobrar incluye intereses devengados sobre operaciones de crédito e inversiones cuyo plazo de cobro no ha vencido. Los intereses devengados de operaciones de crédito vencidos de menos de 61 días para todos los segmentos de crédito se incluyen en este rubro, respectivamente.

(b) Corresponde a lo siguiente

Seguros	US\$	1,089,992
Gastos judiciales		280,541
Otros		<u>218,343</u>
	US\$	<u><u>1,588,876</u></u>

(c) Saldo incluye US\$1,358,655 correspondiente a una orden de retención (medida cautelar) con fines de garantía, dentro del proceso de ejecución de laudo arbitral No 09332-2016-11724 demandado por el Fideicomiso Mercantil Basa. Inicialmente, la resolución fue favorable para el Banco, habiendo el Juez dictaminado la entrega de un bien inmueble en sustitución al valor

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

retenido en garantía. Posteriormente, el Juez declara el incumplimiento imputable al Banco y ordena la entrega del certificado de depósito judicial al Fideicomiso Mercantil Basa; ante lo cual, el Banco apela dicha resolución, solicitud que fue rechazada por parte de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

Posteriormente, con fecha 10 de octubre de 2019 el Banco interpuso un recurso de casación al fallo antes mencionado, recurso que a la fecha del presente informe se encuentra pendiente de resolver (véase nota 25).

(8) Bienes Realizables, Adjudicados por Pago, de Arrendamiento Mercantil y no Utilizados por la Institución

Un detalle y movimiento de los bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución al 31 de diciembre de 2020 es como sigue

	Saldo al 1 de enero 2020	Incremento/ Bienes recibidos en el período	Reavalúo	Bienes vendidos o cedidos en el período	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Bienes adjudicados por pago:					
Edificios y otros locales	US\$ 6,383,150	-	-	-	6,383,150
Terreno	-	300,000	-	-	300,000
Mobiliario, maquinaria y equipo	-	-	-	-	-
Derechos fiduciarios	722,189	-	-	(338,150) (c)	384,039
Unidades de transporte	8,039	9,440	-	-	17,479
	<u>7,113,378</u>	<u>309,440</u>	<u>-</u>	<u>(338,150)</u>	<u>7,084,668</u>
Edificios no utilizados por la Institución	<u>121,979</u>	<u>-</u>	<u>8,887</u> (d)	<u>-</u>	<u>130,866</u>
Menos provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados (nota 6)	<u>(233,472)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>225,433</u>	<u>(8,039)</u>
Menos depreciación de bienes arrendados y no utilizados por la institución	<u>(23,196)</u>	<u>-</u>	<u>(1,772)</u> (d)	<u>(2,820)</u>	<u>(27,788)</u>
	<u>(256,668)</u>	<u>-</u>	<u>(1,772)</u>	<u>222,613</u>	<u>(35,827)</u>
US\$	<u>6,978,689</u>	<u>309,440</u>	<u>7,115</u>	<u>(115,537)</u>	<u>7,179,707</u>

a) Corresponde a 15 lotes de terreno recibido en pago de una deuda por el valor de US\$254,222 (valor que incluye capital, intereses, gastos administrativos y gastos por proceso de dación). El terreno se encuentra ubicado en la Vía Guayaquil - Salinas desvío a Atahualpa Km 2.

b) Corresponde a un vehículo terreno recibido en pago de una deuda por el valor de US\$8,883 (valor que incluye capital, intereses, gastos administrativos y gastos por proceso de dación).

c) Corresponde a la venta de un Galpón y Local comercial perteneciente a la dación recibida por la Cía. Hersa Hernán Salgado, a la empresa Bancorp LLC, producto de esta venta el Banco recibió Bonos de Deuda Externa por un total de US\$1,638,502 (este ingreso también cubre la venta de cartera ver nota 4 y 5).

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

d) Corresponde a la adición por la revalorización del bien (ver nota 9).

Mediante Oficio No SB-IRG-2020-0457-O del 15 de diciembre 2020 la Superintendencia de Bancos concedió la extensión del plazo para la constitución de provisiones sobre aquellos bienes cuyo plazo máximo de un año se cumplió en el 2020, estableciendo que en tales casos, las provisiones correspondientes al doceavo mensual del valor en libros se registrarán contablemente a partir del mes de abril de 2021.

(9) Propiedades, Muebles y Equipos

El detalle y movimiento de propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2020	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Reavalúo	Bajas, ventas y cesiones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Edificios	US\$ 6,815,721	-	3,837,130	-	10,652,851
Muebles, enseres y equipos de oficina	294,814	2,301	-	(470)	296,645
Equipos de computación	283,367	33,204	-	(37,595)	278,976
Unidades de transporte	28,000	-	-	-	28,000
Otros	733,232	-	-	-	733,232
	8,155,134	35,505	3,837,130	(38,065)	11,989,704
Menos depreciación acumulada	(1,995,847)	(333,053)	(1,102,025)	36,925	(3,394,000)
	US\$ 6,159,287	(297,548)	2,735,106	(1,141)	8,595,704

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos, el Banco efectuó la revaluación de sus inmuebles durante el 2020 en base a avalúos técnicos realizados por un perito independiente. El resultado de esta revaluación fue un incremento en el costo de los bienes inmuebles y de su depreciación acumulada por US\$3,837,130 y US\$1,102,025, respectivamente; este efecto neto por US\$2,735,106 más el resultante del reavalúo de los bienes no utilizados por la institución por valor de US\$7,115 (véase nota 8), fue reconocido en la cuenta de patrimonio - superávit por valuación por US\$2,742,221.

(10) Otros Activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Inversiones en acciones y participaciones:		
En compañías		US\$ 79,532
Derechos fiduciarios		
Fondo de Liquidez del Sistema Financiero	(a)	3,636,401
Fideicomio de Garantía BASA CFN	(b)	55,000
Otros		3,620
		<u>3,695,021</u>
Gastos y pagos anticipado:		
Anticipos a terceros		1,192,863
Otros		683,062
		<u>1,875,925</u>
Gastos diferidos:	(c)	
Gastos de instalación		268,889
Programas de computación y proyectos		168,701
Proyectos tecnológicos		1,312,209
		<u>1,749,799</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos		<u>(501,923)</u>
		1,247,876
Materiales, mercaderías e insumos		7,347
Otras cuentas del activo		152,038
		<u>7,057,739</u>
Menos provisión para otros activos irreuperables (nota 6)		<u>(62,030)</u>
		<u>US\$ 6,995,709</u>

(a) Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano

Corresponde a las aportaciones realizadas por el Banco, equivalentes al 5% de los depósitos sujetos a encaje, en el Fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano de acuerdo a las modificaciones establecidas por la Junta de Regulación Monetaria Financiera en la Resolución No. 572-2020-F del 4 de abril del 2020 (ver nota 2(ii)). Mediante Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 de la Superintendencia de Bancos, se dispone la reclasificación del 70% de las cuotas de participación que se mantengan invertidos en dicho fondo a la cuenta Inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público; con base a las disposiciones antes mencionadas del saldo US\$8,484,934 que el Banco mantiene como depósitos en el fondo US\$3,636,401 son clasificados como inversiones en títulos valores (ver nota 4).

(b) Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Amazonas S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco (constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado Banco Amazonas S. A.", cuyo administrador fiduciario es la Corporación Financiera Nacional – CFN y el beneficiario acreedor es el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El objeto del fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

otorgados por el Fideicomiso a favor del constituyente. El aporte inicial mínimo a este fideicomiso será de al menos US\$50,000 para las entidades del sistema financiero privado, y en cada ocasión que requiera un crédito extraordinario de liquidez, la entidad deberá aportar garantías adecuadas por un valor no inferior al 140% del valor del crédito extraordinario. Al 31 de diciembre de 2020, los activos aportados al fideicomiso ascienden a US\$55,000.

(c) Gastos Diferidos

Corresponde principalmente a las licencias adquiridas por el Banco para el uso y funcionamiento de los aplicativos informáticos direccionados al sistema Cobis y tecnologías adquiridas para complementar el funcionamiento del sistema informático. Un detalle de los proyectos tecnológicos es como sigue:

Proyecto Core Bancario	US\$	530,167
Actualización infraestructuras y redes		397,251
Proyecto Banca Internet y Móvil		197,131
Proyecto Integrador Monitor Transaccional		82,060
Proyecto Business Ware		61,525
Proyecto RES 3066TAT		44,075
		44,075
	US\$	1,312,209

(11) Obligaciones con el Público

El siguiente es un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020:

Depósitos a la vista:		
Monetarios que generan intereses	US\$	13,965,452
Monetarios que no generan intereses		8,048,640
Monetarios de instituciones financieras		811,232
Cheques certificados		94,432
Depósitos de ahorro		35,695,415
Otros depósitos		408,016
Fondos de tarjetahabientes		77,528
Depósitos por confirmar		336,932
		59,437,647
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días		27,085,455
De 31 a 90 días		32,109,644
De 91 a 180 días		36,632,477
De 181 a 360 días		25,413,707
De más a 361 días		7,955,052
		129,196,335
Depósitos de garantía		43,065
Depósitos restringidos		12,472,222
		12,472,222
	US\$	201,149,269

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés anual para los depósitos a la vista oscila entre el 0.77% y 2.57%; para los depósitos a plazo de hasta 30 días 3.60% y para depósitos a plazo mayor a 30 días entre el 1.5% y 8.2%.

Distribución Geográfica. - La distribución geográfica de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Guayaquil	US\$	120,160,336
Quito		<u>80,988,933</u>
	US\$	<u><u>201,149,269</u></u>

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual; y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2020, el cargo al gasto ascendió a US\$1,148,951.49 cual se incluye en el estado de resultados, en el rubro de gastos de operación - impuestos, contribuciones y multas (nota 23).

(12) Obligaciones Inmediatas

El detalle de las obligaciones inmediatas al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Cheques de gerencia	US\$	1,104,048
Valores en circulación y cupones por pagar		<u>2,034</u>
	US\$	<u><u>1,106,082</u></u>

Cheques de Gerencia - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

(13) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses por pagar:		
Depósitos a la vista	US\$	567
Depósitos a plazo		2,732,657
Obligaciones financieras		98,832
Otros		67
		<u>2,832,123</u>
Obligaciones patronales		
Beneficios sociales		38,290
Aporte al IESS		31,940
Participación a empleados		36,218
Reservar para pensiones de jubilación patronal		740,471
Vacaciones		146,902
Otros		1,893
		<u>995,714</u>
Retenciones		
Impuesto a la renta (nota 18)		<u>425,285</u>
		425,285
Proveedores		58,879
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (nota 6)		1,198
Cuentas por pagar varias:		
Dividendos por pagar		6,772
Cheques girados y no cobrados		11,395
Seguros		523,897
Procash		185,397
Recaudos Bancorp		124,138
Inscripción de documentos		178,293
Dispositivos de seguridad		198,574
Pago concesionario financiamiento de vehículo		137,922
Cartera Natener		121,726
Otras varias		239,735
		<u>1,727,849</u>
	US\$	<u>6,041,048</u>

Participación de empleados.- De conformidad con las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, los empleadores deben distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta.

Seguros por pagar.- Son valores mensuales por pagar a las aseguradoras de seguros por los créditos concedidos a los clientes.

Pago concesionario financiamiento de vehículos.- Son valores por pagar a las concesionarias de vehículos por los financiamientos efectuados a los clientes.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado (nota 2-k).

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

Tasa financiera de descuento	8.77%	% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	% anual
Tasa de crecimiento de sueldos	<u>1.31%</u>	<u>% anual</u>

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal al y por el año que terminó el 31 de diciembre 2020 es como sigue:

		Jubilación patronal
Saldo al inicio del año	US\$	723,149
Pagos efectuados		(4,513)
Provisión por ajuste de actuaria		(71,300)
Provisión del año		<u>93,135</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>740,471</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre de 2020 la bonificación por desahucios no se provisiona se la cancela cuando se da un finiquito laboral; y no difieren con los registros contables.

(14) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones financieras del país	US\$	-	367,976	374,647	175,564	5,281,986	6,200,173
Obligaciones con instituciones financieras del exterior		-	-	-	2,333,600	-	2,333,600
	US\$	-	367,976	374,647	2,509,164	5,281,986	8,533,773

En el 2020 las obligaciones con Instituciones Financieras del exterior corresponden a créditos concedidos por Banco Coopnacional, Corporación Financiera Nacional B.P., Fondo MEF y Fondo FINITHIC; con vencimientos entre los años 2021, 2022 y 2028.

Banco Coopnacional. - 31 de mayo de 2018 y 30 de mayo de 2019, el Banco suscribió pagarés por préstamos por un monto en agregado de US\$5,150,000, para financiamiento a capital de trabajo; estos préstamos fueron contratados para 1,080 días plazo con vencimientos entre los años 2021 y 2022 cuya tasa de interés anual es del 7.25%.

Fondo Microfinance Enhancement Facility SA y Fondo Finethic S.C.A. - El 24 de agosto de 2018 el Banco suscribió notas promisorias por US\$5,000,000 y US\$2,000,000, respectivamente, para financiamiento de capital de trabajo para el sector productivo de pequeñas y medianas empresas; estos préstamos fueron contratados para 1,080 días plazo con vencimientos al año 2021 cuya tasa de interés anual es del 7%.

Corporación Financiera Nacional. - El 16 de diciembre de 2020, el Banco suscribió pagaré por préstamo por un monto de US\$5,100,000 para financiamiento de créditos de banca de segundo piso, este préstamo fue contratado para 2,880 días plazo con vencimiento al año 2028, dos años de gracia con una tasa de interés efectiva anual de 5.3543%.

Los vencimientos de las obligaciones financieras se detallan en la nota 27.

Los contratos de préstamos con los Fondos del exterior antes referidos contienen requerimientos a cumplir por parte del Banco entre los que se incluyen los siguientes índices financieros:

- Ratio Moneda Extranjera
- Coeficiente de Solvencia
- Máximo apalancamiento financiero
- Ratio de capital descubierto
- Compromiso negativo
- Portafolio en riesgo
- Cartera ajustada
- Retorno ajustado sobre activos

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento a los indicadores financieros antes referidos, con excepción del máximo apalancamiento financiero y del indicador de portafolio en riesgo; a la fecha de los estados financieros, el Banco se encuentra gestionando con los prestamistas adecuaciones a ciertos indicadores financieros.

(Continúa)

(15) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sobrantes de caja	US\$	2,203
Varios		52,736
Operaciones por liquidar		<u>359,665</u>
	US\$	<u><u>414,604</u></u>

Los otros pasivos corresponden principalmente a cuentas de carácter transitorio que no pueden ser contabilizados en sus respectivas cuentas por no encontrarse formalizada la operación que los originó o por hallarse en proceso de regularización.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de operaciones por liquidar incluye principalmente US\$159,410 por valores legales; varias carteras por US\$43,469; valores cuenta corrientes por US\$ 99,036 y operaciones fuera de hora cuentas corrientes por US\$13,468.

(16) Patrimonio de los Accionistas

Capital Pagado- Ascende a US\$21,083,923 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$1 cada una (ver nota 1).

Resultados Acumulados - De acuerdo a lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Superintendente de Bancos del Ecuador podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

Reserva por Superávit por Valuación – Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación de valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Adicionalmente, se registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como “Disponibles para la venta” y de “Disponibilidad restringida”, hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

(17) Asuntos Regulatorios

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un resumen del patrimonio técnico requerido y constituido al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Patrimonio técnico primario	US\$	22,527,897
Patrimonio técnico secundario		<u>1,082,380</u>
Patrimonio técnico constituido		23,610,277
Total activos y contingentes ponderados por riesgo		<u>167,604,938</u>
Porcentaje de patrimonio técnico constituido		<u>14.09%</u>
Total de activos y contingentes	US\$	<u>260,823,251</u>
Porcentaje de patrimonio técnico de activos y contingentes		<u>9.05%</u>

Mediante Resolución No. 595-2020-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con fecha 31 de agosto de 2020, reformó la Sección II “Factores de Ponderación de Activos y Contingentes”, Capítulo IX “Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para las Entidades del Sistema Financiero Público y Privado”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, eliminando el factor del 2% de ponderación para el cálculo de la posición del patrimonio técnico para los créditos comerciales ordinarios y de consumo ordinario.

(18) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25%. Así también, las disposiciones tributarias establecen que dicha tarifa se incrementará hasta el 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a los que no posean presentación del anexo de accionistas hasta el último beneficiario o por la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1137, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 281 del 3 de septiembre de 2020, se dispuso la recaudación anticipada del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2020, por lo que el Banco no mantuvo al cierre del 2020 valor a cancelar por la recaudación anticipada.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	240,721
15 % de participación trabajadores		(36,108)
Gastos no deducibles		486,053
Ingresos exentos, netos		(1,126,808)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		22,880
Participación trabajadores sobre dividendos exentos		165,589
Deducción especial personal discapacitado		(10,351)
Base imponible	US\$	<u>(258,024)</u>
Impuesto a la renta estimado, a la tasa corporativa del 28 %	US\$	(72,247)
Autoretención del 1,75 % sobre ingresos gravables		<u>(269,134)</u>
	US\$	<u>(341,381)</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 173 del 31 de marzo de 2020, se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y determinó que las instituciones financieras y las empresas privadas que presten servicios de telefonía móvil efectúen una retención mensual del 1.75% sobre el total de los ingresos gravados mensualmente. Durante el año 2020 la retención por este concepto ascendió a US\$269,134; dicho valor retenido constituye crédito tributario para la liquidación y pago del impuesto a la renta del Banco.

Con fecha 22 de junio de 2020 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 229 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y entre las principales medidas implementadas se encuentran las siguientes:

- . Deducción del impuesto a la renta del 50% del valor de los intereses recibidos por pago de los créditos del tipo comercial ordinario, productivo o microcrédito, superiores a US\$25,000, a un plazo mínimo de 48 meses, otorgados entre los meses de abril y diciembre del 2020.
- . Exención del impuesto a la renta por el 50% del valor de los intereses recibidos en los créditos productivos concedidos por montos superiores a US\$10,000, en los que se incrementare el plazo en al menos doce meses adicionales al plazo original.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el Banco por los años 2017 al 2020 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(19) Pasivos Contingentes

Un resumen de los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fianzas y garantías	US\$	388,753
Créditos aprobados no desembolsados		<u>19,113,635</u>
	US\$	<u>19,502,388</u>

Los avales, fianzas y garantías son emitidos por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los créditos aprobados no desembolsados corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

(20) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cuentas de orden deudoras:	
Activos castigados	US\$ 5,078,452
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	13,261,149
Cartera entregada a procesos de titularización	9,399
Otras cuentas de orden deudoras	47,039,093
Cuentas de orden acreedoras:	
Valores y bienes recibidos de terceros:	
Documentos en garantía	109,355,505
Valores fiduciarios en garantía	42,037,312
Bienes inmuebles en garantía	85,516,852
En custodia	424,163,073
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	287,527
Depósitos de entidades del sector público	13,500,000
Origen de capital	20,677,651
Cartera en Administración	19,688,393
Provisiones constituidas	893,373
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	<u>10,949,864</u>
	US\$ <u>792,457,643</u>

(21) Ingresos por Intereses, Comisiones, Servicios, Utilidades Financieras y Otros Ingresos

Un resumen de ingresos por intereses, comisiones, servicios, utilidades financieras y otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses y descuentos ganados sobre:		
Depósitos	US\$	203,270
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores		2,561,195
Intereses y descuentos de cartera de créditos		14,081,283
Otros intereses y descuentos		88,748
	US\$	<u>16,934,496</u>
Comisiones ganadas sobre:		
Operaciones contingentes:		
Avales	US\$	1,452
Fianzas		23,499
Varias		239,452
	US\$	<u>264,403</u>
Ingresos por servicios:		
Tarifados con costo máximo	US\$	569,778
Tarifado diferenciados		262,648
	US\$	<u>832,426</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos financieros	US\$	581,615
Arrendamiento de bienes propios		316,719
Otros		1,180,842
	US\$	<u>2,079,176</u>
Utilidades financieros		
Utilidad en venta de cartera (veasé nota 5)	US\$	3,288,161
Utilidad en compra de inversiones		715,640
Utilidad en ventas de inversiones		84,525
Otros		2,200
	US\$	<u>4,090,526</u>

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

(22) Intereses Causados y Comisiones Causadas

Un resumen de los intereses causados y comisiones causadas al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Intereses causados sobre:		
Obligaciones con el público	US\$	10,398,333
Obligaciones financiera		414,457
Otros intereses		<u>808</u>
	US\$	<u><u>10,813,598</u></u>
Comisiones causadas sobre:		
Cobranzas	US\$	14,215
Bancos Nacionales		58,399
Bancos del Exterior		25,613
Venta productos y servicios financieros		60,751
Compra - venta de inv trading		21,125
Comisión adquirencia - visa		62,940
Otras		<u>4,385</u>
	US\$	<u><u>247,429</u></u>

(23) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Gastos de personal	US\$	2.902.800
Honorarios		344.501
Servicios varios:		
Movilización, fletes y embalajes		66.803
Servicios de guardianía		118.570
Publicidad y propaganda		41.013
Servicios básicos		92.293
Seguros		116.932
Arrendamientos		51.964
Otros		1.071.170
Impuestos, contribuciones y multas		1.363.766
Amortizaciones y depreciaciones		602.259
Otros		<u>941.448</u>
	US\$	<u><u>7.713.518</u></u>

(24) Saldos con Partes Relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas y afiliadas es como sigue:

Activos:		
Cuentas por cobrar	US\$	<u><u>32,570</u></u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	US\$	<u><u>12,268</u></u>

(Continúa)

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjeta de crédito y valores pagados a nombre del accionista por impuestos al SRI.

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre de 2020, presentada por separado.

(25) Contingencias, Compromisos y Responsabilidades

A continuación, se describen los principales contingencias, compromisos y responsabilidades que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco:

Contratos de Licencia y Emisión de Tarjetas de Crédito Visa Internacional Incorporated

El 18 de febrero de 2015, el Banco suscribió un contrato por el uso de licencia con Visa Internacional Inc. Este contrato establece principalmente que el nombre Visa es de propiedad exclusiva de Visa Internacional Inc y que el Banco se compromete a no competir por los derechos y propiedad del mismo. El contrato tiene vigencia a partir de la fecha de suscripción por 5 años; después de lo cual se renovará automáticamente por otro periodo igual. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene en garantía y a favor de Visa Internacional Incorporated depósitos a plazo en el JP Morgan por US\$265,843 (véase nota 4).

El Banco se encuentra defendiéndose de otros reclamos y/o acciones legales, según se resume a continuación:

Fideicomiso Mercantil BASA en contra del Banco Amazonas S. A. Proceso No. 09332-2016-11724

El 26 de mayo de 1999 se constituyó el Fideicomiso Mercantil "BASA", con varios constituyentes entre ellos el Banco Amazonas, cuyo objeto principal del Fideicomiso, era que con las ventas de todos los bienes inmuebles aportados por los constituyentes se solucionen las deudas que por concepto de crédito de liquidez el Banco contrajo con el Banco Central del Ecuador.

En razón de que uno de los bienes inmuebles (lote de terreno) fue declarado de utilidad pública por el Consejo Cantonal de Cayambe, en agosto de 2008, el Fideicomiso demandó al Banco, ante el Tribunal de Arbitraje de Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, la sustitución del bien inmueble por un valor US\$1,358,655. En enero de 2012, se declara procedente la demanda interpuesta por el Fideicomiso, y en consecuencia se ordena al Banco cumplir con la obligación de compensar al patrimonio del Fideicomiso; sea mediante la sustitución de un inmueble, ó mediante la entrega de recursos dinerarios en efectivo.

En diciembre de 2017, el Juez dispuso el embargo del monto reclamado con fines de garantía (véase nota 7). El Banco presentó incidentes para realizar la sustitución del bien, sin embargo, no hubo un acuerdo con el Fideicomiso para dar cumplimiento a la orden judicial. Posteriormente, el Juez declara el incumplimiento imputable al Banco, de lo resuelto en audiencia de ejecución, y ordena la entrega del certificado de depósito judicial. El Banco apeló y en la Sala de Corte Provincial negaron el recurso de apelación.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Posteriormente con fecha 10 de octubre de 2019, el Banco interpuso un recurso de casación, se rindió la caución, el proceso fue calificado y se ha dispuesto que se eleve el expediente a la Corte Nacional de Justicia. Al 31 de diciembre este asunto se mantiene.

(26) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un resumen de los vencimientos de las cuentas de activos y pasivos relevantes al 31 de diciembre de 2020, basado en el período remanente hasta la fecha de cobro o pago contratado es el siguiente:

		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 360 días	Total
Activos:							
Fondos disponibles	US\$	49,233,935	-	-	-	-	49,233,935
Inversiones en títulos valores:							
Disponibles para la venta		17,823,240	13,800,479	4,631,196	2,207,535	6,823,334	45,285,784
Mantenidas hasta su vencimiento		-	-	8,484,935	-	11,147,365	19,632,300
De disponibilidad restringida		265,843	200,000	-	-	-	465,843
Cartera de créditos por vencer:							
Comercial		4,438,090	6,348,765	12,652,209	6,466,150	9,323,408	39,228,622
Microcrédito		32,827	3,682	5,544	11,786	42,149	95,988
Consumo		7,983,586	3,624,626	4,737,052	8,319,935	26,920,204	51,585,403
Inmobiliario		27,910	83,922	313,423	163,802	881,672	1,470,729
Comercial, consumo, vivienda, educativo, inmobiliaria reestructurada por vencer		870,724	52,612	82,413	175,728	928,788	2,110,265
Cuentas por cobrar:							
Intereses por cobrar inversiones		612,569	-	-	-	-	612,569
Intereses por cobrar cartera		2,789,957	-	-	-	-	2,789,957
		<u>84,078,681</u>	<u>24,114,086</u>	<u>30,906,772</u>	<u>17,344,936</u>	<u>56,066,920</u>	<u>212,511,395</u>
Pasivos:							
Obligaciones con el público:							
Depósitos a la vista		59,437,647	-	-	-	-	59,437,647
Depósitos a plazo		27,085,455	32,109,643	36,632,477	25,413,707	7,955,053	129,196,335
Depósitos en Garantía		-	-	-	-	43,065	43,065
Depósitos Restringidos		473,943	1,590,835	2,160,252	4,406,605	3,840,587	12,472,222
Obligaciones inmediatas		1,106,082	-	-	-	-	1,106,082
Intereses por pagar		2,832,123	-	-	-	-	2,832,123
Obligaciones financieras		-	367,977	374,647	2,509,164	5,281,986	8,533,773
		<u>90,935,250</u>	<u>34,068,455</u>	<u>39,167,376</u>	<u>32,329,476</u>	<u>17,120,691</u>	<u>213,621,247</u>
US\$		<u>(6,856,569)</u>	<u>(9,954,369)</u>	<u>(8,260,604)</u>	<u>(14,984,540)</u>	<u>38,946,229</u>	<u>(1,109,852)</u>

El Banco presenta todo el saldo de obligaciones con el público - depósitos a la vista como “de libre disponibilidad”, no obstante, de que, en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

(27) Administración de Riesgos

Estructura de Administración de Riesgos - Los responsables de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos del Banco se detallan a continuación:

Directorio - Entre sus principales funciones están:

Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR - Es un órgano asesor del Directorio que está conformado por los siguientes miembros como mínimo:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Miembro del Directorio
- Presidente Ejecutivo
- Gerente de Riesgos Integral

Gerente de Riesgos Integrales. - Entre sus principales funciones están:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral.
- Proponer al Directorio y CAIR la adopción de medidas de acción tendentes a prevenir y mitigar riesgos, así como los límites de tolerancia a los riesgos que se administren.
- Informar sobre exposición y desviaciones a los límites adoptados por la alta dirección.
- Coordinar la preparación de políticas, procesos, procedimientos y metodologías para la administración integral de riesgos.
- Elaborar el Plan Estratégico y Operativo de la Unidad Integral de Riesgos, con su respectivo presupuesto.
- Diseñar la estrategia de elaboración de los Reportes e Informes periódicos de Riesgos para ser comunicados a las partes interesadas.
- Supervisar la ejecución de modelos de procesamiento de riesgos y validar los resultados.
- Supervisar, validar y ejecutar la utilización de herramientas informáticas de gestión de riesgos.
- Supervisar el envío periódico de la información exigida por organismos de control y supervisión.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación trimestral respecto de la aplicación de la norma de gestión integral y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo. El informe respectivo que se emite es puesto en conocimiento del Directorio del Banco y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Volatilidad (1) %	Constituido (2) %
Liquidez de primera línea	<u>4.55%</u>	<u>67.04%</u>
Liquidez de segunda línea	<u>5.68%</u>	<u>46.18%</u>

Cálculo promedio de la semana 28 de diciembre de 2020 al 1 de diciembre de 2021.

- (1) La volatilidad es calculada en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la fluctuación de distintas cuentas de fondeo.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras con vencimientos hasta 90, 180 y 360 días para los indicadores de primera y segunda línea.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado un índice de liquidez mínimo del 21.75% cálculo promedio de la semana 28 de diciembre de 2020 al 1 de diciembre de 2021.

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez

El Directorio del Banco Central del Ecuador en Registro No. 180-2009 publicado el 25 de marzo de 2009 dispuso que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, así como un Coeficiente de Liquidez Doméstica igual al 45% que corresponde a la porción mínima de reservas locales sobre las reservas totales. Dicho coeficiente se incrementó al 60% según Registro No. 028-2012 publicado el 11 de julio de 2012. Estos valores son establecidos por el Banco Central del Ecuador bisemanalmente (período de 14 días) en base al tipo de captaciones y aplicando los porcentajes definidos en la Resolución No. SB-2016-1021.

Así mismo, según Registro No. 032-2012 publicado el 15 de octubre de 2012 se reforma la composición de las reservas mínimas de liquidez, entre lo que se destaca el mantener dentro de las reservas locales como mínimo el requerimiento legal vigente (encaje) en depósitos del Banco Central del Ecuador, 3% en instituciones financieras públicas y 2% en instituciones no financieras públicas. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene aproximadamente US\$14,978,335 y US\$26,057,636, respectivamente, en inversiones obligatorias en instituciones públicas y el saldo en la cuenta del Banco Central del Ecuador.

Al respecto, el requerimiento promedio del 17 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020 establecido por el Banco Central del Ecuador fue de US\$29,402,554 y la composición de la reserva de liquidez promedio fue de US\$102,151,194 generando un excedente de aproximadamente US\$74,159,948. Por otra parte, respecto al coeficiente de liquidez doméstica, el Banco tiene un requerimiento promedio de la bisemana que contiene al 30 de diciembre de US\$70,810,831 con una cobertura promedio de US\$104,731,654.

(Continúa)

Concentración de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco mantiene inversiones en bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano, por US\$4,471,698 y US\$13,059,068, correspondientes a deuda interna y deuda externa, respectivamente, inversiones que representan alrededor del 27% del total del portafolio de inversiones del Banco, de los cuales US\$11,147,365 están clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento; de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la clasificación de estos instrumentos financieros con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, se fundamenta en la política de gestión de inversiones de la institución financiera que prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación.

Riesgo crediticio

El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Colocación en segmentos más rentables para la Institución
- Crecimiento en 5 productos estratégicos Autoplan, Solución Consumo, Rol Solución, Tarjetas de Crédito y Pymes.
- Control de la mora temprana a fin de evitar maduración de cartera que afecte indicadores y resultados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- *Medición de brechas de sensibilidad:*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.

- *Sensibilidad de margen financiero:*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se re-precian dentro de un año. Y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de +- 1%. Este indicador se lo expresa en valores absolutos.

- *Sensibilidad de margen patrimonial:*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés +- 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.

	2020		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Valor Patrimonial	4.60%	0.00%	2.10%

- *Valor en Riesgo (VAR)*

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial. Ver nota 19.

Gestión de Riesgos de Tesorería

El Portafolio de inversiones del Banco está alineado con las estrategias institucionales a través de tres objetivos fundamentales de la organización:

- Garantizar en el corto plazo el mantenimiento de adecuados niveles de recursos líquidos que permitan a la institución cumplir en todo momento con sus obligaciones en los términos acordados con los depositantes y prestamistas.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Preservar el patrimonio del Banco en el largo plazo, por riesgos potenciales derivados de inadecuados manejos de la economía nacional o fenómenos naturales que puedan exacerbar el riesgo crediticio de los deudores y emisores ecuatorianos.
- Rentabilizar los excedentes programados de liquidez de mediano plazo buscando un sano equilibrio entre el riesgo y retorno esperado, apoyando los objetivos de incremento de la rentabilidad del Banco.

La dinámica relacionada con los procesos del área de Tesorería, esto es negociación, medición, control de riesgos y cierre de operaciones, están adecuadamente documentados y son constantemente actualizados y difundidos al personal involucrado, asegurando un adecuado control interno que permite mitigar los riesgos operacionales y prevención de lavado de activos y el financiamiento de terrorismo y otros delitos.

Los sistemas de información garantizan la correcta aplicación en los procesos de negociación, valoración, operativos y contables, disminuyendo los riesgos operativos inherentes al proceso de tesorería.

El portafolio de inversiones del Banco mantiene una línea conservadora, al 31 de diciembre de 2020 la conformación del portafolio por nacionalidad del emisor se presenta de la siguiente manera: el 0.41% está conformado por emisores Internacionales y el 99.59% por emisores locales. El 56.85 % del portafolio está invertido en el sector financiero privado, el 2.88% en el sector no financiero privado, el 26.9% en el sector público financiero, 40.26% en sector público no financiero.

La conformación del portafolio del Banco por tipo de posición es la siguiente: El 69.26% disponible para la venta, el 30.03% hasta el vencimiento, y el 0.71% disponibilidad restringida.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, sobre la base de lo descrito en esta nota.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con fallas o insuficiencias en los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura tecnológica, y de eventos externos diferentes de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, tales como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales, regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo (riesgo legal). Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Banco. El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional es prevenir las pérdidas financieras y el daño a la reputación del Banco, y evitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad principal para el desarrollo e implementación de controles para direccionar y prevenir el riesgo operacional está asignada a las Gerencias/Jefaturas de cada área de Banco. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de políticas del Banco para la administración del riesgo operacional.

(Continúa)

El cumplimiento de las políticas del Banco está respaldado por un programa de revisiones periódicas desarrollado por Auditoría Interna. Los resultados de tales revisiones son discutidos con las gerencias de las unidades de negocios a las que ellas se relacionan e informes resumidos se suministran periódicamente al Directorio, Comité de Auditoría y Presidencia del Banco.

Continuidad del Negocio

Es la capacidad que tiene una organización para continuar suministrando productos o servicios a niveles predefinidos aceptables después de que se presente un incidente disruptivo. Dentro de la gestión de continuidad del negocio, se evalúan los riesgos a los que están expuestos los procesos críticos de Banco, dicha evaluación se enmarca dentro de la metodología de Riesgo Operacional, tomando en cuenta las siguientes actividades:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Análisis de Riesgos de interrupción
- Análisis de Impacto al Negocio
- Evaluación y selección de estrategias de contingencia
- Plan de Emergencia
- Plan de Comunicación
- Plan de Recuperación ante Desastres Informáticos
- Plan de Operación en Contingencia
- Plan de Recuperación

Comité de Continuidad del Negocio - Es un órgano asesor del CAIR y Directorio que está conformado por los siguientes miembros como mínimo:

- Miembro del Directorio
- Presidente Ejecutivo
- Gerente de Riesgos Integral
- Gerente de Negocio
- Gerente de Recursos Humanos
- Gerente de Tecnología de la Información
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Sucursal Quito
- Auditor Interno
- Jefe de Seguridad de la Información
- Oficial de Riesgo Operativo

Riesgo Legal

Es la probabilidad de que una instrucción del sistema financiero sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los Organismos de Control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

(Continúa)

Banco Amazonas S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La administración de este riesgo es responsabilidad de la Gerencia de Legal dentro de las actividades propias del área Legal o su involucramiento a través de controles en los procedimientos que correspondan de las demás áreas del Banco; sin embargo, para el análisis de los eventos de riesgo legal se considera la misma metodología de análisis para el riesgo operacional.

(28) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación. A la fecha de los estados financieros, el Banco mantiene las operaciones en funcionamiento y la Administración ha tomado las medidas necesarias para proteger a los empleados, proveedores y clientes.

(29) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por el Directorio del Banco el 31 de marzo de 2021 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia General del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Banco Amazonas S. A

Informe de los Comisarios

31 de diciembre de 2020



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Los Arcos y Av. Samborondón (Km.1.5)
Edificio Los Arcos Plaza 2A
Oficina Nro. 201
Samborondón – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

Informe de los Comisarios

A los Accionistas y Miembros del Directorio del
Banco Amazonas S. A.:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros de Banco Amazonas S. A. que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa, y hemos emitido por separado nuestro dictamen calificado sobre dichos estados financieros con fecha 31 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los Auditores Externos – Comisarios

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, a modificar nuestra opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la auditoría y, cuando se aplicable, los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo las deficiencias significativas de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

Requerimientos Legales y Regulatorios

Desde la fecha de nuestra contratación y dentro del alcance de la auditoría de los estados financieros del Banco que se explica en los párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario Financiero, referente a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, e informamos que:

- (a) Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad;
- (b) Nuestra auditoría incluyó un estudio de la estructura del control interno contable del Banco con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, tal como es requerido por las normas internacionales de auditoría. Las recomendaciones producto de este estudio, el que fue realizado con el propósito antes mencionado y no con el propósito de expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo, serán comunicadas a la Administración del Banco en forma separada a este informe;
- (c) En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la Administración del Banco de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 requerido por las disposiciones tributarias vigentes se emitirá por separado.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la Administración del Banco y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por la Superintendencia de Bancos u otras autoridades competentes.

En relación a la información requerida en el numeral 3, artículo 5, Sección II, Capítulo XVIII del Título II "Sistema Financiero Nacional" del Libro I de la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, sobre el cumplimiento del Banco respecto de la valoración de los bienes adjudicados o recibidos en dación de pago, se presenta en las notas 2 (f) y 8 de los estados financieros del Banco.

La información requerida en el Capítulo III del Título X del Libro I de la Codificación Normas de la Superintendencia de Bancos, sobre el cumplimiento del Banco de las normas para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, consta en un informe por separado.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores del Banco y para su presentación a la Superintendencia de Bancos de la República del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esa entidad de control, y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

KPMG del Ecuador

AE-7808

31 de marzo de 2021


María del Pilar Mendoza
Socia

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS

BANCO AMAZONAS S.A.

Analista Responsable

Ing. Johanna López

jlopez@summaratings.com

Fecha de comité

22 de diciembre 2020

Periodo de evaluación

Al 30 de septiembre de 2020

Contenido

Fundamentos de la Calificación.....	3
1. Riesgo de entorno operativo.....	4
2. Riesgo de posición del negocio.....	13
3. Riesgo de gestión y administración.....	14
4. Administración del Riesgo	15
5. Riesgo de posición financiera	20

BANCO AMAZONAS S.A.

Institución	Calificación Asignada	Período de calificación	Calificación Anterior
Financiera	AA+	Sep-2020	AA+

Categoría: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

Perspectiva: negativa

El presente Informe de Calificación de Riesgos es una opinión sobre la capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo, y de la institución financiera calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general.

Las calificaciones de SUMMARATINGS se basan en la información actual proporcionada por la institución financiera. SUMMARATINGS no audita la información recibida. SUMMARATINGS no garantiza la integridad y exactitud de la información proporcionada por la institución financiera en el que se basa la calificación por lo que no se hace responsable de los errores u omisiones o por los resultados obtenidos por el uso de dicha información.

Perspectivas

Podría motivar una mejora en la calificación de riesgos de observarse una reducción sostenida del riesgo de crédito. La calificación podría ser revisada al alza si el banco fortalece su posicionamiento en sus segmentos de negocio más importantes, generando una mayor colocación de cartera y captación de depósitos. También favorecería la calificación al mejorar los niveles de morosidad y se acerquen a los que presenta el sistema de bancos a través de una gestión efectiva de recuperación de cartera. De igual manera generar una mayor cobertura de provisiones de la cartera problemática. Así mismo, podría influir positivamente en la calificación del banco si logra una mayor eficiencia en la utilización de los pasivos con costo a fin de que el indicador de calidad de activos se sitúe a un nivel más acorde al presentado por el sistema y que además le permitiría ampliar sus niveles de rentabilidad.

Por otra parte, la calificación o perspectiva podrían deteriorarse de evidenciarse en el corto plazo un pronunciado deterioro de la liquidez del banco, acompañado de un aumento sostenido del indicador de morosidad y consecuentemente una afectación significativa a los niveles de cobertura alcanzados, la disminución de sus márgenes de rentabilidad y que sitúen al banco en desventaja frente a otros bancos similares afectaría adversamente a la calificación. Si el impacto de la crisis sanitaria deteriora pronunciadamente el ambiente operativo afectando notablemente el perfil crediticio de los agentes económicos podría influir a la baja en la calificación del banco.

Fundamentos de la Calificación

Entorno Operativo

- De acuerdo al Banco Central del Ecuador, las perspectivas de decrecimiento económico para el Ecuador son de 8,9% debido a los efectos negativos de la pandemia Coronavirus, la caída en el precio del petróleo a niveles mínimos históricos y la insostenibilidad financiera que atraviesa el país.
- Posterior a la renegociación de la deuda, las calificaciones de riesgo soberano mejoraron dada una mayor capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras en el largo plazo.
- En octubre del 2020, la deuda agregada fue de USD 59.92 millones (62% del PIB). Los bonos emitidos en el mercado nacional con tenedores públicos concentran el mayor porcentaje de deuda interna.
- La polaridad entre sectores políticos frente a las posturas tomadas en la crisis, la alta tasa de desempleo, los escándalos de corrupción y la incertidumbre electoral configura un escenario de disgregación social en el país.
- A septiembre 2020, el sistema de bancos privados evidencia un crecimiento interanual de 6,41% en el total de activos, evidenciando una mejora impulsada por el incremento de fondos disponibles.
- La cartera de crédito concentró el 58,49% de activos y decreció en 1,03% frente a junio 2020 dado por interrupciones en colocaciones.
- A septiembre, las obligaciones con el público aumentaron en 3,33% frente a junio. Se evidencia una preferencia por los depósitos a plazo.
- La cartera bruta presentó un saldo de USD 28.690 millones, mostrando una reducción trimestral de 0,69% y una variación interanual de -2,30%. A septiembre, la cartera refinanciada ascendió a USD 623 millones y representó el 2,17% de la cartera y decreció respecto a junio como respuesta a la finalización del plazo otorgado para el refinanciamiento de las operaciones al amparo de la Resolución No. 582-2020-F.
- A septiembre, la cartera reestructurada fue de USD 954 millones y representó el 3,33% de la cartera bruta e incrementó con respecto al trimestre anterior. Se reestructuraron USD 274 millones por Covid-19.
- A septiembre 2020, la tasa activa referencial fue de 9,02%, la tasa pasiva referencial fue de 6,36% por lo que el spread financiero se ubicó en 2,66%.
- Los indicadores de liquidez muestran escenarios favorables para el sistema. Los índices de rentabilidad, cobertura e intermediación financiera presentan una tendencia decreciente.

Posición del Negocio

- Banco Amazonas S.A. opera como banco especializado en los segmentos comercial y consumo, concentra sus operaciones en Guayaquil (79,29%), el resto se encuentra colocada en Quito.
- A septiembre 2020, la cartera bruta está colocada principalmente en comercial prioritario con 38,68%, consumo prioritario con 29,26% y consumo ordinario con 29,05%.
- El banco cuenta con 103 colaboradores, 5 personas menos que al trimestre anterior, los colaboradores tienen en promedio de 8 años en el banco, lo cual implica una baja rotación del mismo.

Gestión y Administración

- El banco cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo. Además, cuenta con todos los comités normativos, áreas de cumplimiento y auditoría interna.
- El Banco cuenta con 203 accionistas. Windale Internacional Llc. es el principal accionista con el 87,39% de participación.
- Los miembros del Directorio tienen experiencia y formación académica relevante para la toma de decisiones. Se evidencia un personal con perfiles acorde a su cargo y adecuadas capacidades
- A septiembre 2020, el cumplimiento del presupuesto fue de 87% en colocaciones de cartera, 105% en obligaciones con el público y 52% en los resultados del ejercicio.
- El Plan Estratégico del banco está formulado para 2017-2021 con objetivos estratégicos, cuyos ejes estratégicos son la eficiencia, la innovación y los procesos ágiles sobre base de banca digital.

Administración de Riesgos

- El Banco cuenta con un Manual de Riesgo de Crédito, Manual para Administrar la Continuidad del Negocio, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo Operativo y un Manual de Riesgo de Liquidez, los mismos que se encuentran actualizados.
- Cartera bruta disminuyó respecto al trimestre anterior y es de USD 107,26 millones. La cartera improductiva creció en 8,80%, la cartera reestructurada creció en 4,91% y la cartera refinanciada creció 16,57%. La cartera refinanciada o reestructurada por COVID es de USD 2,33 millones y representa el 2,17%.
- Principales segmentos de colocación corresponden a: comercial prioritario con 38,68%, consumo prioritario con 29,26% y consumo ordinario con 29,05%. Cartera colocada en: Guayas (69,29%) y Pichicha (30,61%)
- Principales 50 clientes de crédito representan el 31,84% de la cartera bruta, lo cual implica una baja concentración por cliente. Los créditos de Autofenix S.A y Galmak S.A representan el 8,78% y 8,01%, respectivamente del PTC, acercándose al límite permitido por la normativa (10%),
- Calidad de la cartera es moderada, presentar un deterioro respecto al trimestre anterior. La morosidad creció y se

ubica en 4,31% y la cobertura de la cartera disminuyó y fue de 92,57%. El banco cuenta con un superávit de provisiones por un monto de USD 850 mil.

- Monitoreo de los reportes de brecha de sensibilidad, sensibilidad del margen financiero, sensibilidad de recursos patrimoniales se encuentran dentro de los límites internos.
- Portafolio de Banco Amazonas es de USD 56,02 millones, presentando un incremento de 13,60% respecto al trimestre anterior. El 46% corresponden a inversiones en el sector público y el 54% en el sector privado.

Posición Financiera

- Banco Amazonas S.A. cuenta con un nivel de respaldo patrimonial aceptable aunque con espacios de fortalecimiento para enfrentar pérdidas derivadas del deterioro de sus activos o de la operatividad del negocio, el que asciende a 12,13%.
- A septiembre 2020, las obligaciones con el público fueron la principal fuente de fondeo, con una participación dentro del pasivo del 93,03% y crecieron en 0,06% respecto a junio.
- A septiembre 2020, los ingresos crecieron ligeramente en 1,71% frente a junio 2019, se denota una desaceleración en los ingresos debido a la baja en operaciones de crédito producto de la paralización económica. El margen financiero neto decreció en 47,35% respecto al año anterior.
- El ROE y el ROA se ubicaron en 0,45% y 0,05%, respectivamente, menores a los reportados en el junio de 2019 y se ubican por debajo del sistema de banca pequeña, múltiple y privada.

1. Riesgo de entorno operativo

1.1 Entorno Económico

Equilibrio Político e Institucional

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 (coronavirus), el complicado ambiente macroeconómico y político, la caída del precio del petróleo, la ruptura de los Oleoductos de Crudos Pesados generó un deterioro, los escándalos de corrupción y la poca certidumbre institucional de cara a comisiones electorales en el 2021 configura un deterioro político e institucional en el Ecuador.

Los factores en mención restringieron el acceso a los mercados financieros internacionales para el Ecuador por presentar un calendario de amortizaciones de deuda por pagar “desafiante” y la resistencia que enfrenta el gobierno para realizar ajustes para corregir la insostenibilidad de las finanzas públicas. La priorización del pago de la deuda soberana por parte de finanzas durante la pandemia fue motivo de críticas de distintos sectores; no obstante, dicho accionar permitió posteriormente al país llevar a cabo un proceso de renegociación de la deuda exitoso.

El 98% de los tenedores aceptó reestructurar 10 bonos por tres nuevos (2030, 2035, 2040); adicionalmente, se obtuvo un alivio en el pago de las obligaciones por USD 16.452 millones durante los próximos 10 años, reducción de USD 1.540 millones de capital de la deuda, duplicación del plazo y disminución de la tasa de interés de 9,3% a 5,2%. A pesar de este importante logro para aliviar las presiones de liquidez, el acuerdo en mención es insuficiente para alcanzar sostenibilidad en las finanzas públicas debido a la dependencia del petróleo y los pagos de intereses en el corto plazo.

La certidumbre institucional sigue sin solidificarse a pesar de la proximidad al cambio de gobierno. Adicionalmente, se evidenciaron cambios importantes en algunos de los Ministerios más trascendentales como el de Finanzas y Gobierno posterior a la salida de Richard Martínez y María Paula Romo respectivamente. Los niveles de credibilidad y confianza en las entidades más representativas del sector gubernamental se encuentran en mínimos históricos a diciembre de 2020.

Por otra parte, la liquidez de ciertas instituciones estatales y de seguridad social se ha visto comprometidas por el uso de instrumentos financieros estructurados. Finalmente, en lo que respecta a la competitividad del país, el Ecuador ocupó la posición 90/141 en el Índice de Competitividad Global cayendo 4 posiciones respecto al año 2018. Los fundamentos de mejor posición para Ecuador en el ranking global son infraestructura (puesto 62) y salud (puesto 50), adicionalmente, el país subió su puntaje los pilares de adopción de TICs, estabilidad macroeconómica, mercado laboral, Mercado de productos, dinamismo en los negocios y capacidad para innova.

Perspectivas de Crecimiento y Ciclo Económico

La proforma presupuestaria 2020 proyectaba una distribución de ingresos la cual corresponde el 7,64% a capital, 25,16% a financiamiento y 67,19% a ingresos corrientes. Los egresos correspondían a 8% a inversión, 13% a capital, 16% aplicación de financiamiento y el 63% a corrientes, asumiendo un precio del barril de petróleo de USD 51.

Bajo el nuevo escenario económico producto de la pandemia del coronavirus que trajo consigo una serie de eventos sistémicos adversos, los ingresos proyectados para este año se verán considerablemente afectados por la caída del precio del petróleo a niveles históricos y por la inminente reducción que existirá en la recaudación del IVA y del Impuesto a la Renta por la contracción económica. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Producto Interno Bruto decreció en 0,1% en el 2019, mientras que la demanda interna nacional presentó tasas negativas de variación desde el último trimestre del 2018 hasta el cierre del año 2019 (generadas principalmente por el decrecimiento significativo del gasto público y la formación bruta de capitales fijo).

Debido a una serie de sucesos externos al desenvolvimiento natural del dinamismo económico ecuatoriano en los últimos meses, las proyecciones de crecimiento se han reconfigurado. Dado que el Ecuador es uno de los países más afectados por la pandemia coronavirus (lo cual ha agravado sus necesidades económicas y modificado su planificación presupuestaria), la mayoría de las entidades internacionales y el gobierno nacional proyectan decrecimiento económico para el 2020. El Banco mundial y el Fondo Monetario internacional también realizaron estimaciones en base al escenario reconfigurado y estipularon decrecimientos del Producto Interno Bruto superiores al 11%. A diciembre de 2020, El Banco Central del Ecuador (BCE) publicó nuevas previsiones del PIB y plantea un escenario menos pesimista que los organismos internacionales antes mencionados. El BCE estima que la economía ecuatoriana decrecerá en 8,9% en el 2020.

Los indicadores agregados guardan estrecha relación con los indicadores de rendimiento del sector productivo, el número de empresas a nivel nacional se redujo en promedio anualmente 1,5%; cifra conexas a la variación de la demanda nacional agregada. La concentración de las exportaciones en bienes, y no en servicios, aumenta la magnitud de la afectación en el sector externo provocada por el COVID-19. A pesar de que la gama de productos exportables ha aumentado, sin embargo, cerca del 80% de las exportaciones se sigue concentrando en petróleo y productos primarios tradicionales.

Equilibrio Externo y Balanza de Pagos

Respecto a la cuenta corriente, esta presentó un valor negativo consolidado para el año 2019 de USD - 78,7 millones, esta cifra se ve influida por el saldo negativo en la balanza de servicios y en la de renta. Por su parte, la cuenta de capital y financiera tuvieron un superávit de USD 83,6 millones y USD 73,2 millones respectivamente. Cabe indicar que al final del último trimestre del 2019 se producen salidas por pagos de deuda y la inversión extranjera se mantiene en bajos niveles en relación con el PIB, por lo que el resultado de la cuenta de cuenta de capital y financiera continuará dependiendo del flujo de deuda adquirido. La razón "Cuenta Corriente/PIB" refleja una tendencia cíclica relacionada al crecimiento económico, presentando a finales del 2019 una razón de -0,07% (aumento de 1,33 puntos porcentuales con relación al 2018). Debido a la emergencia sanitaria del Covid-19 y sus efectos colaterales, las perspectivas de mejorar los indicadores del sector externo son reservadas.

En octubre del 2020, el flujo de bienes y servicios de la economía con el sector externo dejó un saldo de USD 2.688 millones de dólares. Se mantiene el deterioro de todo el sector exportador, mismo que presentó una variación anual en septiembre de -10,7% en el periodo en mención. Por su parte, las exportaciones no petroleras presentaron una variación anual de 10,5% y los principales productos exportables sigue siendo el camarón, cacao, banano y madera. Estados Unidos se posiciona como el principal destino de exportación con exportaciones por USD 3.993 millones a octubre del 2020. Al analizar históricamente la balanza comercial, se observa que se ha mantenido en términos generales su

estructura en los últimos años. Es importante recalcar que el 11 de diciembre la Alianza del Pacífico y Ecuador firmaron los términos de referencia para avanzar en una futura negociación para la incorporación del país como miembro asociado a este mecanismo regional de comercio.

El dinamismo del mercado petrolero se vio afectado por la paralización en la producción nacional (del 10 de abril al 8 de mayo de 2020) por la rotura de los oleoductos de transporte de crudo; así como las restricciones comerciales por la pandemia coronavirus que afectó tanto a estas exportaciones como a las no petroleras. Las exportaciones decrecieron a partir de marzo de 2020 y aumentó la falta de liquidez ya que se ha retenido un porcentaje importante de los pagos por diferimiento. La caída del precio del petróleo a niveles mínimos históricos asienta aún más las expectativas de temporalidad de la contracción económica, ya que este *commodity* tiene un peso importante en los ingresos del estado. El precio del barril WTI (precio de referencia para el petróleo ecuatoriano) presentó los siguientes promedios de precios mensuales en el último semestre:

Tabla 1. Precio del Barril de Petróleo WTI

Fecha	Precio petróleo WTI (\$)
Noviembre 2020	40,94
Octubre 2020	39,40
Septiembre 2020	39,63
Agosto 2020	42,34
Julio 2020	40,71
Junio 2020	38,31

Fuente: The Economic Times

Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Equilibrio Fiscal y Endeudamiento Público

En octubre del 2020, la deuda agregada fue de USD 59,92 millones (62% del PIB). Los bonos emitidos en el mercado nacional con tenedores públicos concentran el mayor porcentaje de deuda interna (USD 12.984 millones), seguidos por obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador por USD 1,459 millones; mientras que la deuda externa tiene mayor concentración en bonos emitidos en mercados internacionales (USD 17.910 millones) seguida de las obligaciones con organismos internacionales (USD 15.881 millones). El incremento constante del endeudamiento público con respecto al PIB confirma la existencia de problemas estructurales en las finanzas públicas.

Se evidencia una tendencia creciente en el endeudamiento público del país a pesar de encontrarse al borde de los márgenes permitidos por La Ley y sobrepasando la sostenibilidad financiera técnica esperada. Es importante señalar que por factores macroeconómicos expresados en el presente análisis se deterioraron las calificaciones de riesgo soberano en el primer semestre del 2020, sin embargo, posterior a la renegociación de la deuda soberana estas calificaciones mejoraron significativamente mejorando la posición del Ecuador en los mercados financieros internacionales y abriendo la posibilidad de mejorar la calidad de la deuda contraída. A continuación, se presenta el histórico de la evolución de las calificaciones de riesgo soberano:

Tabla 1. Cambios en la Calificación de Riesgo Soberano de Ecuador.

Línea de Tiempo	Cambios en la Calificación de Riesgo Soberana de Ecuador		
	S&P	FITCH	MOODY'S
19/03/2020		Se rebaja la calificación de cumplimiento del emisor en el largo plazo de B- a CCC	
24/03/2020		Se rebaja la calificación de cumplimiento del emisor en el largo plazo de CCC a CC	
25/03/2020	La calificación de los bonos soberanos baja de B- a CCC-/C		
03/04/2020			La calificación de riesgos baja de Caa1 a Caa3
09/04/2020		Se rebaja la calificación de cumplimiento del emisor en el	

		largo plazo de CC a C	
13/04/2020	La calificación de los bonos soberanos baja de CCC-/C a SD/SD		
20/04/2020		Se rebaja la calificación de cumplimiento del emisor en el largo plazo de C a RD	
01/09/2020	La calificación de los bonos soberanos mejora de SD/SD a B-/B		
03/09/2020		Se mejora la calificación de cumplimiento del emisor en el largo plazo de RD a B-	

Fuente: S&P Global Ratings, Fitch Ratings, Moody's
Elaboración: C.R. SUMMARATINGS S.A.

Es menester recalcar la intención de concesionar la Refinería de Esmeraldas y La Libertad debido al elevado nivel de inversión necesario para el correcto funcionamiento de estas; así como problemas operativos relacionados. Se planea una importante monetización de activos del estado (CNT, Banco del Pacífico y Sopladora). Para el presente año el Ministerio de Finanzas presupuestó USD 2.000 millones por concesión de dichos activos; sin embargo, los procesos han presentado dificultades para llevarse a cabo por la complejidad técnica de los mismos.

Las necesidades de liquidez creciente obligan al Gobierno Nacional a poner sobre la mesa medidas complementarias para el alivio fiscal. Entre las opciones que se barajan está la subida de dos puntos porcentuales del IVA, esta medida afectaría a los deciles más bajos de la población; sin embargo, en la mayoría de la población el impacto en el costo de vida sería poco significativo. La resistencia política y social dificulta la ejecución de estas medidas reformativas, así como la necesidad de ejecutar un plan de compensación a los sectores más vulnerables en caso de aplicar el incremento.

La caída del precio del petróleo ha proyectado además la necesidad urgente de reestructurar los mecanismos de subsidios a los combustibles hacia un manejo más eficiente de los mismos. Dada la volatilidad de los precios del WTI y BRENT el gobierno ha establecido un mecanismo de bandas de precios, orientado a minimizar el impacto negativo de las fluctuaciones de los precios internacionales de los derivados de los hidrocarburos en los precios a los consumidores. Con este mecanismo el Gobierno Nacional podría liberar una cantidad importante de recursos si el precio del petróleo se mantiene en niveles bajos. Adicionalmente, se espera que con la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas aprobada recientemente se pueda reestructurar el presupuesto general del Estado y optimizar los gastos del Gobierno Central; además de fortalecer mecanismos de límite de endeudamiento, buscando la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

El 30 de septiembre de 2020 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó un nuevo préstamo a Ecuador por un valor de USD 6.500 millones a 27 meses, según informó el comunicado. Este acuerdo consentirá el desembolso inmediato de USD 2.000 millones permitiendo de esta manera al gobierno central reducir atrasos en obligaciones salariales, aumentar la protección social y fortalecer la dolarización según mencionó el presidente de la República.

Equilibrio del Sistema Financiero y Monetario

Las reservas internacionales del Banco Central fueron de USD 5.06 millones en noviembre del 2020, lo mostrando una recuperación en el nivel de cobertura de los requisitos de reserva de las instituciones financieras, mismo que se ha posicionado entre los niveles más bajos desde que el Ecuador se dolarizó en este año. Esta disminución es producto de las necesidades de liquidez crecientes para afrontar la emergencia sanitaria y el pago de capital e intereses de los bonos soberanos 2020. El panorama actual deteriora la capacidad del país para generar y acumular activos externos netos,

A diciembre de 2019, la inflación anual cerró en -0,76%, dicha cifra es el reflejo del debilitamiento de la demanda interna. Cabe indicar que, como consecuencia de la dolarización, el país ha experimentado periodos de baja inflación, esto ha favorecido la planificación contable de los agentes económicos y a la estabilidad del sistema financiero. El Ministerio de Economía y Finanzas proyectó una inflación de 0,84% al final del 2020. La inflación anual en noviembre 2020 fue de -0,91%.

El acceso a los mercados financieros se ha visto deteriorado por el aumento del “riesgo país” a niveles máximos históricos y la degradación de la calificación de los bonos soberanos. El riesgo país mensual promedio fue de 1.027 puntos en noviembre de 2020, situándose como el segundo riesgo más alto de la región en este periodo por debajo de Argentina.

1.2 Entorno financiero

Balance General y Estado de Resultados

A septiembre de 2020, el total de activos del sistema de bancos privados se ubica en USD 45.370 millones, con un crecimiento de 6,41% frente a septiembre 2019 y 2,53% respecto a junio 2020, el aumento suscitado en el segundo trimestre es impulsado principalmente por el incremento de fondos disponibles en USD 574 millones y de USD 690 millones en inversiones. La cartera de crédito representa el 58,49% de activos, presentando una contracción de 1,03% frente al trimestre anterior, esto debido a la disminución de colocaciones debido a la crisis ocasionada por la pandemia. Los pasivos se ubican en USD 40.263 millones, con una variación interanual de 6,79% y trimestral de 2,69% debido al incremento de USD 1.118 millones de obligaciones con el público siendo la cuenta más representativa del pasivo (86,05%). Por su parte, el patrimonio es de USD 4.934 millones presentando una variación interanual de 10,42% y trimestral de 0,62%, en consecuencia, de un incremento en los resultados del ejercicio.

Los ingresos del sistema de bancos privados, en el tercer trimestre asciende a USD 3,688 millones, presentando una variación interanual negativa de -1,50%. El margen neto de intereses presentó una contracción anual de 3,00%, alcanzando USD 1.711 millones. Por otra parte, a septiembre 2020, el margen neto financiero alcanza un monto de USD 2.319 millones, presentando una reducción de 9,28% respecto al año anterior. Estas variaciones son efecto de una menor colocación y recuperación de créditos, así como el incremento de los intereses causados como consecuencia del aumento de las obligaciones con el público y un incremento en la constitución de provisiones que permitirá a las entidades financieras hacer frente a escenarios desfavorables. De igual manera, se evidencia una disminución de los gastos de operación del 5,75% respecto al año anterior como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia. Por lo antes expuesto, las utilidades del sistema a septiembre 2020 alcanzaron USD 174 millones, presentando una variación negativa interanual de 62,55%

Tabla 1. Cuentas de balance (en millones de dólares).

Principales cuentas	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20	Var trimestral	Variación interanual
Activos	38.975	40.984	40.984	44.583	44.251	45.370	2,53%	10,70%
Pasivos	34.757	36.372	37.704	39.536	39.207	40.263	2,69%	6,79%
Patrimonio	4.218	4.612	4.468	5.047	4.903	4.934	0,62%	10,42%
Ingresos	4.055	4.515	3.744	5.060	2.453	3.688	-	-1,50%
Gastos	3.659	3.961	3.280	4.444	2.312	3.514	-	7,14%
Utilidad neta	396	554	464	616	141	174	-	-62,55%

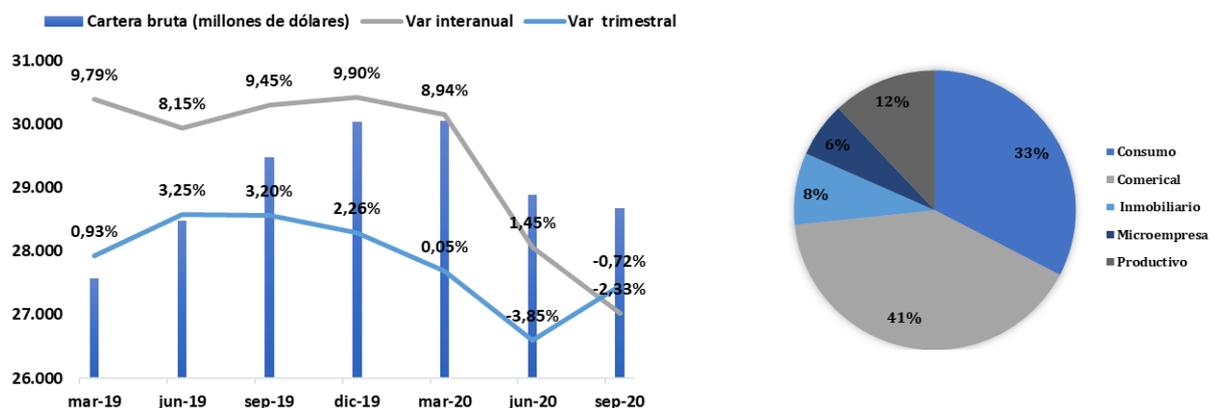
Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Cartera bruta

A septiembre 2020, la cartera bruta de los bancos privados fue de USD 28.681 millones, presentando una reducción trimestral de 0,72% y una variación interanual de -2,33%. Se evidencia una tendencia decreciente de colocación de cartera a partir de febrero de 2020 debido a la crisis sanitaria ocasiono la paralización de las actividades. Los segmentos que presentan una mayor variación respecto al trimestre anterior son: productivo (16,71%), comercial (-15,73%) y microempresa (-10,03%).

La cartera refinanciada, a septiembre 2020 es de USD 623 millones, representando el 2,17% del total de cartera bruta y presenta un decrecimiento de 51,04% respecto al trimestre anterior, como consecuencia de la finalización del plazo otorgado para el refinanciamiento de las operaciones al amparo de la Resolución No. 582-2020-F, disminuyendo USD 696 millones de cartera refinanciada por COVID por vencer. Por otro lado, la cartera reestructurada es de USD 954 millones, siendo el 3,33% de la cartera bruta con una variación de 47,68% respecto al trimestre anterior, debido al incremento de operaciones bancarias reestructuradas por COVID (USD 274 millones). Además, se evidencia un incremento de 41,04% de la cartera improductiva respecto al trimestre anterior, siendo de USD 1.158 millones representando el 4,04% del total de la cartera bruta.

Gráfico 1. Composición y variación Cartera Bruta Bancos privados



Fuente: Superintendencia de Bancos

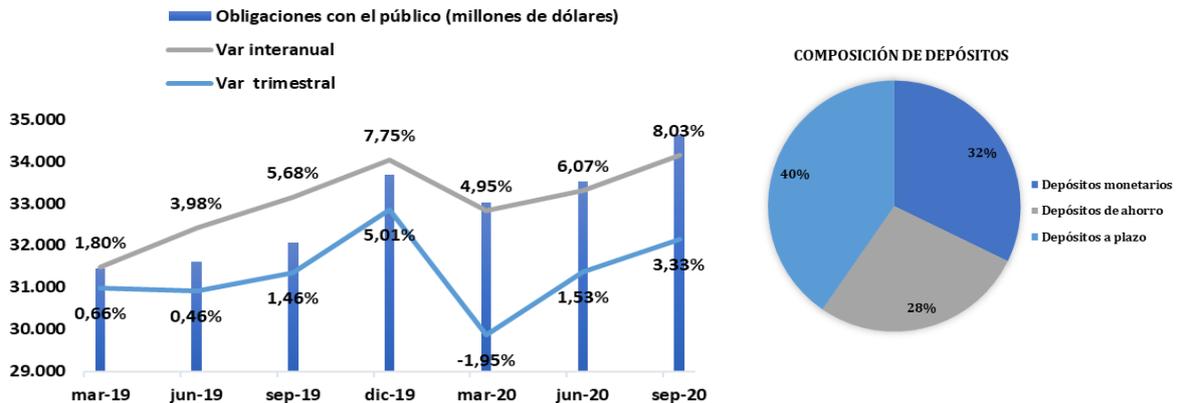
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Obligaciones con el público

La principal fuente de fondeo de los bancos son los depósitos a la vista, sin embargo, los depósitos a plazo han incrementado su participación dentro de las obligaciones con el público incrementando su estructura de costos debido a la fuerte competencia de tasas pasivas del sistema cooperativo. A septiembre 2020, las obligaciones con el público son de USD 34.644 millones, presentando una variación interanual de 8,03% y trimestral de 3,33%, impulsado por la disminución del dinamismo económico a causa de las medidas de restricción adoptadas por el gobierno nacional a fin de contener la crisis sanitaria.

Los depósitos a la vista alcanzaron a septiembre 2020 un monto de USD 20.075 millones, presentando una variación interanual de 7,39% y trimestral de 1,18%. Los depósitos a la vista están compuestos por 52,81% de depósitos monetarios, 44,90% de depósitos de ahorro y 0,95% de depósitos por confirmar. Por otro lado, los depósitos a plazo son de USD 13.278 millones presentando una variación interanual de 11,48% y trimestral de 7,54%. El comportamiento evidenciando en los depósitos (incremento en los depósitos a la vista y a plazo) se debe a la confianza que tienen las personas en el sistema financiero privado pese a la crisis y perspectivas económicas desfavorables del país.

Gráfico 2. Composición y variación Obligaciones con el público Bancos privados

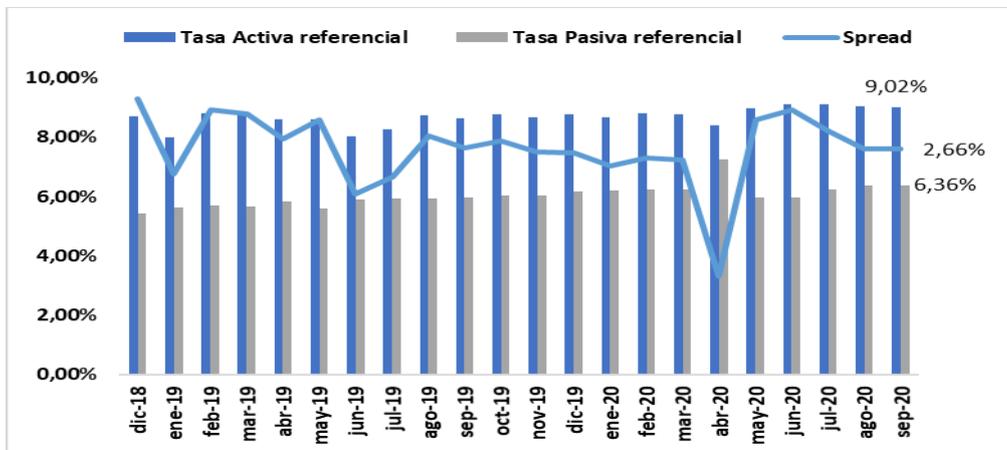


Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Tasas de interés

A septiembre 2020, la tasa activa referencial fue de 9,02%, la tasa pasiva referencial fue de 6,36% por lo que el spread financiero se ubica en 2,66%. En el gráfico se muestra la tendencia de estas tasas y del spread en los últimos 2 años; es importante mencionar que, en abril 2020, se registró el spread financiero más bajo en los últimos 5 años, debido al incremento de la tasa pasiva referencial del sistema financiero ante la dificultad de acceder a fuentes de fondeo en el mercado local impactando negativamente en la rentabilidad del sistema.

Gráfico 3. Evolución de las tasas de interés del sistema financiero.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Las tasas de interés activas referenciales que presentan una variación trimestral significativa son: microcrédito minorista (de 21,90% a 26,20%) y productivo corporativo (8,05% a 9,25%), estos incrementos se deben a la disminución del dinamismo comercial causado por la pandemia en los sectores productivos.

Por otra parte, las obligaciones financieras que representan un mecanismo importante para el fondeo del sistema de bancos privados, evidenciaron una tendencia creciente en la representatividad dentro del pasivo del sistema (7,13% a septiembre 2020). Es importante señalar que en el corto plazo este tipo de fondo puede presentar un incremento a fin de contrarrestar el incremento en el costo de los depósitos.

Indicadores financieros del sistema de bancos privados

La liquidez promedio del sistema de bancos privados a septiembre 2020 se ubica en 30,66%, con un crecimiento de 2,58 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, debido al incremento de fondos disponibles, dada la disminución de colocación de cartera y la posición conservadora que mantienen los bancos para asegurar la liquidez y hacer frente a posibles escenarios adversos.

El ROE se ubica en 4,68%, presentando un decrecimiento de 1,02 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior; mientras que, el ROA, se ubica en 0,52%, lo que en términos trimestrales representó una disminución de 0,12 puntos porcentuales. La eficiencia es de 97,17% para septiembre 2020, creciendo en 4,86 puntos porcentuales frente al trimestre anterior, debido al incremento de intereses causados y provisiones, afectando el margen neto financiero.

La intermediación financiera es de 86,02%, reduciéndose en 3,73 puntos porcentuales respecto a junio 2020. La intermediación financiera presenta una tendencia decreciente debido a la disminución de colocación de cartera y al incremento de los depósitos.

La calidad de activos da como resultado 124,71%, mostrando una reducción de 2,81 puntos porcentuales comparado con junio 2020, como consecuencia del incremento de los activos improductivos.

A septiembre de 2020, la cobertura es de 184,41%, presentando un decrecimiento de 68,38 puntos porcentuales. Cabe indicar que, la banca grande, mediana y pequeña mantienen una cobertura de más del 100% ante cartera problemática. La morosidad presenta un deterioro de 1,23 puntos porcentuales respecto al trimestre, ubicándose en 4,07%. El deterioro de estos dos indicadores corresponde al incremento de la cartera improductiva por la finalización del plazo para el diferimiento extraordinario de las obligaciones crediticias conforme lo dispuestos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, ya que durante este periodo la cartera improductiva se encontraba subvalorada, por lo que al finalizar este plazo se evidencia un incremento en esta y por ende el deterioro de estos indicadores.

A fin de salvaguardar el desempeño económico de las instituciones financieras, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera ha emitido nuevas resoluciones que podrían ocasionar que la cartera productiva se encuentre sobrevalorada, este será un aspecto para analizar al finalizar los plazos establecidos por estas resoluciones y se pueda determinar el impacto real ocasionado por la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Aspectos regulatorios

Se resumen las disposiciones normativas más relevantes de los últimos meses para el sistema de bancos:

Resolución No. 609 (28 de octubre de 2020): las entidades bancarias en los estados financieros con corte al 31 de octubre y hasta el 31 de junio, registrarán las transferencias a las cuentas vencidas todas las operaciones que no hayan sido pagadas a los 61 días. De igual manera se modifican de manera temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia. A criterio de la calificadoradora, esto implica un riesgo alto debido a que los estados financieros de las entidades no reflejan la cartera real.

Circular SB-IG-2020-0049 (29 de septiembre de 2020): la Superintendencia de Bancos diseñó el Programa de Resguardo a los Depósitos y Alivio Financiero a los Deudores (PRODAFE) a fin de continuar con medidas de protección del ahorro público y alivio financiero a los deudores de entidades bancarias.

Resolución No. 603 (22 de septiembre de 2020): expide la reforma a la norma que regula la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas. Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera serán las fijadas mensualmente por la Junta, estas incorporarán el costo de fondeo, los costos de riesgo de crédito originados en las pérdidas esperadas e inesperadas, los costos operativos, y el costo de capital.

Resolución No. 601-2020-F (07 de septiembre de 2020): se establece una tasa preferencial máxima del 5% no reajutable, aplicable para todas las operaciones crediticias del programa de Reactivación Económica “Reactívatte Ecuador”.

Resolución No. 600-2020-F (31 de agosto de 2020): reforma a la sección de normas generales para el funcionamiento del fondo de liquidez del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario. Se establece que el administrador fiduciario exigirá la devolución inmediata de los recursos del crédito extraordinario cuando la entidad financiera encuentre bajo un programa de supervisión intensiva por parte del organismo de control correspondiente. Respecto a la tasa de interés, se establece que la suma de la tasa de interés más el margen que fijará el Directorio de la COSEDE por cada operación no podrá ser superior a la tasa legal. Para la aprobación de créditos extraordinarios, las entidades financieras deberán presentar la solicitud a la COSEDE, siendo aprobados por el Directorio en un término de hasta 5 días.

Resolución No. 596-2020-F (31 de agosto de 2020): reforma en la sección de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones para los créditos comerciales ordinarios y créditos de consumo ordinario, los mismos deberán mantener, al menos una garantía real equivalente al 120% del monto de la deuda. A criterio de la calificadoradora esto implicaría una disminución en la colocación de cartera en estos segmentos debido a la garantía exigida.

Resolución No. 591-2020-F (7 de julio de 2020): las resoluciones emitidas sobre liquidez y solvencia se mantendrán vigentes, y serán modificadas en función de la evolución del sector y de la información que se recopile por la aplicación de la normativa emitida sobre la reprogramación de obligaciones y del análisis técnico sobre la segmentación de créditos y sus tasas de interés.

Resolución No. 583-2020-F (19 de junio de 2020): se emitieron las normas para regular el funcionamiento del fideicomiso para canalizar los recursos públicos relacionados con el Programa “REACTÍVATE ECUADOR.”

Resolución No. 582-2020-F (8 de junio de 2020): determina ampliar los plazos estipulados en la Resolución No. 569-2020-F para el “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”. A criterio de la calificadoradora, esto podría ocasionar que la cartera improductiva se encuentre subvalorada y los indicadores de calidad de cartera se deterioren a finalizar el plazo de esta resolución.

Resolución No. SB-2020-504 (23 de marzo de 2020): la Superintendencia de Bancos resolvió la creación de cuentas y subcuentas en el Catálogo Único de Cuentas para llevar control de la cartera refinanciada y reestructurada COVID-19. La disposición entró en vigor el 01 de abril de 2020.

Resolución No. 569-2020-F (22 de marzo de 2020): Determina el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, mediante el cual las entidades del sector financiero popular y solidario refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito; de manera excepcional y temporal, se podrá modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos, manteniendo la calificación del crédito y sin requerimiento de provisión adicional.

Resolución No. 526-2019-F (17 de junio 2019): Se incluye dentro del segmento de crédito educativo, el crédito educativo social con una tasa activa efectiva máxima de 7,50%.

Resolución No. 514-2019-F (10 de mayo 2019): Se determinaron cambios a los costos de servicios financieros con cargo máximo, modificándose los costos de 23 servicios financieros.

Resolución No. SB-2019-497 (29 de abril 2019): Se determinaron reformas a las normas de control para la gestión del riesgo operativo, de la gestión y administración de riesgos, y normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado.

Resolución No. 496-2019-F (28 de febrero 2019): Se incorpora los segmentos: productivo agrícola y ganadero con una tasa máxima de 8,53% y microcrédito agrícola y ganadero con una tasa máxima de 20,97%.

2. Riesgo de posición del negocio

Banco Amazonas S.A. se constituyó en la ciudad de Quito en enero de 1975 y posteriormente fue inscrito en el registro mercantil en julio del año en mención. La entidad financiera se rige a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos. Mediante Resolución No.SB-DJTL-2016-0714-M del 8 de noviembre de 2016, el ente de control autorizó el ejercicio de las actividades financieras en la categoría de banca múltiple para operar en los segmentos comercial y consumo. Por su nivel de activos forma parte de la banca privada pequeña.

Modelo de negocio

Banco Amazonas S.A., actualmente maneja un modelo comercial focalizado en un sistema de banca electrónica. El mercado objetivo del banco son las empresas grandes, medianas y pequeñas, y las personas naturales. Actualmente, cuenta con dos oficinas, la matriz se ubica en la ciudad de Guayaquil y una sucursal en Quito. Los créditos se encuentran colocados principalmente en Guayaquil, evidenciando cierto nivel de riesgo de concentración en esta zona, aunque parcialmente mitigado por la generación de canales de distribución grupales gracias al desarrollo tecnológico implementado.

En relación con los productos de colocación del banco, ofrece principalmente créditos para vehículos nuevos y usados (Autoplan), entre otros créditos de consumo dirigido a personas naturales, créditos para financiar capital de trabajo y activos fijos de empresas. Además, cuenta con tarjeta de crédito VISA dirigido a personas naturales y tarjetas de crédito empresariales para la administración de los gastos operativos de las mismas. Los productos de ahorro e inversión al público que brinda el banco son: Depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósitos a plazo.

Adicionalmente, el banco cuenta con canales electrónicos como banca móvil, banca electrónica los cuales permiten a los clientes la ejecución de todas las transacciones desde cualquier localidad, además de la opción de realizar depósitos, retiros y pagos mediante cualquier punto de atención de la Red Servipagos, y también posee alianzas con cajeros automáticos del Banco Internacional (Baninter). Es importante mencionar que, para empresas otorga servicios de cash management, servicios de custodia, cobranzas del exterior, factoring, avales y garantías, entre otras soluciones de financiamiento. Además, Banco Amazonas S.A. mantiene una alianza estratégica con Seguros Pichincha para la apertura de seguros de desgravamen.

A septiembre 2020, la cartera bruta es de USD 107,26 millones, esta se encuentra concentrada en Guayaquil (69,29%) y Quito (30,71%). y con 14.410 prestatarios activos, mayor a la cantidad presentada a junio 2020 (13.064). El monto promedio de crédito en el periodo sep-19 a sep-20 fue de USD 12,59 mil. En el tercer trimestre del año se otorgaron 1.733 créditos por un monto de USD 20,54 millones, monto superior al otorgado en el trimestre anterior (857 operaciones, monto USD 13,65 millones), por lo que se evidencia una mejora en la colocación de la cartera.

Estructura Organizacional

A septiembre 2020, el banco cuenta con un total de 103 colaboradores, mostrando una reducción de 5 personas con respecto al trimestre anterior. El Banco cuenta con 17 áreas. Las áreas con mayor número de colaboradores son: negocios (19), operaciones (19), administración (9), cobranzas (7), tecnologías de la información (6) y legal (6). Cabe mencionar que los colaboradores tienen en promedio de 8 años en el banco.

La estructura organizacional del banco está conformada por el Directorio, Presidente Ejecutivo y las Gerencias departamentales. Las gerencias definidas dentro de la estructura son: Gerencia de Operaciones, Gerencia de Negocios, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Legal, Gerencia de Riesgo Integral, Gerencia de Información y Tecnología, Gerencia de Cobranzas y Gerencia de la Sucursal Quito. Además, el

equipo gerencial tiene en promedio un tiempo de permanencia de 12 años, la experiencia necesaria para la toma de decisiones. El Presidente Ejecutivo es Freddy Giovanni Trujillo Reyes, quien ocupa esta posición 3,78 años en el Banco. El control interno del banco se soporta en el área de Auditoría Interna, Cumplimiento, Riesgos Integrales y Procuraduría Judicial. Es importante mencionar que, el departamento de Auditoría Interna de la entidad reporta directamente al Comité de Auditoría, denotando una correcta segregación de funciones de control interno.

3. Riesgo de gestión y administración

La estructura de gobierno del banco está conformada por la Junta General de Accionistas, siendo este el órgano supremo de dirección del banco, además del Directorio, Presidencia Ejecutiva, y Equipo Gerencial. Adicionalmente, la entidad financiera cuenta con un Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética, actualizados en el 2020. El banco cuenta con un Reglamento de Gobierno Corporativo, diseñado para controlar y vigilar el cumplimiento y la aplicación de las normas propuestas en el Código de Gobierno Corporativo; es importante mencionar que, en el reglamento se estipula el monitoreo de informes anuales de auditorías, comités, presupuestos, indicadores de gobierno corporativo, informes quincenales de plan estratégico, entre otros reportes de Gobierno Corporativo. El Código de Buen Gobierno Corporativo tiene por objetivo establecer los principios que deben primar los objetivos operativos y estratégicos del banco, formalizando: La estructura y funciones de los órganos de control y el equipo gerencial, los requerimientos de información, la designación y funciones de los auditores internos y externos, el procedimiento y aprobación de los balances generales, los principios de Buen Gobierno Corporativo regulados por la normativa y el modelo de Gobierno Corporativo. De igual manera, el banco posee un Código de Ética, el cual contiene las normas que afianzan los valores morales en las relaciones de los involucrados en los procesos operativos. Dentro de estos documentos se consideran ciertos aspectos para evitar conflictos de interés.

Banco Amazonas cuenta con 203 accionistas y un capital social de USD 20,68 millones. Los 10 principales accionistas se componen de personas jurídicas y naturales locales, siendo la empresa Windale Internacional Llc su principal accionista a lo largo del tiempo con el 87,39%; en consecuencia, el banco cuenta con posibilidad de inyecciones de capital dada su composición accionaria concentrada en personas jurídicas con estabilidad dentro de la estructura organizacional.

Tabla 4. Estructura Accionarial

Nombre	Nacionalidad	Capital (USD miles)	% Participación
Windale International Llc.	Ecuador	18.071	87,82%
Lakeking Holding Inc.	Panamá	821	3,99%
Multigroup Internacional Inc.	Panamá	821	3,99%
Servigroup de Panamá	Panamá	821	3,99%
Otros 200 Accionistas	Ecuador	43	0,21%
Total		20.577	100,00%

Fuente: Banco Amazonas S.A.

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

El Directorio es elegido por la Junta General de Accionista, cuentan con miembros independientes y no ha presentado cambios al momento. Está conformado por 5 Directores principales y sus respectivos suplentes, eligiéndose como presidente al Econ. Jorge Muñoz, como vicepresidente se tiene al Abg. Alfonso Pérez, quienes tienen en promedio 6 años como miembros del Directorio. Ejercerán el cargo por 2 años y podrán ser reelegidos de forma indefinida. Para ser director principal o suplente se debe ser experto en la actividad bancaria o acreditar experiencia mínima de 5 años en áreas de servicios financieros, finanzas, derecho y ciencias afines, entre otros aspectos estipulados por la normativa. Los vocales principales que conforman el Directorio del banco han sido designados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2018-2020. Además, el Directorio mantiene reuniones mensuales. Se evidencia un personal con perfiles acorde a su cargo y adecuadas capacidades para definir el apetito de riesgo de la institución y para brindar la dirección estratégica al equipo gerencial.

El banco cuenta con todos comités normativos establecidos: Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Ética, Comité de Retribuciones, Comité Paritario de Seguridad y Salud, Comité de Calificación de Activos de Riesgos, Administración Integral de Riesgos, Continuidad del Negocio, Tecnología y Seguridad de la Información, ALCO; además de dos comités internos: Compras, Crédito. Los miembros del Directorio participan en los comités de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Ética, Retribuciones, Calificación de Activos de Riesgos y Tecnologías, Comité de Continuidad del Negocio y Comité de Seguridad de la Información evidenciando una buena comunicación entre la parte administrativa y los Órganos Directivos.

La institución cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2017-2021, el cual fue elaborado por la consultoría Georama, donde se han definido objetivos y ejes estratégicos. Los objetivos estratégicos determinados son: ser más rentables en términos de ROA, aumentar la penetración en sus mercados objetivos, mantener un nivel de colaboradores altamente calificado y comprometido y priorizar el modelo de negocio del banco, cuyos ejes estratégicos son la eficiencia, la innovación y los procesos ágiles sobre base de banca digital. Dado el entorno macroeconómico por el cual atraviesa el país, el Banco no ha cumplido con lo planificado para el año 2020, sin embargo, toda la planificación ha sido trasladada al año 2021 y el Banco espera dar cumplimiento a lo planificado, en especial al desarrollo tecnológico y modernización de los servicios, así como el incremento de las captaciones y colocaciones de crédito.

En junio 2020, la institución replanteó su presupuesto 2020 dados las restricciones ocasionadas por la pandemia. El cumplimiento presupuestario a septiembre 2020 fue de: cartera de crédito neta 87%, obligaciones con el público 105%, fondos disponibles 142% e inversiones 115%, intereses pagados 103% y gastos operaciones 85%, ingresos por intereses y descuentos ganados 96% y utilidad del ejercicio 52%.

4. Administración del Riesgo

La entidad cuenta con un departamento de Riesgos Integrales conformado por el Gerente de Riesgos, Oficial de Riesgo Integral, Oficial de Riesgo de Crédito y un Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez. El departamento de Riesgos Integrales reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) en reuniones mensuales de monitoreo y control.

Banco Amazonas S.A. cuenta con diferentes manuales por cada riesgo, los cuales son: Manual de Riesgo de Crédito, Manual para Administrar la Continuidad del Negocio, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo Operativo actualizados a febrero, marzo y mayo 2019 respectivamente, y un Manual de Riesgo de Liquidez actualizado a febrero 2020. Es importante destacar que, dentro de los manuales, se establecen los límites de exposición para cada uno de los riesgos.

4.1. Riesgo Operacional

El Banco cuenta una Unidad de Riesgo Operativo, y utiliza la aplicación Risk Discovery Solution para el soporte de análisis de riesgo operativo. La institución realiza informes mensuales y trimestrales de riesgo operativo, donde se realiza el análisis correspondiente mediante matrices detalladas por línea de negocio, tipo de evento (fraude interno, externo, prácticas laborales, deficiencias en procesos, entre otras), factor de riesgo operativo (procesos, personas, tecnologías de la información y factores externos) y las fallas o insuficiencias de orden legal (actos societarios, gestión de crédito, operaciones del giro financiero, actividades complementarias de las operaciones del giro financiero y cumplimiento legal y normativo). Estas matrices muestran los riesgos identificados por los desgloses ya mencionados, además señala el nivel de riesgo inherente, controles existentes, nivel de riesgo residual, planes de acción y mitigación, entre otros resultados de utilidad. La entidad financiera también cuenta con una matriz de riesgo institucional, la cual recopila las matrices de riesgo por procesos de la institución, un mapa de riesgo institucional donde se refleja el nivel de riesgo global del Banco identificado en sus procesos, y una base de datos de eventos de riesgos donde se registra, ordena, clasifica y dispone de información sobre los eventos de riesgo operativo incluidos los de orden legal, de seguridad de la información y de continuidad

del negocio; el efecto cuantitativo de pérdida producida y estimada, así como la frecuencia y otra información que se considere necesaria y oportuna.

Al septiembre 2020, el Banco determino 325 eventos de riesgos, de los cuales el 82% son de riesgo bajo, el 15% medio y el 3% alto. Además, se establecieron 15 eventos de pérdida de riesgo operativo. Además, el Banco cumplió con los límites de los KRI's de riesgo operativo, continuidad del negocio y lavado de activos establecidos.

El nivel de exposición al riesgo tecnológico es considerable debido a la variedad de canales tecnológicos que es mitigado por la infraestructura tecnológica y funcionalidad de los departamentos relacionados. La institución tiene una data center principal y alterno, además, han realizado pruebas de contingencia en las cuales han considerado escenarios de failover del data center principal, con afectación en procesos críticos, para posteriormente ejecutar los procesos de recuperación y restauración de la información y del Servicio Cobis SaaS en el data center alterno, el tiempo de la prueba duró alrededor de 1,5 horas. Adicionalmente, existe un área de Seguridad de Información compuesto por un Jefe y un Oficial, quienes reportan al Comité de Seguridad de Información.

El ente de control a la fecha mantiene 48 observaciones hacia la institución, las cuales abarcan procesos de rutas de refinanciación y reestructuración, desvinculación de los dueños de los procesos con los manuales, actualización de pruebas de continuidad, evaluación de plan estratégico, designación de Directores Suplentes, corrección de las políticas de retribuciones honorarias hacia el Presidente de Directorio, entre otras. A septiembre 2020, 6 observaciones se encuentran en procesos.

El banco cuenta con un Comité de cumplimiento y un Manual para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT) actualizado al 2020. Dentro de la matriz de actividades para mitigar este tipo de riesgo, a septiembre 2020 33 de las 35 actividades se encuentran ejecutadas acorde a lo planificado, en cuanto a alertas pendientes, a la fecha no se ha reportado transacciones inusuales.

La auditoría realizada por la empresa KPMG al 31 de diciembre de 2019, el cual no presenta salvedades, en el informe determinaron 18 observaciones. A septiembre 2020, 4 se encuentran pendientes, 7 en proceso y 7 se encuentran cumplidas. Es importante mencionar que, el banco no ha presentado fraudes, o contingentes legales.

Finalmente, el Banco cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, el cual incluye un plan de operación en contingencia y focalizado en una metodología implementada basada en mejores prácticas como la BS 25999 e ISO 22301. El plan contiene un marco de acción que les permita responder adecuadamente ante una situación de contingencia y ejecutar las tareas pertinentes de forma oportuna, se establecen análisis de los riesgos que pueden afectar la continuidad de las operaciones normales de la institución y la determinación de aquellos que fueron considerados por la Alta Gerencia como los más probables y de mayor impacto, análisis de los procesos que la institución ha considerado como críticos y que deberán seguir ejecutándose incluso durante una contingencia, definición de los escenarios que el Banco considerará dentro de la gestión de continuidad y las estrategias para continuar operando durante una contingencia, plan de emergencia, plan de comunicación; plan de recuperación entre otros procedimientos, cuyos responsables de las áreas y los dueños del proceso se encargan de la actualización de procesos, estrategias y recursos críticos en caso de emergencia. Respecto a los niveles de activación, estos dependerán del tipo de escenario que se presente, donde el Líder de Continuidad deberá confirmar durante una contingencia que los procedimientos activados sean los que corresponda.

4.2 Riesgo de Crédito

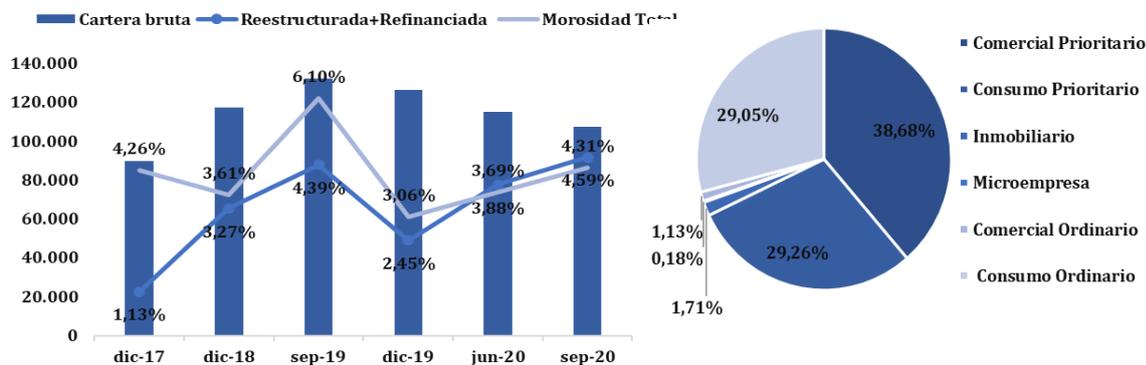
Banco Amazonas cuenta con un Manual de Administración de Riesgo de Crédito, actualizado en febrero de 2019, y contiene las políticas aplicables, límites de exposición al riesgo y los procedimientos para la calificación y constitución de provisiones, procesos de determinación de indicadores de riesgo, tratamiento de los castigos de cartera, políticas de refinanciamiento y reestructuración y los criterios de

cuantificación del riesgo de crédito, entre los cuales se encuentran la elaboración de matrices de transición, análisis de cosechas calculando el índice de valor recuperado y el análisis del comportamiento de los clientes en el sistema financiero. El banco cuenta con el modelo experto para créditos y que está automatizado en el core financiero COBIS. Con relación a los niveles de aprobación de créditos, cuando un crédito se somete a aprobación, el Comité de Crédito se reúne y delibera, donde sólo el Presidente Ejecutivo, Jefe de Crédito, Gerente de Negocios y el Gerente de Sucursal Quito tienen la potestad de opinar y aprobar créditos, el Oficial de Banca se limita a opinar y asumir también la responsabilidad del crédito aprobado; mientras que el Gerente de Riesgo Integral sólo asiste a la sesión. Adicional, el banco posee un departamento de crédito, donde se realizan informes, análisis y evaluación crediticia.

Estructura de la Cartera

A septiembre 2020, la cartera bruta registra un monto de USD 107,26 millones, decreciendo en 6,97% frente a junio 2020, debido a la disminución principalmente en el segmento de consumo (USD -7,23 millones), dada la restricción de colocación de cartera en este segmento. La cartera bruta está conformada por 95,69% de cartera por vencer y de 4,31% de cartera improductiva. La cartera improductiva creció en 8,80% respecto al trimestre anterior debido al incremento USD 248 mil de cartera que no devenga intereses y de USD 126 mil de cartera vencida, dada la finalización del plazo para el diferimiento extraordinario de la cartera. La cartera reestructurada es de USD 2,67 millones, misma que muestra una tendencia creciente respecto a periodos anteriores y un incremento de 4,91% respecto a junio 2020, debido al incremento de USD 411 mil de cartera reestructurada por COVID. Mientras que, la cartera refinanciada es de USD 2,25 millones, con un incremento trimestral de 16,57%, debido al incremento de cartera refinanciada por COVID (USD 757 mil).

Gráfico 4. Características de la cartera



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Los principales segmentos de colocación corresponden a comercial prioritario con 38,68%, consumo prioritario con 29,26% y consumo ordinario con 29,05%. Los créditos se encuentran colocados principalmente en la ciudad de Guayaquil con 69,29% de concentración de cartera, el resto se encuentra en la ciudad Quito (30,61%), evidenciando un riesgo de concentración geográfica en las ciudades, parcialmente mitigado por los productos que ofrece.

Por otro lado, los 10 principales prestatarios representan el 13,82% de la cartera bruta disminuyendo en 1,70 p.p frente a junio 2020; mientras que los 50 principales prestatarios concentran el 31,84% contrayéndose en 1,21 p.p, lo cual implica una baja concentración por cliente. Además, los 49 de los mayores clientes de crédito tienen calificación A1 y A2 manteniendo el riesgo controlado en este grupo y el 96% cuenta con garantía real. Es importante mencionar que, los créditos de Autofenix S.A y Galmak S.A representan el 8,78% y 8,01%, respectivamente del patrimonio técnico constituido, acercándose al límite permitido por la normativa (10%), este es un factor a valorar en posteriores informes. Respecto al destino de crédito, el 24,24% está colocado en el sector comercio al por mayor y menor incluido la reparación de vehículos, el 15,59% en el sector manufacturero, el 9,15% actividades de servicios

administrativos y de apoyo, el 6,13% en administración pública y defensa, el resto de actividades representan menos del 6,00% de la cartera de créditos.

Calidad de la Cartera

La calidad de la cartera es moderada, a pesar de que la morosidad presenta un deterioro de 0,63 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior ubicándose en 4,31%, debido a la finalización del plazo del diferimiento extraordinario, sin embargo es importante considerar que la Junta de Política y Regulación Monetaria emitió resoluciones para precautelar la salud financiera de los usuarios, por lo que la calidad de la cartera podría encontrarse sobrevalorada y la morosidad podría deteriorarse aún más. Adicionalmente, la cartera reestructurada y refinanciada presenta una tendencia creciente y a septiembre 2020 representa el 4,59% del total de la cartera bruta. Finalmente, la cartera castigada durante el periodo septiembre 19 septiembre 20 ascienden a USD 746 mil y representan el 0,70% de la cartera bruta.

A septiembre 2020, los índices de morosidad de todos los segmentos de crédito se ubican en una posición desfavorable en comparación a la banca pequeña, múltiple y privada. El segmento de microempresa se mantiene como el de mayor morosidad para el banco 34,55%, mismo que presenta una tendencia creciente de 19,63 pp. respecto al trimestre anterior. Los segmentos de comercial prioritario, consumo prioritario e inmobiliario registran una morosidad de 2,20%, 8,06%, y 8,76% respectivamente.

Tabla 5. Morosidad bruta por segmento.

Segmento	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20	Banca pequeña	Banca múltiple	Total Sistema
Comercial Prioritario	4,65%	2,60%	2,08%	0,74%	1,64%	2,20%	1,66%	1,83%	1,63%
Consumo Prioritario	7,57%	6,64%	10,80%	6,54%	4,22%	8,06%	7,21%	6,67%	6,55%
Inmobiliario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,13%	8,76%	3,45%	5,32%	5,12%
Microempresa	5,91%	7,73%	28,89%	6,17%	14,88%	34,52%	5,24%	6,24%	5,97%
Comercial Ordinario	0,00%	0,00%	3,09%	3,96%	5,46%	2,45%	2,41%	2,65%	1,56%
Consumo Ordinario	1,42%	2,56%	6,62%	2,46%	5,29%	2,98%	5,68%	9,70%	9,97%
Morosidad Total	4,26%	3,61%	6,10%	3,06%	3,69%	4,31%	3,76%	4,17%	4,07%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

A septiembre 2020, los sectores que tienen una mayor morosidad son: actividades financieras y de seguros (10,97%), construcción (8,97%) y administración pública y defensa (8,43%). Los sectores que presentan una mayor contribución a la morosidad son los sectores de comercio al por mayor y por menor (2,77%) e industrias manufactureras (3,36%); mientras que, el nivel de morosidad por ubicación geográfica se ubica en: Guayas (4,85%) y Pichincha (3,10%).

A septiembre 2020, el 90,02% de la cartera corresponde a la categoría de riesgo normal (A1, A2, A3), la cual decrece en 2,03 p.p. respecto a junio 2020. La cartera con riesgo potencial (B1 y B2) es de 4,37%, la cual presenta un crecimiento. La cartera subestándar (C, D y E) muestra un aumento del 0,63p.p. con respecto al trimestre anterior, no obstante, la cartera de pérdida decrece en USD 878 mil y la cartera de dudoso creció en USD 765 mil.

Cobertura de la Cartera

El nivel de cobertura de la cartera problemática es ajustada, a septiembre 2020 registra una cobertura de 92,57% presentando un disminución de 8,91p.p. La cobertura del banco mantiene una posición desfavorable frente al sistema de bancos pequeños (139,00%). Es importante mencionar que, la cobertura de cartera podría deteriorarse por el incremento de la cartera improductiva al finalizar el plazo de las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria, por lo que a junio 2021 se verá el impacto real de recesión económica ocasionada por la pandemia de COVID.

La cobertura de la cartera de consumo prioritario presenta un deterioro considerable de 74,63pp. respecto al periodo anterior ubicándose en 80,90%. El segmento de microempresa tiene una cobertura de

36,78% presentando un incremento de 7,36 pp. respecto al trimestre anterior. El segmento de comercial prioritario es de 87,09%, inmobiliario 53,54,02%, comercial ordinario 71,38% y consumo ordinario 93%

A septiembre 2020, el monto total de provisiones fue de USD 4,18 millones, presenta una disminución de USD 549 mil respecto al trimestre anterior. Las provisiones esta principalmente constituidas para: cartera de consumo (USD 2,06 millones), cartera comercial (USD 818 mil), cartera reestructurada (USD 761 mil) refinanciada (USD 88 mil). Además, registra provisiones adicionales genéricas de tecnología crediticia por un monto de USD 153 mil, genérica anticíclica de USD 38 mil y provisión genérica voluntaria por USD 253 mil. De igual manera, la entidad cumplió con lo establecido por el ente de control y realizó una provisión de 0,52% sobre la cartera de consumo del producto Autoplan y una provisión de 0,20% de la cartera bruta a diciembre 2019 por el diferimiento extraordinario. Cabe indicar que las operaciones de crédito de tipo B2 y C1 registran un déficit de operaciones, sin embargo, a nivel global el banco tiene un superávit de USD 850 mil.

Tabla 6. Constitución de provisiones (en miles de dólares).

Tipo de operación	Categoría	Total	%	Provisiones	% Provisiones	Deficiencia o superávit
A1	Riesgo normal	74.624	68,15%	653	15,61%	280
A2		15.783	14,41%	210	5,02%	52
A3		8.170	7,46%	178	4,25%	14
B1	Riesgo potencial	2.086	1,91%	109	2,60%	46
B2		2.701	2,47%	146	3,48%	16
C1	Deficiente	2.349	2,15%	205	4,90%	30
C2		804	0,73%	321	7,69%	161
D	Dudoso recaudo	1.623	1,48%	979	23,43%	330
E	Pérdida	1.367	1,25%	1.380	33,02%	13
Total		109.507	100,00%	4.181	100,00%	850

Fuente: Banco Amazonas

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

4.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado que afronta la institución obedece principalmente a la posible revalorización de los activos y pasivos por movimientos en la tasa de interés. Si bien los movimientos abruptos en esta son poco probables debido a que el país cuenta con un régimen de tasa de interés rígido, los techos establecidos para las tasas de interés activas suponen un factor a considerar, ya que podría limitar el espacio de maniobra de la institución para mitigar reducciones en el spread financiero a causa de factores de mercado.

Banco Amazonas cuenta con un Manual de Riesgo de Mercado, en el cual se detallan las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, además proporciona herramientas preventivas adecuadas para la toma de decisiones oportunas e instrumentos correctivos ante incumplimientos o desajustes de acuerdo con los límites establecidos. Dentro de sus lineamientos fundamentales se establecen métodos estándar de medición acorde a lo establecido por el ente de control, definición de tasas activas y pasivas, periodicidad en la que se informa exposiciones de riesgo, elaboración de escenarios de stress testing y back testing, además de establecimientos de límites de exposición y plan de contingencia. El responsable del proceso es el Gerente de Riesgos Integrales y la frecuencia del monitoreo de las exposiciones de riesgos es mensual.

Respecto a las brechas de sensibilidad a septiembre 2020 los cambios en +/-1% en la tasa de interés generaron una sensibilidad de +/- USD 25 miles. Este resultado representa el 0,56% frente al patrimonio técnico constituido de USD 24,48 millones, ubicándose dentro del límite establecido por el banco de 0,99%

En el análisis de sensibilidad del margen financiero, el cual explica el impacto en el corto plazo de los movimientos de tasas de interés, se determinó una posición de riesgo de 0,01% al comparar el GAP de

duración del margen financiero de USD 2 mil y el patrimonio técnico constituido. El valor obtenido se mantuvo dentro del límite de exposición establecido de 0,27%.

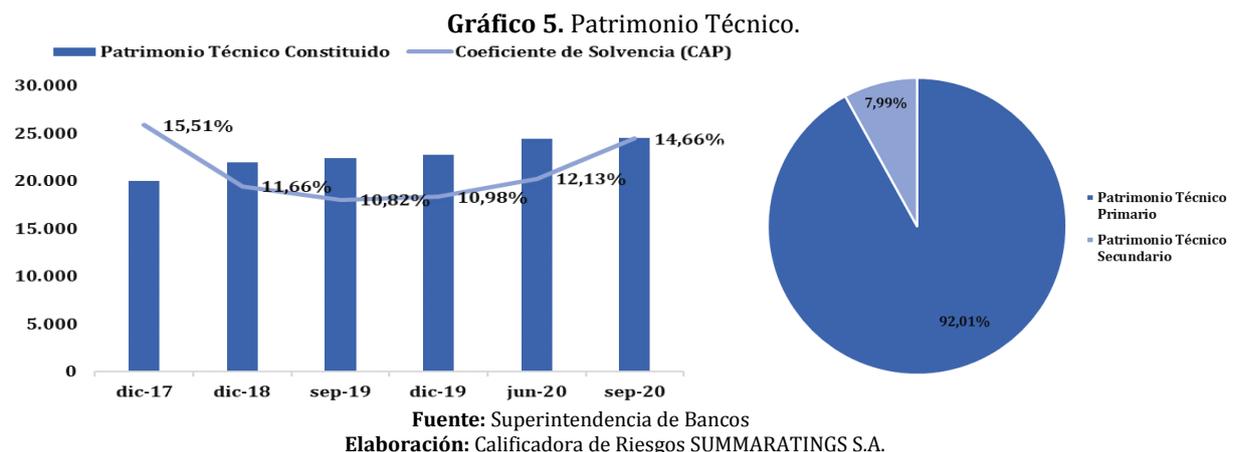
El banco también realizó el análisis de la sensibilidad de los recursos patrimoniales considerando la variación de +/- 1%, determinando una sensibilidad de 2,25% con una sensibilidad de los recursos patrimoniales de USD 551 mil. Al igual que los otros análisis de brechas de sensibilidad, el valor calculado se encuentra dentro del límite máximo establecido para este periodo de 2,40%.

A septiembre 2020, el portafolio de inversiones fue de USD 56,02 millones, reflejando una variación de 13,60% con respecto a junio 2020. El Portafolio de Inversiones se compone en un 54% de Papeles disponibles para la venta del Sector Privado, 13% Disponibles para la Venta de Entidades del Sector Público, 33% por inversiones mantenidas hasta el vencimiento del sector público, y el 0.5% restante lo compone una inversión de disponibilidad restringida. El fondo de liquidez representa el 14,04% del portafolio. Los principales emisores son: Ministerio de Finanzas (31,08%), Banco de Guayaquil (11,37%), Banco Bolivariano (10,16%) y Banco del Pacífico (7,50%). Por tipo de calificación, el 42,0% de las inversiones tiene una calificación de riesgos en la categoría “AAA”, el 12,00% cuenta con calificaciones “AA”.

5. Riesgo de posición financiera

5.1 Riesgo de solvencia

Banco Amazonas S.A. refleja un nivel de respaldo patrimonial aceptable. A septiembre 2020, se evidencia que los activos ponderados por riesgos presentan un decrecimiento de 17,08% respecto al trimestre anterior ubicándose en USD 167,07 millones, ocasionando que el coeficiente de solvencia de este trimestre mejore (de 12,13% a 14,66%) y cumpla ampliamente con la normativa (9%), sin embargo, se ubica por debajo del sistema de bancos pequeños (19,64%). El patrimonio técnico constituido es USD 24,48 millones y está conformado por 92,01% de patrimonio técnico primario y 7,99% de patrimonio técnico secundario. Adicionalmente, la cobertura patrimonial de activos inmovilizados presenta una tendencia decreciente y se ubica en 97,15% por debajo del sistema de bancos pequeños (266,79%), evidenciando una posición de solvencia con espacios de mejora para enfrentar a los contingentes como deterioro de los activos derivados de la operatividad propia de la institución y de eventos externos.



El apalancamiento a septiembre 2020, es de 8,96 veces presentando un incremento respecto al trimestre anterior (8,66 veces), de igual manera, presenta un apalancamiento mayor a la del sistema de bancos pequeños (6,16 veces)

A septiembre 2020, se registra una inyección de capital de USD 406 mil. Es importante mencionar que, los bancos tienen más posibilidades de capitalizarse frente a las cooperativas.

5.2 Riesgo de Liquidez y fondeo

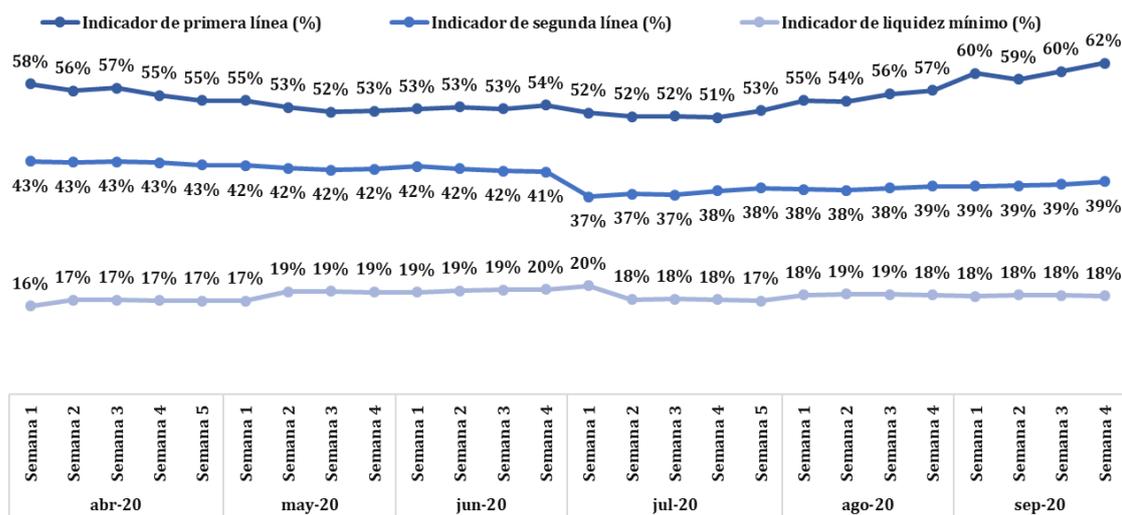
Las políticas y procedimientos para el manejo de la liquidez operativa recaen en el área de finanzas y tesorería del banco.

Respecto a las políticas y procedimientos, Banco Amazonas S.A. establece que la gestión del riesgo de liquidez se basará en el calce de flujos de activos y pasivos, supuestos de comportamiento de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance y de la evolución dinámica de las masas de balance de la entidad acorde al presupuesto de la institución, realización y análisis de los reportes requeridos por el organismo de control en los escenarios contractual, esperado y dinámico, diversificación de sus fuentes de recursos, entre otros procedimientos de análisis y control de riesgo de liquidez, además estipulan la periodicidad en la que se informa sobre la exposición de riesgo, elaboración de escenarios de stress testing y back testing, y el establecimiento de límites internos de exposición. Todo lo mencionado está contenido en el Manual para la gestión de riesgo de liquidez, actualizado a febrero 2020. Adicional, el banco mantiene fuentes de liquidez alternativas que refuercen su capacidad para afrontar toda una serie contingencias, y posee un plan de contingencia en el caso de darse posiciones permanentes de liquidez en riesgo en cualquiera de las bandas de tiempo. El Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez se encuentra activo desde marzo 2020 y se mantiene hasta la actualidad.

A septiembre 2020, la relación de los fondos disponibles sobre el total de depósitos a corto plazo es de 37,15%, ubicándose por debajo del sistema (37,72%), mostrando un aumento 4,69 puntos porcentuales con respecto a junio 2020. Crecimiento originado por el incremento de los fondos disponibles, lo cual denota una estrategia de preservar la liquidez y cuidar la calidad de activos. La cobertura de los 25 mayores depositantes para septiembre 2020 es de 90,12%, implicando una mejora respecto a junio 2020 (82,26%), de igual manera la cobertura para los 100 mayores depositantes es de 56,91%, presentado un crecimiento de 5,06 pp. respecto al trimestre anterior,

A septiembre 2020, el indicador de 1ra línea se ubicó en 59,52%, incrementándose con relación al trimestre anterior en 8,98 p.p.; de igual manera el indicador de liquidez de 2da línea se incrementó con relación al trimestre anterior pasando de 35,61% a 38,96%, superando el indicador de liquidez mínimo (18,34%), cumpliendo así con las disposiciones de la normativa vigente, lo que implica un manejo prudente de liquidez que le permitirá al Banco hacer frente a entornos macroeconómicos adversos.

Gráfico 7. Liquidez estructural.



Fuente: Banco Amazonas
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

A septiembre 2020, los reportes de liquidez por brechas en los escenarios contractual, esperado y dinámica, la entidad no presenta posición de liquidez en riesgo en ninguna de las bandas de tiempo, a pesar de mantener brechas acumuladas negativas, debido a que sus activos líquidos netos son suficientes para cubrir estas bandas.

A septiembre 2020, las obligaciones con el público representan el 94,81% del pasivo y presenta una variación de 6,31% respecto al trimestre anterior, ubicándose en USD 195,23 millones. La composición de los depósitos se ha mantenido estable en los últimos años. Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por 64,69% de depósitos a plazo (USD 126,29 millones), 29,71% de depósitos a la vista (USD 58,00 millones) y 5,60% de otros depósitos (USD 10,94 millones).

Las obligaciones financieras a septiembre 2020 representan el 1,89% del total de pasivos. El 40,00% de las obligaciones financieras se encuentran en instituciones financieras del país, y el 60,00% de las obligaciones con instituciones financieras del exterior. El 79% de las obligaciones corresponde a 181 a 360 días, el 9% a 181 a 360 días, el 9% a 91 a 180 días y el 2% de 31 a 90 días.

El Banco cuenta con una buena liquidez, no presenta concentraciones significantes de depositantes, sin embargo, su principal fuente de fondeo son los depósitos que se podrían ver afectados por condiciones macroeconómicas acentuadas y que prevalezcan en el tiempo, como la disminución del gasto público, falta de incentivos para la inversión privada y la disminución de la dinámica de la liquidez.

5.3 Estructura financiera

Estructura del Activo

A septiembre 2020, los activos fueron de USD 231,79 millones, presentando un incremento de 3,93%, respecto al trimestre anterior, impulsado por el aumento de USD 9,82 millones de fondos disponibles y USD 6,71 inversiones, lo cual implica que el banco está siendo cauteloso en términos de liquidez. El activo está compuesto principalmente por cartera de créditos (44,43%), inversiones (24,17%) y fondos disponibles (18,15%) e inversiones (17,01%).

El portafolio de inversiones es de USD 56,02 millones, reflejando una variación de 13,60% con respecto a junio 2020. El Portafolio de Inversiones se compone de 67% de Papeles disponibles para la venta y el 33% por inversiones mantenidas hasta el vencimiento y el 0,5% restante lo compone una inversión de disponibilidad restringida. El fondo de liquidez representa el 14,04% del portafolio. Por tipo de calificación, el 42,0% de las inversiones tiene una calificación de riesgos en la categoría "AAA", el 12,00% cuenta con calificaciones "AA".

Otros activos fueron de 7,69 millones, a septiembre 2020 y presentan una variación trimestral de 2,47%, Esta cuenta representan el 2,47% del total del activo y esta principalmente constituido principalmente por: 57,81% de derechos fiduciarios, 20,51% de gastos y pagos anticipados y 17,00% de gastos diferidos.

Los activos improductivos representan el 18,54% del total de activos del banco, este creció en 3,15 puntos porcentuales respecto a junio 2020, debido al incremento de fondos disponibles con el fin de contar con mayor liquidez que permita hacer frente a entornos macroeconómicos adversos. De igual manera, es mayor al reportado por el sistema de bancos privados (13,13%).

Estructura del Pasivo

Los pasivos a septiembre 2020 son de USD 205,91 millones, presentan una variación de 4,38% debido al incremento de USD 11,60 millones. Los componentes del pasivo son las obligaciones con el público (94,81%), cuentas por pagar (2,84%), obligaciones financieras (1,89%), otros pasivos (0,27%) y obligaciones inmediatas (0,19%).

las obligaciones con el público representan el 94,81% del pasivo y presenta una variación de 6,31% respecto al trimestre anterior, ubicándose en USD 195,23 millones. La composición de los depósitos se ha mantenido estable en los últimos años. Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por 64,69% de depósitos a plazo (USD 126,29 millones), 29,71% de depósitos a la vista (USD 58,00 millones) y 5,60% de otros depósitos (USD 10,94 millones). Los depósitos a plazo están compuestos por: 1 a 30 días (15,55%), de 31 a 90 días (28,20%), 91 a 180 días (25,36%), 181 a 360 días (24,54%) y mas de 361 días (6,26%).

Tabla 6. Obligaciones con el público (en miles de dólares).

Principales cuentas	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20	Proporción a la fecha de corte	Variación (t) vs (t-1)
Depósitos a la vista	46.791	58.091	49.194	45.775	51.410	58.003	29,71%	12,82%
<i>Depósitos monetarios</i>	3.422	15.368	11.059	9.451	11.752	14.165	7,26%	20,53%
<i>Depósitos de ahorro</i>	24.676	28.068	26.105	25.767	29.420	31.751	16,26%	7,92%
Depósitos a plazo	83.480	95.028	113.936	121.639	120.756	126.290	64,69%	4,58%
<i>De 1 a 30 días</i>	17.845	10.029	12.677	21.766	21.562	19.632	10,06%	-8,95%
<i>De 31 a 90 días</i>	23.921	37.490	35.554	28.151	26.368	35.619	18,24%	35,08%
<i>De 91 a 180 días</i>	20.243	23.562	30.500	34.277	29.508	32.027	16,40%	8,54%
<i>De 181 a 360 días</i>	12.265	20.606	26.664	23.963	34.627	30.986	15,87%	-10,51%
<i>De más de 361 días</i>	9.206	3.342	8.542	13.482	8.692	8.026	4,11%	-7,65%
Otros depósitos	7.066	10.206	9.343	11.615	11.477	10.938	5,60%	-4,69%
Total	137.338	163.326	172.473	179.029	183.643	195.231	100%	6,31%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Estructura del Patrimonio

El patrimonio es de USD 25,87 millones, presentando una variación de 0,50% frente a junio 2020. La cuenta está compuesta principalmente por el capital social (81,49%), superávit por valuaciones (12,64%), reservas (5,58%) y el resultado final con 0,29%. Respecto a junio 2020, se evidencia una capitalización de USD 406 mil de reservas para futuras capitalizaciones.

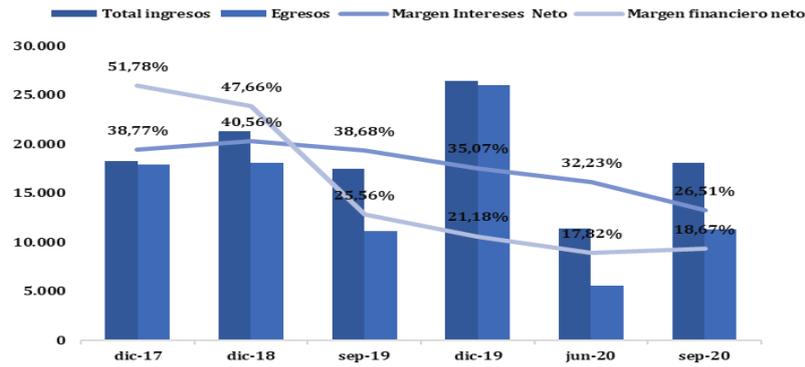
Resultados Financieros

A septiembre 2020, los ingresos ascendieron a USD 18,09 millones, presentando una variación interanual de 3,44% debido al incremento de USD 1,61 millones de utilidades financieras. Los ingresos están compuestos por: intereses y descuentos ganados (70,75%), utilidades financieras (15,43%), otros ingresos (9,67%), ingresos por servicios (3,13%), comisiones ganadas (0,98%) y otros ingresos operacionales (0,98%). Por otra parte, los egresos son de USD 18,01 millones mostrando una variación interanual de 3,50% debido al incremento de intereses causados, provisiones y gastos operacionales. Los principales egresos son: intereses causados (44,43%), gastos de operación (26,20%), provisiones (25,04%), pérdidas financieras (1,47%), otros gastos y pérdidas (1,46%), comisiones causadas (0,99%) e impuestos y participación de empleados (0,25%).

El margen neto de intereses a la fecha de corte es de USD 4,79 millones, presentando una variación interanual de -29,12% debido a un incremento intereses causados ocasionado por una mayor captación de depósitos a plazo, es importante mencionar que el costo de fondeo incremento durante este trimestre pasado de 5,48% a 5,50%.

El margen bruto financiero alcanza USD 7,89 millones, presentado una variación interanual de -8,19%. Las provisiones son de USD 4,51 millones, con una variación de 9,43%, por lo que el margen neto financiero se ubicó en USD 3,38 millones presentando una variación interanual de -24,44%.

Gráfico 6. Resultados.



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

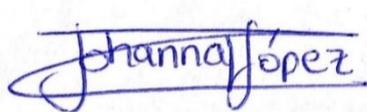
Los gastos de operación a septiembre 2020 es de USD 4,72 millones, decreciendo en 23,84%, debido a las estrategias de optimización de gastos que ha incorporado el banco, en respuesta a la pandemia de COVID. El grado de absorción a septiembre 2020 es de 139,76% decreciendo en 8,13 p.p. y se ubica desfavorablemente por encima del sistema de banca pequeña (113,71%), por lo que evidencia que los recursos generados por la intermediación financiera no son suficientes para cubrir con todos los gastos operativos de la institución.

El banco a septiembre 2020 registra una utilidad de USD 75 mil con una variación interanual de -8,61%. A septiembre 2020, el ROE se ubicó en 0,42% y el ROA en 0,04%, mismos que presentan una tendencia decreciente respecto al trimestre anterior, sin embargo, se ubican por encima del sistema de banca pequeña.

Las perspectivas de rentabilidad de corto plazo del banco son moderadas, al igual que la del sistema de bancos privados del país, debido el panorama macroeconómico desfavorable. La recuperación de la rentabilidad del banco estará influenciada por el nivel de cartera diferida, generación de nuevas operaciones crediticias y del nivel de provisiones que se tengan que realizar en el corto y mediano plazo, considerando la finalización del periodo establecido en las resoluciones emitidas por la Junta de Regulación y Política Monetaria.

Presencia bursátil

A septiembre 2020, Banco Amazonas se encuentra inscrito como emisor en el mercado de valores ecuatoriano para instrumentos de certificados de depósitos a plazo, cédulas hipotecarias, pagarés, letras de cambio, pólizas de acumulación y acciones.

 <p>Firmado electrónicamente por: NATALIA ESTEFANIA CORTEZ MONTOYA</p>	
<p>Ing. Natalia Cortez Montoya Gerente General</p>	<p>Ing. Johanna López Analista</p>

Anexos
Anexo 1: Balance General de Banco Amazonas (en miles de dólares).

Principales cuentas	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20
Activos	165.431	201.496	210.117	216.602	223.023	231.791
Fondos disponibles	27.635	20.135	19.192	26.572	32.252	42.076
Operaciones interbancarias	0	0	0	0	0	0
Inversiones	35.801	47.674	44.272	41.638	49.314	56.019
Cartera de créditos	86.824	113.548	126.091	122.642	110.984	102.978
Deudores por aceptaciones	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	1.908	4.113	4.507	4.253	7.342	7.467
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	112	444	297	6.979	6.872	6.871
Propiedades y equipo	5.740	6.100	6.216	6.159	8.755	8.690
Otros activos	7.410	9.482	9.542	8.359	7.504	7.689
Pasivo	145.057	181.174	187.856	193.670	197.278	205.917
Obligaciones con el público	137.338	163.326	172.473	179.029	183.643	195.231
Operaciones interbancarias	0	0	0	0	0	0
Obligaciones inmediatas	623	635	319	509	387	384
Aceptaciones en circulación	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	5.539	6.346	5.590	5.985	5.990	5.853
Obligaciones financieras	1.150	10.361	7.954	7.532	6.702	3.887
Valores en circulación	0	0	0	0	0	0
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	0	0	375	0	0	0
Otros pasivos	407	506	1.144	614	555	562
Patrimonio	20.374	20.322	22.261	22.933	25.746	25.874
Capital social	17.937	18.236	20.136	20.678	20.678	21.084
Prima o descuento en colocación de acciones y certificados	0	0	0	0	0	0
Reservas	1.343	1.380	1.565	1.399	1.850	1.444
Otros aportes patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Superávit por valuaciones	724	539	477	405	3.166	3.271
Resultados	369	167	82	451	52	75

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Anexo 2: Estado de Pérdidas y Ganancias de Banco Amazonas (en miles de dólares).

Principales cuentas	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20
Total ingresos	18.231	21.283	17.485	26.436	11.339	18.086
Intereses y descuentos ganados	12.447	14.857	13.075	18.014	8.932	12.796
Intereses causados	5.378	6.225	6.311	8.742	5.278	8.002
Margen Intereses Neto	7.069	8.631	6.764	9.271	3.655	4.794
Comisiones Ganadas	285	471	316	414	117	178
Ingresos por servicios	1.352	2.439	823	1.138	403	566
Comisiones Causadas	266	376	228	314	127	178
Utilidades Financieras	3.127	2.442	1.178	2.166	572	2.791
Pérdidas financieras	469	332	263	292	122	265
Margen financiero bruto	11.098	13.276	8.590	12.384	4.499	7.886
Provisiones	1.659	3.132	4.121	6.785	2.478	4.510
Margen financiero neto	9.439	10.144	4.469	5.599	2.020	3.377
Gastos de operación	9.404	10.446	6.197	9.104	2.988	4.719
Margen de intermediación	35	-302	-1.728	-3.505	-968	-1.343
Otros ingresos operacionales	26	22	29	33	5	7
Otras pérdidas operacionales	173	77	145	154	24	28
Margen operacional	-112	-357	-1.844	-3.626	-987	-1.364
Otros ingresos	993	1.052	2.064	4.671	1.309	1.749
Otros gastos y pérdidas	198	253	86	339	238	264
Ganancia (o pérdida) antes de impuestos	684	442	134	706	84	121
Impuestos y participación de empleados	314	257	52	254	31	46
Utilidad del ejercicio	369	185	82	451	52	75

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Anexo 3: Indicadores financieros de Banco Amazonas.

Indicadores	dic-17	dic-18	sep-19	dic-19	jun-20	sep-20
Rentabilidad						
ROE	1,85%	0,84%	0,49%	2,01%	0,45%	0,42%
ROA	0,22%	0,09%	0,05%	0,21%	0,05%	0,04%
Calidad de los resultados	145,27%	238,02%	1538,95%	661,82%	1565,60%	1447,98%
Eficiencia						
Grado de absorción del margen neto financiero	99,63%	102,98%	138,66%	162,60%	147,90%	139,76%
Eficiencia administrativa de personal	2,47%	2,34%	1,80%	1,79%	1,25%	1,24%
Eficiencia operativa	5,84%	5,77%	3,99%	4,37%	2,71%	2,82%
Eficiencia financiera en relación al patrimonio	0,18%	-1,49%	-10,35%	-15,73%	-8,33%	-7,46%
Eficiencia financiera en relación al activo	0,02%	-0,17%	-1,11%	-1,68%	-0,88%	-0,80%
Solvencia						
Coficiente de solvencia	15,51%	11,66%	10,82%	10,98%	12,13%	14,66%
Cobertura Patrimonial de Activos Inmovilizados	203,99%	165,85%	139,94%	116,19%	98,84%	97,15%
Índice de capitalización neto	10,46%	9,18%	8,47%	7,31%	9,24%	8,66%
Relación entre PTS vs. PTP	3,61%	1,95%	1,34%	2,87%	8,44%	8,68%
Endeudamiento patrimonial	711,97%	891,50%	843,90%	844,51%	766,25%	795,85%
Apalancamiento	811,97%	991,50%	943,90%	944,51%	866,25%	895,85%
Liquidez						
Fondos disponibles sobre el total de depósitos a corto	31,21%	19,43%	19,70%	27,77%	32,47%	37,15%
Cobertura 25 mayores depositantes	60,24%	74,39%	56,54%	65,15%	71,96%	86,49%
Cobertura 100 mayores depositantes	59,46%	60,90%	52,67%	52,83%	57,74%	62,65%
Relación entre depósitos y pasivos con costo	113,39%	101,36%	101,81%	101,00%	101,00%	103,66%
Relación entre pasivos con costo y pasivos totales	83,50%	88,94%	90,18%	91,53%	92,17%	91,46%
Intermediación financiera						
Intermediación financiera	69,07%	79,67%	81,01%	75,58%	66,97%	58,20%
Vulnerabilidad del patrimonio						
Cartera improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados	4,10%	4,25%	8,96%	-0,02%	-0,24%	1,08%
Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre	18,81%	19,73%	36,32%	16,90%	16,55%	17,94%
Calidad de activos						
Proporción de activos improductivos netos	11,97%	13,64%	13,47%	15,39%	18,54%	20,22%
Proporción de los activos productivos netos	88,03%	86,36%	86,53%	84,61%	81,46%	79,78%
Relación del pasivo con costo en relación a la productividad generada	120,24%	108,34%	107,31%	103,39%	99,92%	98,18%
Crédito						
Morosidad de cartera bruta	4,26%	3,61%	6,10%	3,06%	3,69%	4,31%
Cobertura de cartera problemática	82,16%	79,09%	75,27%	100,13%	101,48%	92,57%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.



Guayaquil, 22 de febrero del 2021

Junta General de Accionistas

Banco Amazonas S.A.

Ciudad. -

Pongo a su conocimiento, que una vez concluido el ejercicio económico del Banco Amazonas S.A. al 31 de diciembre del 2020, he realizado una evaluación de la gestión de Auditoría Interna y emito mi opinión sobre su cumplimiento.

OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO SOBRE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, Y CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y QUE SE HALLAN ENMARCADOS EN LAS NORMAS DICTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y PRACTICAS CONTABLES.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría (N.E.A) N° 10 (NIA 6) establece normas y proporciona los lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de Contabilidad y de Control Interno y sobre los riesgos de Auditoría y sus componentes. Basado en los estudios y pruebas a los riesgos inherentes, de control, y; de detección puedo expresar mi opinión con respecto a que “los procedimientos, políticas y controles internos establecidos por la Administración del Banco se encuentran enmarcados en las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y son aplicados en la preparación de sus estados financieros”. De acuerdo con dichas normas el Banco Amazonas S.A. registra su contabilidad cumpliendo estrictamente con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la Republica del Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas de la Superintendencia de Bancos, ni de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

OPINIÓN SOBRE EL GRADO DE CONFIABILIDAD DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y DEFICIENCIAS DETECTADAS EN CADA ÁREA DEL BANCO

De acuerdo con el estudio efectuado de la estructura del Control Interno de Banco Amazonas S.A. por el año que terminó al 31 de diciembre del 2020, dentro del alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría Interna. Bajo tales normas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración del Banco es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúan de acuerdo a la autorización de la Administración y que estas se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Considero que la implementación de los manuales de procedimientos operativos por parte de la Administración, y las gestiones de control de cumplimiento efectuadas por Auditoría, y el Control Interno Operativo conllevan a la minimización de los riesgos; contribuyendo de esta manera al cumplimiento de las políticas de control interno, y asegurando la existencia de bases razonables para el registro de las transacciones desde su inicio hasta su registro en la contabilidad; y, por tanto proporcionando razonabilidad a los Estados Financieros presentados. Cabe indicar que los efectos de



la reestructuración de bonos de deuda externa fueron registrados en la cuenta patrimonial, así como los efectos de los bonos recibidos por cesión de cartera. Aspecto que debe ser leído con la opinión de los auditores externos.

El estudio y la evaluación de la Estructura de Control Interno Contable revisado en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2020 fue realizado aplicando las Normas Internacionales de Auditoría Interna señaladas anteriormente y no se han detectado debilidades sustanciales en el diseño o en la ejecución de uno o más elementos del Control Interno que hubieran expuesto a riesgo de errores o irregularidades en cantidades que podrían ser sustanciales en relación con los Estados Financieros.

Sin embargo este estudio y evaluación mostró algunas condiciones relevantes, las mismas que se mencionaron en cada informe emitido y se resumen en mis informes de Gestión de Auditoría Interna y que, fueron informadas a la Administración del Banco y a las áreas afectadas para su acción correctiva como una medida para fortalecer el Control Interno y la eficiencia operacional.

A la fecha de nuestro informe, la estructura organizacional del Banco se encuentra fortaleciendo la gestión de procesos y proyectos.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, Y AUDITORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DETECTADAS EN EL AÑO EXAMINADO Y REVELADOS EN EL INFORME A LA GERENCIA, ASÍ COMO CUALES FUERON LAS ACCIONES TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CORREGIRLAS.

Durante el año 2020 se efectuaron seguimientos a cada una de las observaciones determinadas en la Auditoría Externa, mismos que se adjuntaron al Informe de Gestión del Auditor Interno durante el año 2020 y cuya gestión administrativa por parte del Banco, así como los resultados del cumplimiento fueron expuestos en dicho informe. Cabe indicar que el proceso de fortalecimiento de las recomendaciones tecnológicas se encuentra en proceso.

Las recomendaciones de la Superintendencia de Bancos emitidas mediante sus auditorías focalizadas practicadas y en el cual emitieron observaciones de la revisión del componente Gobierno Corporativo y Riesgos, cuyos descargos y planes de acción de regularización fueron presentados por la administración se han efectuado seguimiento y he informado el cumplimiento en función de los planes de acción presentados al Organismo de control, los cuales algunas se encuentran vencidas, por los cuales se han recomendado el cumplimiento del plan de acción. Así mismo, en el año 2020 la comisión de la Superintendencia de Bancos realizó una revisión de la gestión de cumplimiento de normas de prevención de lavado, donde existen recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS RESPECTO A LOS RIESGOS INTEGRAL Y LEGAL

El Banco en cumplimiento con las disposiciones de las normas de Riesgo Integral que comprende en coadyuvar la gestión del riesgo de crédito, mercado y liquidez, operativo que enmarca el riesgo tecnológico, procesos, personas y legal; Así como pruebas de auditoría que verifiquen el cumplimiento de estas normas. Auditoría Interna ha evaluado según su plan anual del 2020 en forma segmentada la gestión de riesgo integral del Banco y no hemos evidenciado aspectos que afecten mi opinión, excepto por lo indicado en este informe.



Se cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- Durante el período 2020, la Administración del Banco cumplió con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el Directorio y con las emanadas por el Organismo de control.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito.
- El nivel de patrimonio técnico supera el mínimo establecido por el Organismo de Control.
- La Calificación de Activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios 231-A, 231-B y 231-C), se la realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- La información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco y de bases de datos actualizadas.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los niveles legales mínimos establecidos
- De igual manera se efectuó el seguimiento y aplicación de las recomendaciones emanadas por los auditores de la entidad de control, así como las emitidas por los auditores externos y los propios señalados por auditoría interna.

Cabe indicar que el año 2020, la Junta de Política Regulatoria Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos a partir de marzo del 2020 emitieron resoluciones con el objeto de aliviar financieramente a los clientes financieros y a la Banca en general. El Banco activó un plan de contingencia para mitigar los riesgos derivados del estado de excepción del País durante este periodo. En octubre del 2020, la Superintendencia de Bancos emitió una nueva resolución de alivio financiero que amplía los plazos para madurar contablemente la cartera vencida y reduce los impactos de la provisión hasta junio del 2021 de la cartera de crédito afectada por la pandemia del COVID-19.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VERSUS LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO

El Plan Anual de Auditoría Interna del año 2020 señaló los objetivos de Auditoría y las actividades generales para cumplirlos haciendo énfasis en la aplicación de pruebas de cumplimiento a los registros de operaciones para evaluar la razonabilidad del funcionamiento de los controles internos tanto contables como administrativos, los mismos que basados en el trabajo realizado, han sido satisfactorios y sirven de base para expresar que existe una razonable confianza en su aplicación por lo que, en mi opinión, el Plan Anual de Auditoría versus la gestión realizada durante el año 2020 se ha cumplido significativamente en el grado que me permite emitir el presente informe. Cabe considerar que este año, se efectuaron revisiones adicionales requeridos por la Superintendencia de Banco para evaluar la cartera afectada por el estado de excepción ocasionado por la Pandemia del COVID 19, que se mantiene a la fecha de emisión del presente.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Plan Anual de Auditoría Interna del año 2020 señaló los objetivos de Auditoría y las actividades generales para verificar el cumplimiento de normas de buen gobierno corporativo, en el cual he verificado que el Banco cuenta con estatutos aprobados por la Junta General de accionistas que contemplan los principios de buen gobierno corporativo e indicadores de buen gobierno corporativo (los indicadores de buen gobierno corporativo del 2020, están en proceso de aprobación), el Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, reglamentos de comités, reglamentos de directorio.

El Plan estratégico aprobado en noviembre del 2016, revisado en julio del 2017 se ha ido fortaleciendo este año, donde se observa que está diseñado para un proyecto de banca digital, fue

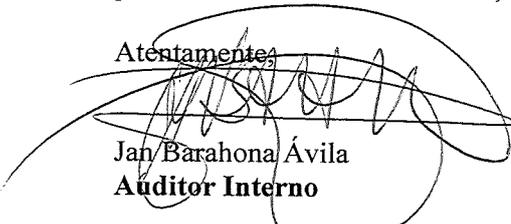


ampliado en enero del 2021, con una proyección 2021-2023, donde se recogen las recomendaciones de la Superintendencia de Bancos.

OPINIÓN SOBRE LA GESTION DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

El Plan Anual de Auditoría Interna del año 2020 incluyó las actividades generales para verificar el cumplimiento de normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos consistente en la evaluación de la debida diligencia aplicada a conocer a los clientes, mercado, corresponsales, empleados y accionistas. Nuestras evaluaciones fueron integrales en lo correspondiente a la evaluación de la gestión de cumplimiento y de la Oficial de Cumplimiento, y segmentada en lo que respecta a las debidas diligencias para conocer a los empleados, accionistas y corresponsales. Las pruebas realizadas presentan una base confiable para establecer que la gestión de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos se cumplen.

Atentamente,



Jan Barahona Ávila
Auditor Interno

c/c: Econ. Freddy Trujillo Reyes - **Presidente Ejecutivo**
File

Guayaquil, 22 de febrero del 2021

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del BANCO AMAZONAS S.A.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, en el del Título X Del Control Interno, Sección II Funcionamiento del Comité de Auditoría que en su artículo 7 indica: "En el informe anual que debe presentar al organismo que haga sus veces a la junta general de accionistas o a la asamblea general de socios, se deberá incluir una el pronunciamiento del comité de auditoría sobre la calidad de los sistemas de control interno; el seguimiento a los informes de auditoría interna y externa y de la Superintendencia de Bancos; la resolución de los conflictos de intereses; y el resultado de la investigación de actos de conductas sospechosas e irregulares, así como las acciones recomendadas y adoptadas si fuere el caso.

En tal virtud los miembros del comité le presentan el informe de actividades realizadas durante el año 2020:

1. Conocimos y aprobamos el Plan de Auditoría Interna para el 2020 y realizamos el seguimiento trimestral de su cumplimiento, así como su modificación en octubre del 2020.
2. Presentamos al Directorio la terna de auditores externos para el ejercicio 2020: firma KPMG; BDO y OHM, así como nominamos a la firma calificadora de riesgos Summa Ratings S.A y Union Rating S.A.
3. Conocimos los oficios relevantes emitidos por la Superintendencia de Bancos, en especial aquellos relacionados con las actividades y notificaciones realizadas al Banco, tomando nota de las respuestas remitidas según el caso.
4. Conocimos el avance de las actividades realizadas por el Banco para implementar las acciones correctivas vinculadas a las observaciones de auditores externos en el 2020, así como los seguimientos de las observaciones de las revisiones de las Superintendencia de Bancos del Ecuador, por lo cual el auditor nos ha presentado sus seguimientos y hemos efectuado resoluciones para el cumplimiento de las recomendaciones.
5. Fuimos informados por el auditor interno los resultados de sus auditorías que conocen los sistemas de control interno y procedimientos del banco y su apego a los objetivos institucionales.
6. Conocimos los informes de estados financieros y demás informes de auditoría externa de la firma KPMG con corte 31 de diciembre del 2019 y los informes de límites de créditos con corte a junio 30 del 2020 y control interno con corte a septiembre 30 del 2020 de la firma KPMG.
7. A través de los informes trimestrales del Auditor Interno hemos podido evaluar los diferentes departamentos que han sido auditados, los correctivos tomados tendientes a fortalecer los controles internos; así como de poder evaluar el cumplimiento del plan.



Nuestra apreciación es que los sistemas de control interno del Banco Amazonas S.A. incorporan las mejores prácticas bancarias y funcionan de conformidad con los diseños implementados por el banco.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité previo a ser elevado a consideración del Directorio y Junta General de Accionistas conforme lo establecen las disposiciones vigentes.

Las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría se encuentran descritas en las actas de los comités efectuados en el 2020. Así mismo, informamos que no han sido puesto a consideración de este Comité conflictos de intereses, que pudieren contrariar principios de control interno, ni de operaciones vinculadas.

En los aspectos conocidos por el Comité, informamos a la Junta de Accionistas nuestras conclusiones razonables sobre los temas tratados.

Atentamente,



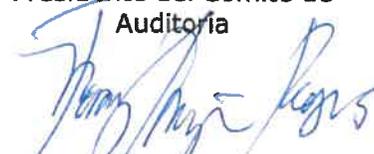
Abg. Alfonso Pérez Pimentel
Director Principal



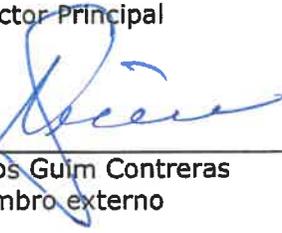
Econ. Jorge Muñoz Torres
Presidente del Comité de
Auditoría



Abg. Adriana Muñoz Alava
Directora Principal



Econ. Freddy Trujillo Reyes
Presidente Ejecutivo



Ing. Carlos Guim Contreras
Miembro externo



Ing. Jan Barahona Ávila
Auditor Interno

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para la Junta General de Accionistas de Banco Amazonas S.A.

- Periodo 2020 -

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la Junta General de Accionistas y al Directorio la gestión del Comité de Administración Integral de Riesgos durante el **período 2020** en Banco Amazonas S.A, en cumplimiento a lo descrito en la Tercera disposición de la Sección III.- Disposiciones Generales de la Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los sectores financieros público y privado.

1. Gobierno Corporativo

El Comité de Administración Integral de Riesgos sesionó 14 veces de forma ordinaria durante el periodo 2020. En las sesiones se conoció los Informes mensuales y trimestrales de la gestión y resultados de la Unidad Integral de Riesgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron evaluadas por sus miembros y las resoluciones constan en las actas del CAIR para la aprobación correspondiente del Directorio en lo relacionado a la mejora de políticas, procesos, procedimientos, metodologías y límites para una adecuada administración del riesgo.

2. Riesgo Integral

La estructura organizacional de la UAIR se mantiene bajo la dirección de la Presidencia Ejecutiva del Banco, manteniendo una segregación funcional de las áreas tomadoras de riesgo, de las de evaluación y control del riesgo.

El Plan Estratégico y Operativo de la Unidad de Riesgos Integrales con su respectivo presupuesto se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional, y contiene las actividades e indicadores de gestión que le permiten medir su cumplimiento a través del control que se maneja en el área.

Como parte de las premisas de mejora continua se actualizaron los manuales de los Comités adscritos a la Unidad de Riesgos y el de Administración de Integral de Riesgos.

Proyecto de "*Actualización y Mejora del Software de Riesgos Integral*" para el desarrollo y calibración de modelos matemáticos - estadísticos y calibración de límites para Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez; implementación del módulo de Riesgo de Crédito; y actualización de los módulos de Risk Discovery Solution implementados. El proyecto se está llevando a cabo con nuestro proveedor Bsoft Developers, y el avance del mismo al finalizar el periodo 2020 es del 30%, teniendo como fecha de finalización marzo del 2021.

3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales acordadas en las operaciones de crédito por parte de nuestros clientes.

Los resultados de la cartera de crédito del Banco al cierre del periodo 2020 estuvieron influenciados por los eventos presentados a raíz de la declaratoria de emergencia por parte del gobierno producto de la pandemia covid-19 a mediados de marzo. Las disposiciones de la Junta de la Política de la Regulación Monetaria y Financiera, así como de la Superintendencia de Bancos fueron ejecutadas por nuestra entidad con el fin de facilitar a los clientes mecanismos de alivio financiero, comunicando al

cliente a través de los medios que fueron definidos en aquel momento, la prórroga en el pago de sus cuotas, extendiendo sus plazos, novando, refinanciando, reestructurando o reprogramando sus operaciones crediticias conforme las resoluciones emitidas. Lo expuesto llevó al Banco a realizar ajustes a sus políticas crédito, así como también a la implementación de estrategias para la colocación de crédito, recuperación de la cartera y contención de su morosidad ante la disminución de las ventas en empresas o clientes independientes por el cierre parcial de sus negocios durante la cuarentena, la reducción de ingresos en los asalariados por disminución de la jornada laboral, así como también la pérdida de empleos y afectación de la salud en algunos clientes.

- La cartera de Banco Amazonas disminuyó en US\$25.49 millones con relación al año anterior, lo cual significó un decremento del 25.23%.

Indicador	Variación Anual (Dic 2019: \$126.52)	Indicador	Variación Anual (Dic 2019: \$3.88)
Cartera Bruta Dic. 2020: \$101.03	↓25.23% (\$ 25.49 millones menos)	Cartera Improductiva Dic. 2020: \$2.98	↓25.01% (\$0.90 millones menos)

- La variación anual del improductivo tuvo su impacto por el cambio en el registro contable del traspaso a vencido a los 61 días de mora en los segmentos comercial, consumo y microcrédito, lo cual cambió a partir de los estados financieros del 31 de Marzo de 2020 y por ende sus indicadores de mora y cobertura mejoraron con relación al año anterior.

Indicador	Variación Anual (Dic 2019: 3.06%)	Indicador	Variación Anual (Dic 2019: 100.13%)
Morosidad Dic. 2020: 2.95%	↓0.11% menos	Cobertura de la Cartera Problemática Dic. 2020: 108.98%	↑8.85% más

Cabe mencionar que durante el 2020 se realizaron ventas de cartera lo cual influyó también en el resultado de los indicadores expuestos.

- La segmentación de la cartera de crédito en el Banco se basa en los lineamientos definidos por la Superintendencia de Bancos, se ha colocado créditos en la mayoría de los segmentos normativos, entre ellos: Comercial Prioritario, Comercial Ordinario, Consumo Prioritario, Consumo Ordinario, Inmobiliario y Microcrédito.
- La participación de la cartera comercial presenta un ligero cambio con relación al año anterior, aumentó en 1.64%, representando el 39.90% sobre el total de la cartera, siendo la de mayor participe la del segmento Comercial Prioritario Corporativo (18.68%); así como también la cartera de consumo, la cual se mantiene, representado el 58.44% al cierre del 2020, el segmento de mayor participe es el Consumo Ordinario (29.42%) y Consumo Prioritario (29.03%).
- En cuanto a la participación de la cartera por oficina, el 68.76% corresponde a la plaza Guayaquil y el 31.24% a la plaza Quito. El mantener una política de dispersión del riesgo se ve reflejado en la desconcentración de su cartera por sujeto crédito, representando en promedio los 50 mayores deudores del banco el 33.44%. y los 100 mayores el 39.76%.
- En lo que respecta a la cartera clasificada por sectores económicos, se observa una participación representativa al "Comercio en general" como lo ha sido en otros años, al 2020 con un promedio de participación de 22.74%, seguido de la "Industria Manufacturera" el 15.48% y "Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo" concentran 12.96%.
- Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito han sido generadas dentro del área y desarrolladas en conjunto con el buro Equifax, lo cual permite el

seguimiento oportuno de la cartera por segmentos, productos y plaza, indicadores de morosidad y cobertura, control de la morosidad a través de sus límites establecidos por segmentos y por productos, análisis de cosechas, análisis de la cartera por matriz de transición de los principales productos, estimaciones de pérdidas esperadas versus las provisiones constituidas y la incorporación del seguimiento de la cartera en diferimiento.

- El proceso de Calificación de Activos de Riesgos y constitución de provisiones se lo realizó mediante Ficha de Calificación basado en Modelo Experto de la Superintendencia de Bancos para clientes de la cartera comercial prioritaria y ordinaria con exposiciones superiores a US \$40 M. hasta septiembre 2020 y para aquellos con montos menores su calificación se realizó de forma automática conforme a los días de morosidad. A partir de octubre 2020 mediante oficio JPRMF-2020-0415-O de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Bancos mediante oficio SB-IG-2020-0054-C establecen reformar de manera transitoria hasta el 30 de Junio 2021 calificando con modelo experto riesgos desde US\$100.M y por nuevas tablas de morosidad y provisiones de cada segmento de crédito. Los resultados de la calificación fueron expuestos ante la Comisión de Calificación de Activos de Riesgos en cada sesión.
- Nuestro proceso de crédito de manera permanente y sistemática cuenta con alertas para el control de los límites legales en relación al patrimonio del banco y del cliente, cumpliendo satisfactoriamente durante el 2020.
- Se actualizaron las metodologías para el control de los límites de morosidad de acuerdo a procedimiento, cuyo resultado es un pronóstico del monto improductivo esperado al cierre de cada mes y su límite superior, generando alertas cuando el monto se encuentra cercano a dicho límite, el cual durante el año anterior se ha visto excedido por efecto de la maduración de la cartera del consumo prioritario en especial del producto Solución Consumo. Adicionalmente se genera los límites de concentración de los 25 y 100 mayores deudores, para una adecuada dispersión en la colocación de crédito para lo cual se desarrolló el índice de Herfindahl – Hirschman (HHI) el cual nos permite alertar y tomar medidas correctivas de ser el caso, durante el año no ha presentado excesos.

Durante el periodo 2020 se mantuvo el uso de modelos expertos trabajados con el buró para el otorgamiento de créditos para el financiamiento automotriz, colocación de tarjetas de crédito Visa y productos de crédito de consumo en general, los cuales están basados en el comportamiento de pago y el nivel de endeudamiento del cliente a través de los score que son generados por el buró, los cuales trabajan en conjunto con las políticas de crédito para cada producto, facilitado el proceso de originación y mitigación de riesgos en los créditos.

Para el segundo semestre del 2020 a fin de fortalecer las metodologías utilizadas para el control del riesgo de crédito se ha solicitado ajustes al proveedor de buró dada la situación económica del país, incorporado el score versión 4.0. Adicionalmente se ha contratado al proveedor B-Soft para la implementación del Módulo de Riesgo de Crédito con la incorporación de modelos estadísticos como la elaboración de score de comportamiento propios para los productos de consumo y de pérdida esperada e inesperada, así como también trabajarán en la actualización y calibración de los límites de riesgo, con fecha de entrega del proyecto al cierre del primer cuatrimestre del 2021.

Dados los cambios presentados durante el año se ha procedido con la actualización de los Manuales de Riesgo de Crédito y sus respectivos anexos, y los manuales de Políticas de Crédito, Políticas de Tarjetas y Otorgamiento de Crédito conforme a los nuevos lineamientos dados por la administración.

4. Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez

4.1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado en Banco Amazonas comprende el riesgo ante posibles movimientos de tasa de interés, el cual se mide a través del cálculo de brechas de sensibilidad en un horizonte de doce meses, del indicador de sensibilidad del margen financiero y sensibilidad del valor patrimonial, calculados como porcentajes del patrimonio técnico de la institución, que durante el periodo 2020 sus promedios representan el -0.149% y el 2.1% del patrimonio técnico, respectivamente.

Los límites internos de riesgo de mercado se ubicaron dentro de los rangos establecidos; respecto a los límites del portafolio de inversiones, los mismos se ubicaron dentro de los rangos establecidos a excepción de la participación de los Bonos sobre el total del portafolio que ha presentado una participación promedio anual de 24.6% excediéndose de su límite) 20%); sin embargo este excedente obedece a la decisión de la administración de rentabilizar los excesos de liquidez presentados durante el 2020.

En lo que respecta a los cupos de inversión en Bancos y Cooperativas se han establecido a través de la metodología preparada por la Unidad de Riesgos, así como al cumplimiento de políticas, éstos han sido monitoreados de manera semanal para verificar su cumplimiento, además del seguimiento mensual a los indicadores financieros de estas instituciones, con el objeto de alertar ante cualquier desmejora y realizar los ajustes a los cupos asignados.

El VAR del portafolio al cierre del periodo 2020 equivale al 0.14% del Patrimonio Técnico del Banco, evidenciando una baja volatilidad en los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones. A diferencia del periodo 2019 el Banco ha tenido una participación más activa en invertir en instrumentos del sector público, durante el 2020 la inversión en Bonos del Estado tuvo una participación promedio del 24.6% (13% en el 2019); lo cual también contribuye a que el Var del Portafolio incremente.

Se ha procedido con el control de la valoración del portafolio cuyos resultados han sido informados a los miembros de la Comisión de Calificación de Activos de Riesgo.

Durante el presente año no hubo eventos que motiven la activación del Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado.

4.2. Riesgo de Liquidez

Nuestro banco durante el año 2020 no presentó posición de liquidez en riesgo, el seguimiento al reporte de brechas a través del análisis semanal de las cifras generadas por la Unidad de Riesgos, aporta al Comité ALCO, manteniendo un adecuado manejo de los calces de los activos y pasivos a nivel del escenario de brechas de liquidez, siendo así que para el periodo 2020 la mayor brecha acumulada negativa se mantuvo en la banda de 181 a 360 días lo que denota una mayor dinámica en la colocación a corto plazo y la captación a plazos mayores; sin embargo la cobertura de liquidez medida por bandas de tiempo se ubicó en un 1.08 en promedio anual, puesto que en varios meses fue inferior al 1.10 requerido internamente, es de mencionar que una de las situaciones que contribuyó a estas bajas coberturas fue la reprogramación de pagos de la cartera ofrecida a nuestros clientes por la pandemia COVID-19 y dispuesta por el ente de control, lo que hizo que los flujos de la cartera que se esperaban recibir en el corto plazo sean desplazados a periodos más largos. Los Activos Líquidos Netos ALN se mantuvieron en promedio de US\$67,541M, permitiendo cubrir cada una de las brechas acumuladas negativas en los tres escenarios (contractual, esperado y dinámico).

En cuanto a la Liquidez Estructural durante el 2020, Banco Amazonas ha cumplido con los tres requerimientos de liquidez. El promedio anual de los indicadores de liquidez estructural de primera y segunda línea fueron de 53.02% y 37.82%, respectivamente, porcentajes que superan de manera

significativa las volatilidades a dos y dos punto cinco desviaciones estándar de las principales fuentes de fondeo de la institución, que en promedio se situaron en 4.07% y 5.08% respectivamente, el promedio del indicador de liquidez mínimo fue de 18.78% promedio anual.

Respecto a los límites internos de riesgo de liquidez establecidos para mantener un control mayor de la liquidez, durante el 2020, como se mencionó anteriormente se presentaron desviaciones de sus máximos en el límite de cobertura de brechas de liquidez. En cuanto a las Reservas Mínimas de liquidez y Coeficiente de Liquidez Doméstica requeridos por el Banco Central del Ecuador fueron cumplidos.

En el mes de marzo 2020 se procedió a activar el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, en ese momento se consideraron las siguientes situaciones para la activación del mismo:

- Medidas macroeconómicas que puedan afectar las estrategias y proyecciones de colocación y captación establecidas en el plan estratégico y operacional del Banco.
- Alerta Naranja durante dos meses consecutivos en la cobertura de brechas de liquidez.
- Eventos no esperados acaecidos en mercados internacionales que puedan impactar sobre el nivel de liquidez en el país, tales como: guerras, caída del precio del petróleo, impedimentos al giro de remesas de emigrantes, actos terroristas, golpes de estado, quiebras en las bolsas internacionales u otros que puedan afectar el nivel de liquidez de la institución, riesgo país, todo esto determinado a través de un análisis realizado por Riesgo Integral, Tesorería y Financiero.

Bajo este punto evidentemente por la situación actual que se vive por la Pandemia Covid-19.

Los planes de acción que se consideraron:

- Intensificar el monitoreo diario de noticias económicas, e información macroeconómica publicada en Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos.
- Publicidad institucional de Banco Amazonas a través de medios de comunicación como radio o prensa, página web y redes sociales, que permitan mantener presente la imagen de la Institución.
- Coordinar con las áreas de Negocios y Tesorería para diversificar las captaciones e incentivar el aumento de las captaciones que aporten al incremento de los Fondos Disponibles
- No Renovar instrumentos de portafolio de inversiones.
- Analizar y redefinir los cupos y plazos del portafolio de inversión.
- Liquidar instrumentos del portafolio de aquellas inversiones excedentarias de largo plazo.
- Suspensión temporal de líneas de créditos y sobregiros.
- Incrementar labor de cobranza, cuyas recuperaciones aporten a los Fondos Disponibles.

5. Riesgo Operativo, Riesgo Legal, Riesgo de Lavado de Activos

5.1. Riesgo Operativo

El proceso de Administración de Riesgo Operativo/Legal cuenta con políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de estos riesgos, con el objetivo de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos asociados a los procesos, productos, servicios y canales del Banco. El Manual de Administración de Riesgo Operativo y sus respectivos anexos se mantienen actualizados.

En lo que respecta al Factor Procesos se actualizó el Inventario de Procesos del Banco en conjunto con los Gerentes de las áreas y/o dueños de los procesos. Se determinó la razonabilidad de la

clasificación y definición de los Macroprocesos, procesos y procedimientos por los tipos de procesos; y producto esta actividad se actualizó el Mapa General de Procesos.

En la gestión cualitativa al cierre del 2020 la matriz de riesgo institucional contiene 325 eventos de riesgos identificados a través de la gestión cualitativa por áreas. Y el Mapa de Riesgo Institucional visualiza la ubicación de todos los eventos de riesgos, siendo **Bajo** la calificación de riesgo residual global del Banco. El cumplimiento de los 133 planes de acción es 82% finalizado, 13% en curso, y 5% sin iniciar.

La base de datos de eventos de pérdida de riesgo operativo en su gestión cuantitativa no presenta impactos económicos significativos. Las pérdidas por riesgo operativo que se generaron durante el periodo 2020 corresponden al 0.043% sobre el patrimonio técnico de la institución al cierre de diciembre.

Se mantiene la buena práctica de capacitar al personal nuevo sobre temas relacionados al Riesgo Operativo y Legal, así como a todo el personal y al vigente del Banco de forma anual para mantener una adecuada cultura de gestión eficiente del riesgo operativo.

El monitoreo a los indicadores de gestión por factores de riesgo operativo durante el periodo 2020 no presentaron novedades relevantes. Así mismo, se cumplieron los límites de los KRI's de Riesgo Operativo, Fraude, Continuidad del Negocio y Lavado de Activos.

Se actualizó la metodología para la administración de la matriz de riesgo operativo/legal, la cual se encuentra parametrizada en el Software de Riesgos Integral Risk Discovery Solution en el Módulo de Riesgo Operativo.

Conforme a lo establecido en el Proyecto de Riesgos Integral se definió la Metodología de análisis para el cálculo de la pérdida esperada de riesgo operativo, utilizando el Método de Medición Avanzado-AMA. Teniendo como resultado:

- La pérdida esperada por riesgo operacional es de \$ 33 mil dólares considerando todos los factores de riesgo al compararlo con la pérdida materializada por factor de riesgo se aprecia la cobertura que se tendría para cubrir las pérdidas esperadas estimadas con el modelo y se comprueba que estarían cubiertas a excepción del factor de tecnología debido a que ha tenido una menor frecuencia de eventos materializados. La cobertura total es del 114%.
- Para el CVaR considerando el peor escenario en el que se materialicen todos los eventos y estos generen severidades a la institución incurriría en pérdidas de \$ 774 mil dólares, las mismas que deberían ser cubiertas con el patrimonio de la institución. Siendo así la pérdida inesperada de \$ 741 mil dólares.

5.2. Riesgo Legal

La gestión del Riesgo Legal es permanente a través de la revisión de los contratos de servicios estratégicos y críticos del Banco con los proveedores así como el de los proyectos institucionales, con el objetivo de velar el cumplimiento de la normativa de Riesgo Operativo y salvaguardar los intereses del Banco.

Se mantuvo una participación muy activa en el proyecto del Core Bancario Cobis SaaS, realizando los análisis de los riesgos operativos, legales, continuidad del negocio, tecnológicos y de seguridad de la información, que permitan contar con controles adecuados para el cumplimiento normativo.

5.3. Riesgo de Lavado de Activos

En cumplimiento a la nueva normativa de Riesgos de Lavado de Activos, se desarrolló en conjunto con el proveedor Bsoft Developers la "Metodología de la Matriz de Riesgo de Lavado de Activos" como parte de la gestión cualitativa. En conjunto con el Oficial de Cumplimiento se realizó el levantamiento de 30 eventos de riesgos de LAFDT dentro de los procesos y procedimientos definidos en el alcance de la metodología, siendo **Bajo** la calificación de riesgo residual.

Por cuanto en el marco de la administración integral de riesgos se debe definir las políticas, procesos, procedimientos y metodologías para este riesgo específico, se redefinió y actualizó en conjunto con la Unidad de Cumplimiento el "Manual de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiamiento de delitos como el terrorismo – ARLAFDT", tomando como referencia el estándar de la Norma ISO 31000.

Durante el periodo 2020 no hubieron transacciones inusuales e injustificadas que reportar.

6. Continuidad del Negocio

El proceso de Administración de Continuidad del Negocio cuenta con políticas, procedimientos y metodologías de continuidad así como un Plan de Continuidad del Negocio y sus respectivos anexos que le permitirán al Banco garantizar su capacidad de operar en forma continua en caso de una interrupción del negocio.

Se cuenta con un Plan Operativo Anual en el cual se describen los objetivos estratégicos, indicadores, plan de capacitación, plan de pruebas, presupuesto y las actividades para la gestión y administración de la Continuidad del Negocio.

Debido a la pandemia mundial se elaboró el "**Plan de Manejo de Emergencia ante la pandemia Covid-19**" con el objetivo de establecer las estrategias de contingencia de emergencia, comunicación, operativas y tecnológicas, las responsabilidades para la ejecución de las mismas, la implementación del Teletrabajo, y definir las estrategias para el retorno paulatino, nos permitirá garantizar la continuidad de las operaciones y los servicios a nuestros clientes a través de nuestros canales electrónicos, canales presenciales y de nuestros proveedores críticos, considerando las circunstancias actuales y futuras por el COVID-19. Se cuenta con los siguientes planes anexos:

- Anexo 1 – Equipos de Trabajo.
- Anexo 2 – Plan de Teletrabajo.
- Anexo 3 – Comunicaciones internas y externas.
- Anexo 4 – Planes de Contingencia de los servicios críticos.
- Anexo 5 – Protocolo del área de Cajas.
- Anexo 6 – Plan de Retorno Paulatino.

Se realizaron monitoreos periódicos acorde las estrategias internas definidas y la aplicación de los lineamientos emitidos por el COE Nacional, Cantonal y Municipios. Se mantiene activo el Plan de Manejo de Emergencia ante el Covid-19.

No se presentaron otros eventos de riesgo de continuidad del negocio que hayan requerido la activación del Plan de Continuidad del Negocio y de sus demás anexos.

Conscientes de fomentar una cultura de Continuidad del Negocio dentro de la institución, se ha capacitado al personal nuevo sobre la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio y sus respectivos anexos.

Se actualizó la metodología de Análisis de Impacto al Negocio – BIA y se realizó el taller de identificación de los procesos críticos en conjunto con los Gerentes de áreas y/o Dueños de los

procesos, analizando los impactos financiero, regulatorio/legal, reputacional, cliente y operativo. Siendo el resultado 10 Macroprocesos, 24 procesos, y 89 procedimientos críticos.

Así mismo, se actualizó la metodología de Análisis de Riesgos – AR de continuidad del negocio con la finalidad de identificar las potenciales amenazas y sus principales escenarios de riesgos, que puedan afectar la continuidad de las operaciones.

Se actualizó el Manual del Comité de Continuidad del Negocio, en el cual se describen las políticas, procedimientos de las sesiones, y responsabilidades de los miembros. Los miembros que conforman el Comité de Continuidad fueron también actualizados.

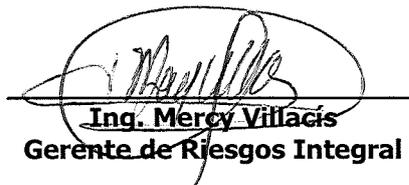
Comité de Administración Integral de Riesgos – CAIR



MBA Xavier Ordeñana
Representante del Directorio



Econ. Freddy Trujillo
Presidente Ejecutivo



Ing. Mercy Villacís
Gerente de Riesgos Integral

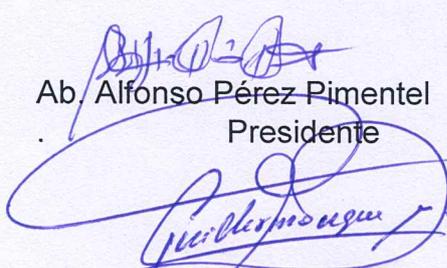
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL BANCO AMAZONA S. A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de enero del dos mil veintiuno, previa convocatoria y de conformidad a lo prescrito en los Arts. 6 y 7 del Reglamento del Comité de Ética, mediante la herramienta informática Microsoft Teams se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Comité de Ética: Ab. Alfonso Pérez Pimentel, representante del Directorio, que preside la sesión; Ing. Mercy Villacís Pérez, en representación de los colaboradores; y el señor Guillermo Duque Molina, representante de los accionistas. Se encuentra también presente el suscrito Psic. Alex Torres Loayza en su calidad de Secretario del Comité.

Por Secretaría se constata el quorum reglamentario, luego de lo cual el señor Presidente instala la sesión y de inmediato se procede a conocer el punto único del orden del día, esto es, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2020 que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento del Comité de Ética, se elevará a conocimiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas en su próxima sesión ordinaria.

Conocido que fue el informe de actividades correspondiente al ejercicio que va de enero 1 a diciembre 31 del 2020, los presentes lo aprueban por unanimidad, informe que se anexa a la presente acta y forma parte constitutiva de la misma.

Conocido y resuelto el punto único del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada que fue la sesión con la presencia de todas las personas que la iniciaron se da lectura al acta, la misma que es aprobada de manera unánime, a lo cual el señor Secretario indica que, en la forma acostumbrada, procederá a recoger las firmas de los asistentes, dicho lo cual, el señor Presidente levanta la sesión.


Ab. Alfonso Pérez Pimentel
Presidente

Sr. Guillermo Duque Molina


Ing. Mercy Villacís Pérez


Psic. Alex Torres Loayza
Secretario

Jueves 28 de enero de 2021

COMITÉ DE RETRIBUCIONES – BANCO AMAZONAS

INFORME AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES – GESTION ENERO A DICIEMBRE 2020

De conformidad con lo dispuesto en nuestro Reglamento del Comité de Retribuciones, Capítulo IV “De las funciones del Comité de Retribuciones” se presenta el informe sobre la gestión correspondiente al año 2020 para que sea puesto en conocimiento al Directorio y por su digno intermedio, en conocimiento de la próxima Junta General de Accionistas del Banco Amazonas S.A.

En el transcurso del año 2020 el Comité de Retribuciones del Banco Amazonas sesiono en una ocasión:

1. En la sesión ordinaria cumplida el 9 de junio se conoció y resolvió los siguientes puntos:

Esquema de remuneración variable de las áreas:

1. Banca Empresas
2. Banca Personas
3. Establecimientos

BANDAS SALARIALES 2020

RANGOS SALARIALES: PRIMERA, SEGUNDA Y ULTIMA LINEA BANCO AMAZONAS 2020

LINEAS SALARIALES	FUNCIONARIOS	ANUAL
PRIMERA LINEA	TRUJILLO REYES FREDDY GIOVANNI	122,553.36
SEGUNDA LINEA	ROSERO RIVAS JUAN CARLOS	63,626.80
ULTIMA LINEA	QUEZADA FIAMA	6,972.13

ANALISIS NORMATIVA	
181,275.38	127,253.60
139,442.60	

HONORARIOS DIRECTORES

Ratifico los honorarios a los Directores Principales por asistencia y participación en cada sesión de Directorio el valor de \$ 500,00 más IVA.

Por asistencia a cada Comité, de los cuales un miembro es Director el valor de \$ 100,00

Los honorarios de los Directores Suplentes el valor de \$100,00

HONORARIO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ratifico los honorarios para el Presidente del Directorio por el valor de \$ 500,00 más IVA.

REMUNERACIÓN PRESIDENTE EJECUTIVO

Ratifico los honorarios para el Presidente Ejecutivo por el valor de \$ 10,000 más IVA.

Sin más que informar, pongo el presente informe en conocimiento del Presidente del Comité de Retribuciones.

Muy atentamente,



Alex Torres Loayza
Gerente de RRHH

Secretario del Comité de Retribuciones.

**Informe de Gestión de Cumplimiento sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y
Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT
Año 2020**

Señores Miembros de la Junta de Accionistas y del Directorio del Banco Amazonas S.A.:

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento, que tiene como enfoque principal controlar el cumplimiento de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT, realizo el presente informe de resultados sobre la gestión y metas logradas por la Unidad de Cumplimiento durante el año 2020, en el que se efectuaron diversas actividades tendientes a fortalecer que el riesgo de la Institución se ubique en niveles apropiados, mediante la aplicación de leyes conexas nacionales e internacionales, normativas, políticas, procesos y procedimientos preventivos.

1. Estructura Organizacional de Cumplimiento y Prevención que distribuye funciones específicas a todos los Directores, miembros del Comité de Cumplimiento, funcionarios de la Alta Gerencia y colaboradores de la entidad:

Gracias a la adecuada estructura organizacional del Banco Amazonas S.A., las sesiones mensuales de Comité de Cumplimiento alcanzaron un indicador alto de asistencia de sus miembros principales, quienes fueron debidamente designados por el Directorio en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.

En cada sesión, a través de los informes que se presentaron, se dio seguimiento y pronunciamiento sobre las actividades de la Unidad de Cumplimiento, tendientes a verificar la efectiva puesta en práctica de los procesos definidos e implementados, asumiendo la tarea como un proceso de consolidación del enfoque al riesgo.

En sesiones de Directorio se dio a conocer las resoluciones efectuadas por los integrantes del Comité de Cumplimiento, las mismas que constan en las Actas respectivas; así como la solicitud de aprobación a los temas que por funciones del Directorio lo amerite:

- ✓ Políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos y sus actualizaciones.
- ✓ Procedimiento Debida Diligencia de Cuentas Preexistentes de Bajo Valor e Personas Naturales y Cuentas Preexistentes de Sociedades para (ANEXO CRS) – Resolución emitida Servicio de Rentas Internas-SRI - No. NAC-DCERCGC19-00000045
- ✓ Plan de trabajo anual de la Unidad de Cumplimiento, en materia de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- ✓ Instancias responsables, conformadas por funcionarios de la alta gerencia para la vinculación de los clientes de alto riesgo de lavado de activos.
- ✓ Adquisición de recursos técnicos necesarios para implementar y mantener los procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo.
- ✓ Implementación en sistema informático de la Matriz ARLAFDT, el mismo que permite determinar el riesgo a nivel Institucional.
- ✓ Conocimiento sobre las aprobaciones efectuadas por el Comité de Cumplimiento en referencia a la Actualización de las metodologías, modelos, indicadores cualitativos, cuantitativos, matrices, y más instrumentos o herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, así como para la oportuna detección de las transacciones económicas inusuales e injustificadas presentadas por las Unidades de Cumplimiento y Riesgos.

**Informe de Gestión de Cumplimiento sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y
Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT
Año 2020**

- ✓ Actualización al Manual de ARLAFDT, en el que constan las políticas, procesos y procedimientos generales para prevenir el riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos, como el terrorismo; metodologías; modelos; indicadores cualitativos y cuantitativos. El Manual también incluye las Sanciones por el incumplimiento a las mencionadas políticas y procedimientos.
- ✓ Actualización “acápites prevención lavado de activos en Código Ética”, acorde a Resolución SB-2020-0550
- ✓ Designación de integrantes de Comité de Cumplimiento.
- ✓ Actualización del Reglamento Comité de Cumplimiento.
- ✓ Se dio a conocer sobre las resoluciones tomadas y seguimientos por parte de los integrantes del Comité de Cumplimiento.
- ✓ Se informó los indicadores resultantes del análisis efectuado a la base de datos de clientes.

2. Políticas y procedimientos sobre la Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo.

En concordancia al marco jurídico y regulatorio nacional vigente relativo a la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, se procedió con la actualización de políticas y procedimientos descritas en el Manual Interno para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT, manual que se encuentra debidamente aprobado en el mes de Noviembre de 2020, el mismo que fue registrado ante la Superintendencia de Bancos y en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); y difundido a todo el personal de la Institución.

3. Plan Anual de Trabajo y emisión de Informes de Auditorías de Cumplimiento estipuladas en el Cronograma 2020.

El cumplimiento del plan de trabajo para el año del 2020 fue del 98%, consta de 16 actividades macro, compuesta de 60 sub-actividades, entre las que se destacan la aplicación de las Políticas “Conozca a su Cliente”, Política “Conozca su Empleado”, Política “Conozca su Mercado”, “Conozca a su Accionista” y “Conozca a su Corresponsal”, “Conozca a su Proveedor”, entre otras.

El modelo actualizado de la Política “Conozca a su Mercado”, está en proceso de implementación en el sistema informático de prevención de lavado de activos, durante el primer trimestre del siguiente año.

Acorde a lo establecido en Plan anual de trabajo, la Unidad de Cumplimiento emitió informes de las auditorías de evaluación de controles realizadas a las distintas áreas en lo referente a la aplicación de las políticas de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, evidenciando el porcentaje de cumplimiento y emitiendo recomendaciones.

Las observaciones encontradas son reflejadas en archivo denominado “Plan de Monitoreo”, donde se establece al responsable y fecha máxima de diligenciamiento; permitiendo con esto mitigar el riesgo por incumplimiento de las mencionadas políticas y procedimientos.

Producto de las auditorías de cumplimiento, se desprendieron tareas, y reuniones de trabajo en conjunto con otras áreas del Banco, cuyo objetivo principal es la actualización de datos de nuestros clientes, realizando revisiones y modificaciones a los formularios a fin de obtener la información que nos permita conocer al cliente para un adecuado perfilamiento de éste.

Informe de Gestión de Cumplimiento sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT Año 2020

Dentro de la Política “Conozca a su Empleado”, la Unidad de Cumplimiento efectuó seguimiento al área de RRHH sobre el proceso de actualización e información de ingresos de colaboradores, información que es insumo para el establecimiento de perfiles transaccionales y de comportamiento de empleados.

4. Marco de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo-ARLAFDT

El Marco de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, se basa en lineamientos del estándar internacional ISO 31000 y en las etapas y elementos requeridos de la normativa ARLAFDT, con la utilización del enfoque basado en riesgo y a través del uso eficiente del sistema informático de monitoreo que permiten la generación de alertas efectivas para la detección de operaciones y transacciones inusuales para el debido diligenciamiento y oportuno informe a Organismos pertinentes.



Es de mencionar que, durante el año 2020 se efectuaron los afinamientos a los modelos, indicadores cualitativos, cuantitativos, matrices y más instrumentos o herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, que permiten a los directivos del Banco Amazonas, tomar acciones preventivas para la mitigación de este riesgo.

5. Reportes remitidos a Organismos de Control y carga masiva de bases listas de observados:

Dentro del proceso de Debida Diligencia, la Unidad de Cumplimiento efectuó el envío de los reportes mensuales que deben transmitirse a Organismos de Control, dentro del plazo establecido, lo que permitió cumplir con el plan “cero multas”.

En lo referente a toma de decisión por parte de los miembros del Comité de Cumplimiento para reportar transacciones inusuales e injustificadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico-UAFE, se ha dejado documentado del particular en las respectivas Actas de Comité de Cumplimiento.

Durante el año 2020 se efectuó el proceso y seguimiento de carga automática para mantener actualizada las bases de observados; así como el mantenimiento y análisis de alertas generadas por coincidencias en bases.

**Informe de Gestión de Cumplimiento sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y
Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT
Año 2020**

Es de resaltar, que dentro del proceso de debida diligencia se cumplió en los plazos estipulados, con la contestación de Oficios recibidos por Organismos de Control, Fiscalías, Juzgados, etc, en el que solicitan información de clientes sobre temas referentes a lavado de activos.

6. Auditoría externa de prevención de lavado de activos.

Nuestros Auditores Externos, en el primer trimestre del año 2020 entregaron informe sobre la verificación de aplicación de las políticas en prevención al lavado de activos con fecha de corte 31 de Diciembre de 2019. Informe que no tuvo observaciones relevantes que reportar.

Nuestro Organismo de Control efectuó Auditoría por Teletrabajo durante Mayo de 2020, en donde verificaron la implementación de los modelos, metodologías, matrices implementados para la detección de transacciones inusuales, así como los controles de debida diligencia establecidos dentro de la Institución la mitigación del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo; las observaciones para la mejora continua se encuentran diligenciadas en gran porcentaje.

7. Capacitaciones sobre procedimientos de prevención a todos los colaboradores.

La Unidad de Cumplimiento, en alineación al Programa de Capacitación del año 2020 cumplió con la difusión de la actualización de la Norma de Administración de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo-ARLAFDT, dirigido a todos los colaboradores, funcionarios y directivos del Banco, reforzando los puntos débiles detectados en evaluaciones de años anteriores.

Es importante mencionar que, se impartió inducción referente al tema en mención al personal nuevo durante el mes de su ingreso. Todas las capacitaciones incluyen evaluaciones, obteniendo como resultado el 100% de participación de estas.

CONCLUSIÓN:

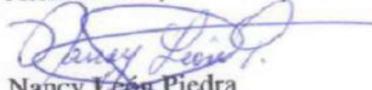
A través de este Informe, podemos concluir que debido al compromiso y apoyo por parte de los Directores, Presidente Ejecutivo, miembros del Comité de Cumplimiento, funcionarios de la Alta Gerencia y colaboradores de la entidad, ha sido posible lograr un grado de desempeño satisfactorio en la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo; cumplimiento los requerimientos de leyes nacionales, internacionales, normativas y regulaciones vigentes, salvaguardando así los intereses y la imagen de nuestra Institución Financiera.

Se adjunta al presente informe:

- ✓ Anexo con el detalle de porcentaje y fechas de cumplimiento sobre Informe de Labores realizadas durante el año 2020, el mismo que es remitido a la Superintendencia de Bancos.

Guayaquil, 25 de Enero de 2021.

Atentamente,



Nancy León Piedra
Oficial de Cumplimiento



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

2021

www.bancoamazonas.com

RESUMEN EJECUTIVO

En relación al Artículo 5 literal 5.2 de la norma vigente del Programa de Educación Financiera, El Directorio deberá, en el ejercicio de sus funciones ***“Conocer, aprobar y mantenerse informado del avance e implementación del Programa al menos una vez al finalizar cada Semestre”***, el Dpto. de RRHH, informa cada trimestre los avances realizados cumpliendo con lo estipulado en dicha Reforma.

El Plan de Educación Financiera del 2020 aprobado por la Superintendencia de Bancos con fecha 17 de Mayo de 2020, Oficio **SB-DNAE-2020-0455-O**, aprueba un total de **503** usuarios por capacitar.

RESUMEN EJECUTIVO

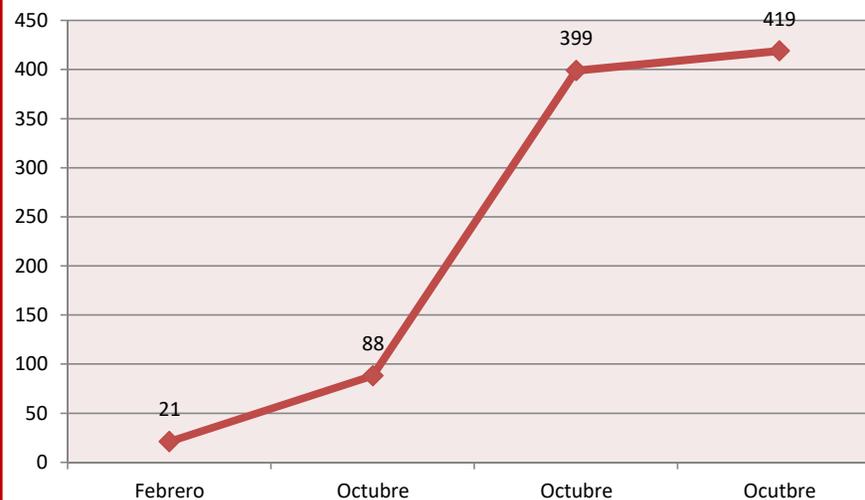
La resolución **No SB-2020-0754** emitida por la Superintendencias de Bancos con fecha 19 de Agosto del 2020, indica que para el cumplimiento de los programas de Educación Financiera en lo que respecta al total de capacitados, las entidades bancarias cumplirán con el número total del público objetivo capacitado en el año 2019, es decir para el 2020 no se considerará el crecimiento del 20% del total capacitado.

De acuerdo con la resolución **No SB-2020-0754**, y por el estado de emergencia que se atraviesa se solicita considerar el acceso y manejo de plataformas virtuales y se requiere que el número total del público objetivo a capacitar en el año 2021 sea el mismo del 2020 ya que el número total de Clientes con cierre Diciembre 2020 disminuyó en referencia al año 2019.

RESULTADOS CAPACITACIONES 2020

Por lo antes expuesto, el Banco Amazonas a la fecha ha cumplido con la meta definida y aprobada por la SB, con un total de **419 usuarios capacitados**.

Número de Personas Capacitadas



RESULTADOS CAPACITACIONES 2020

Segmento de personas que participaron en el Programa de Educación Financiera 2020:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS POR SEGMENTO		
SEGMENTO/MES	N.	Porcentaje
Usuarios en general	419	100%
Jóvenes/Estudiantes de colegio	0	0%
TOTAL/PARTICIPANTES	419	100%

MÓDULOS DICTADOS DENTRO DEL PEF

Desglose de Capacitación				
Mes	Beneficiario	Módulos tomado	Tiempo del módulo (h)	# de personas
Febrero	Cámara de la Pequeña Industria del Guayas	Planificación financiera, ahorro y presupuesto familiar	1	21
Octubre	UNICOL S.A	Planificación financiera, ahorro y presupuesto familiar	1	67
Octubre	Clínica Guayaquil	Planificación financiera, ahorro y presupuesto familiar	1	311
Octubre	Insupharma S.A	Planificación financiera, ahorro y presupuesto familiar	1	20

OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Educación Financiera en nuestras redes sociales



¡Bienvenido al portal de educación financiera del Banco Amazonas!

Visita el sitio web del Banco Amazonas 

¡Sí puedes pagar tus deudas!
No esperes que el camino para librarte de tus deudas sea fácil y suave; por el contrario, suele ser difícil y duro.

Actualízate en finanzas personales

  **8,75** 

 **130,99** 

DEBE SER LA MEDIA QUE TODAS LAS PERSONAS UTILICEN PARA VALORAR LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES

BANCO **INVERSION**

EMPLEO **PRODUCTIVIDAD**

Calcula las cuotas de préstamo

Calcula las cuotas de tu préstamo y obtén la tabla de amortización

Utiliza esta herramienta para calcular las cuotas de tu préstamo

[IR A LA CALCULADORA >](#)

CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN FINANCIERA A USUARIOS 2020



PRESUPUESTO VERSUS GASTOS 2020

En base a lo presupuestado del año 2020 se presentan a continuación los gastos:

Concepto	Presupuesto	Gastos
Presupuesto aprobado	\$ 1500	
Boletos Guayaquil – Quito		\$ 0
Proveedor pagina web		\$ 700,00
Movilización		\$ 200,00
Total Gastos		\$ 900,00

PRESUPUESTO 2021

Acorde a lo estipulado en la resolución No SB-2020-0754 se establece un total de 419 personas a capacitar en el año 2021, para lo cual se establece el siguiente presupuesto:

Como estrategia para este 2021 es Incentivar a través de los módulos del Programa de Educación Financiera las ventajas del uso de **Canales Virtuales de Pago.**

Concepto	Presupuesto
Boletos Guayaquil – Quito	\$ 600
Proveedor pagina web	\$ 700
Movilización	\$ 200
Insumos	\$100
Total	\$ 1600

Presentado por:

Psic. Alex Torres Loayza
Gerente de Recursos Humanos
Responsable del Programa de Educación Financiera
Enero, 2021

B
22/feb/2021
11:14

**MEMORANDO
AR-BASA-2021-001**

PARA: Junta General Ordinaria de Accionistas / Directorio de Banco Amazonas S.A.

FECHA: Guayaquil, Febrero 05 de 2021

REF: Informe de Reclamos presentados en el año 2020

Banco Amazonas S.A. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Capítulo III.- De la protección al consumidor financiero de las entidades públicas y privadas del sistema financiero nacional y de los beneficiarios del sistema de seguridad social del Título XIII.- De los Usuarios Financieros de la Codificación de Normas del Libro I.- Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado; cuenta con el área de atención de consultas, quejas y reclamos la cual está encargada de atender y resolver los requerimientos que presenten los consumidores financieros y/o beneficiarios, y que se deriven de sus relaciones contractuales y/o comerciales.

Las consultas, quejas y reclamos deberá ser conocidas y resueltas en el término máximo de quince (15) días, cuando se hayan originado dentro del territorio nacional; y, de hasta sesenta (60) días, cuando se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

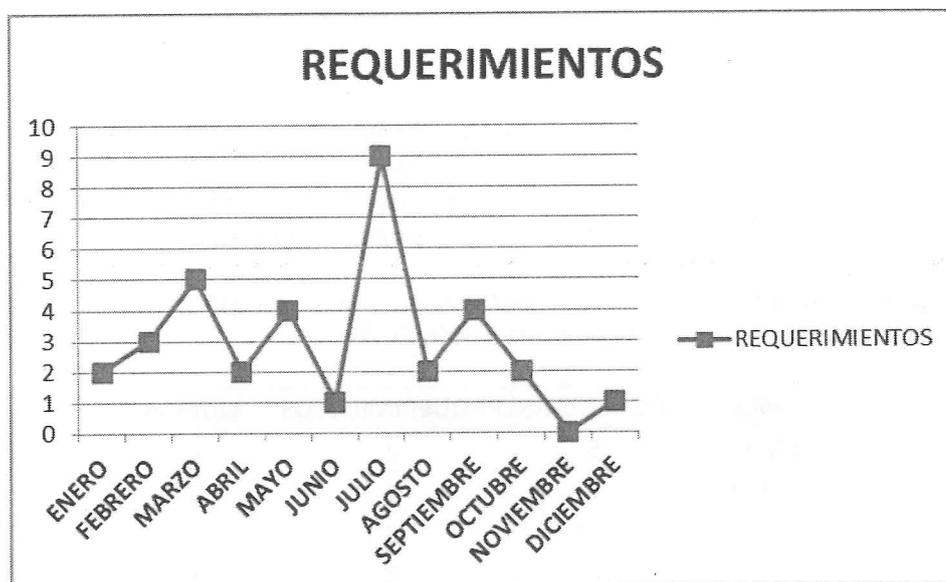
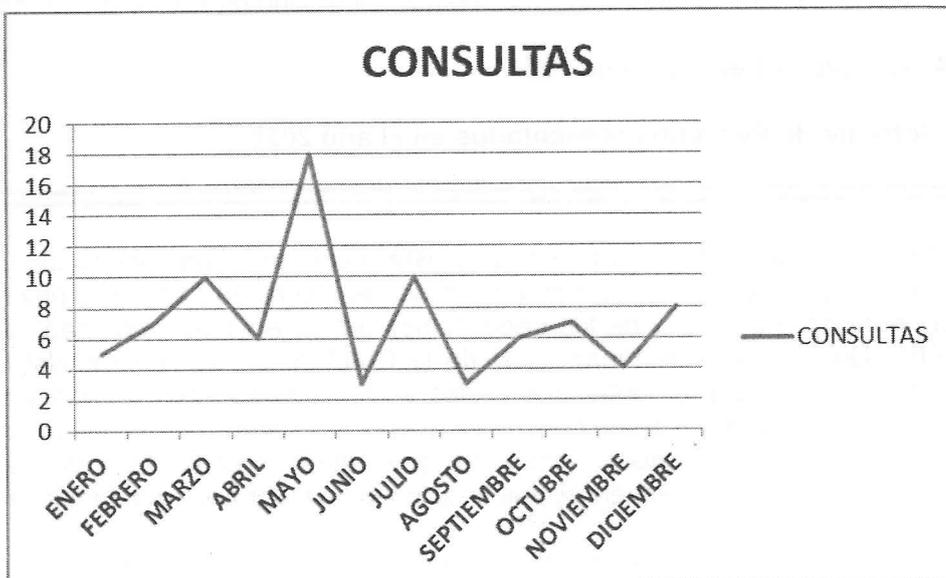
Estos términos serán contados desde la fecha de su recepción en el área de atención de consultas, quejas y reclamos de nuestra institución.

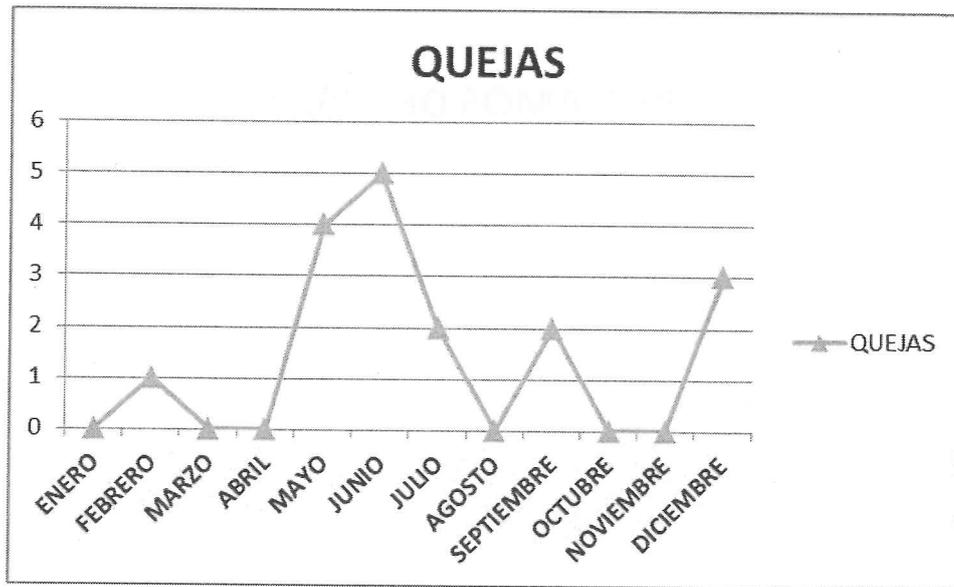
Durante el año 2020 se atendieron y resolvieron 87 consultas, 35 requerimientos, 17 quejas y 263 reclamos, los cuales han sido atendidos en un tiempo promedio de respuesta de 8 días cuando se hayan originado dentro del territorio nacional y 30 días por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

En el siguiente cuadro se detalla la estadística sobre el tipo de atención dada al consumidor financiero y/o beneficiario en el año 2020:

MES	CONSULTAS	REQUERIMIENTOS	QUEJAS
ENERO	5	2	0
FEBRERO	7	3	1
MARZO	10	5	0
ABRIL	6	2	0
MAYO	18	4	4
JUNIO	3	1	5
JULIO	10	9	2
AGOSTO	3	2	0
SEPTIEMBRE	6	4	2
OCTUBRE	7	2	0

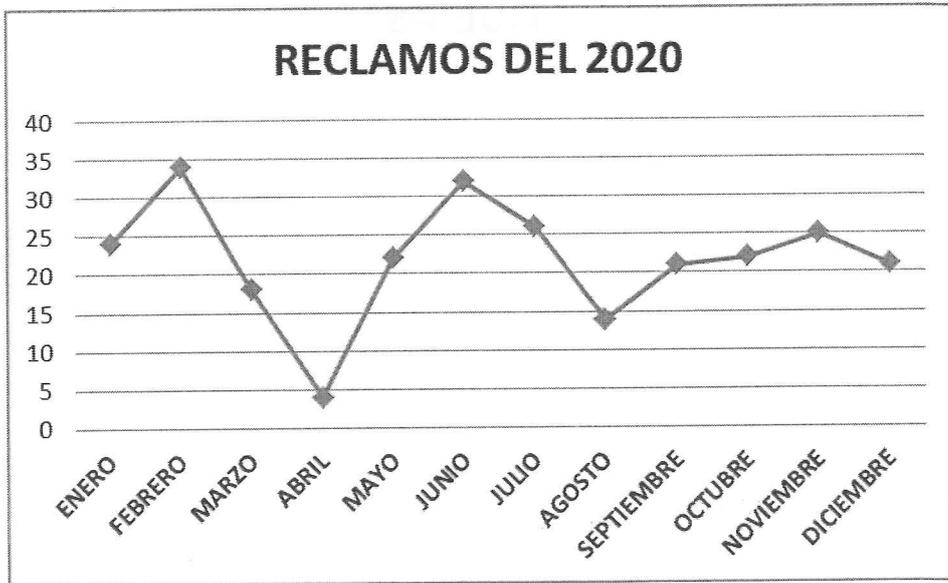
NOVIEMBRE	4	0	0
DICIEMBRE	8	1	3
TOTAL	87	35	17





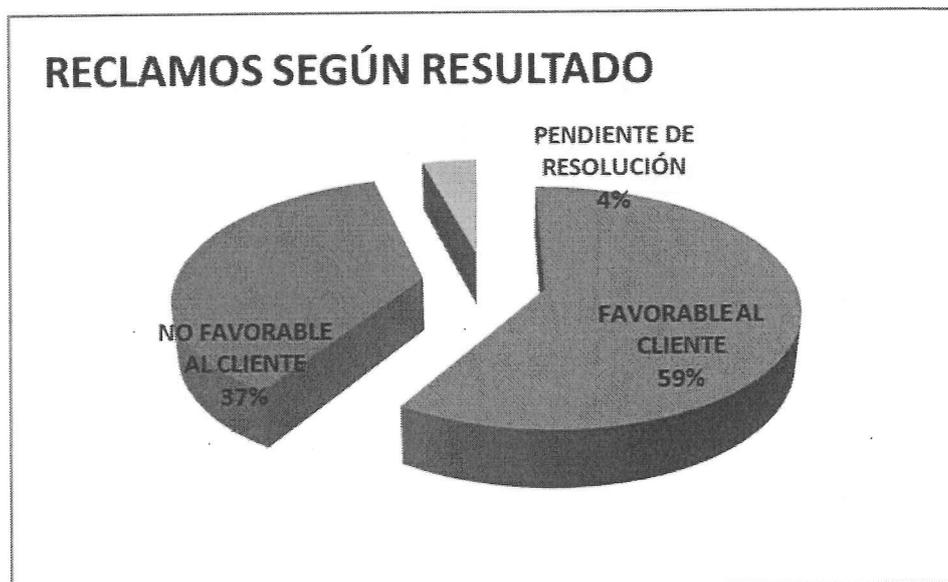
ESTADISTICAS DE RECLAMOS EN EL AÑO 2020

MES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	24	9%
FEBRERO	34	13%
MARZO	18	7%
ABRIL	4	2%
MAYO	22	8%
JUNIO	32	12%
JULIO	26	10%
AGOSTO	14	5%
SEPTIEMBRE	21	8%
OCTUBRE	22	8%
NOVIEMBRE	25	10%
DICIEMBRE	21	8%
TOTAL	263	100%



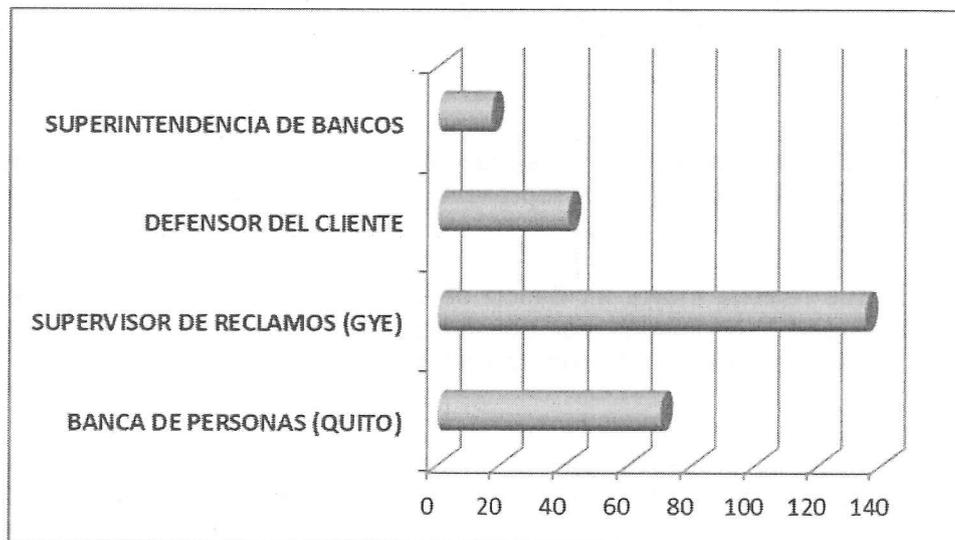
ESTADÍSTICAS SEGÚN RESULTADO DE RECLAMO

RESULTADO	#	PORCENTAJE
FAVORABLE AL CLIENTE	155	59%
NO FAVORABLE AL CLIENTE	97	37%
PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	11	4%
TOTAL	263	100%



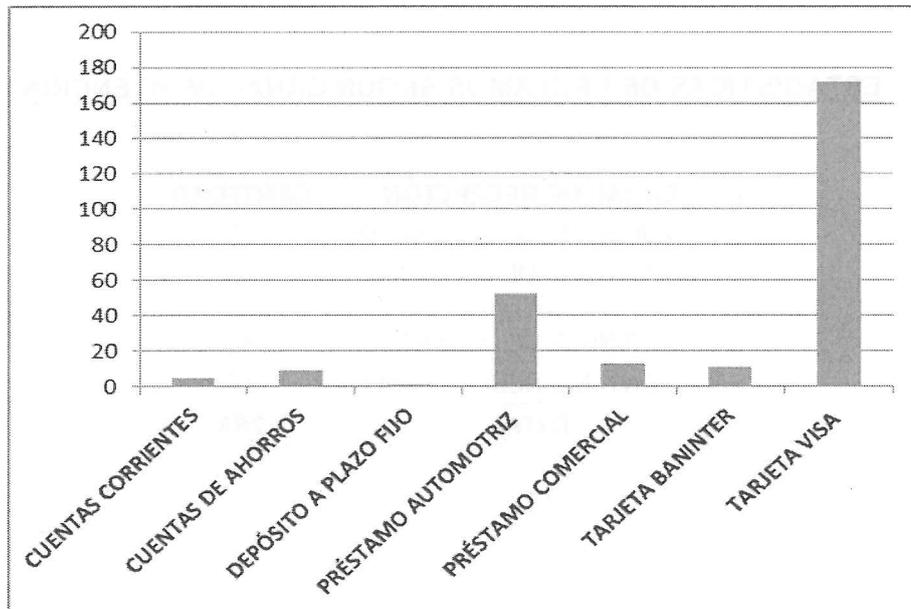
ESTADISTICAS DE RECLAMOS SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN

CANAL DE RECEPCIÓN	CANTIDAD
BANCA DE PERSONAS (QUITO)	70
SUPERVISOR DE RECLAMOS (GYE)	135
DEFENSOR DEL CLIENTE	41
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	17
TOTAL	263



ESTADISTICAS DE RECLAMOS SEGÚN PRODUCTO

TOTALES POR PRODUCTO	CANTIDAD
CUENTAS CORRIENTES	5
CUENTAS DE AHORROS	9
DEPÓSITO A PLAZO FIJO	1
PRÉSTAMO AUTOMOTRIZ	52
PRÉSTAMO COMERCIAL	13
TARJETA BANINTER	11
TARJETA VISA	172
TOTAL RECLAMOS	263



De los 263 reclamos tramitados en nuestra institución, el 59 % fueron favorables a los clientes, de los cuales solo el 15 % representó pérdida para nuestra institución, por el valor de \$2,713.17.

El producto que registra mayor incidencia de reclamos favorables al cliente es el de "Tarjeta de Crédito", originados por consumos no efectuados por los clientes, los cuales se pudieron recuperar y fueron devueltos a los tarjetahabientes.

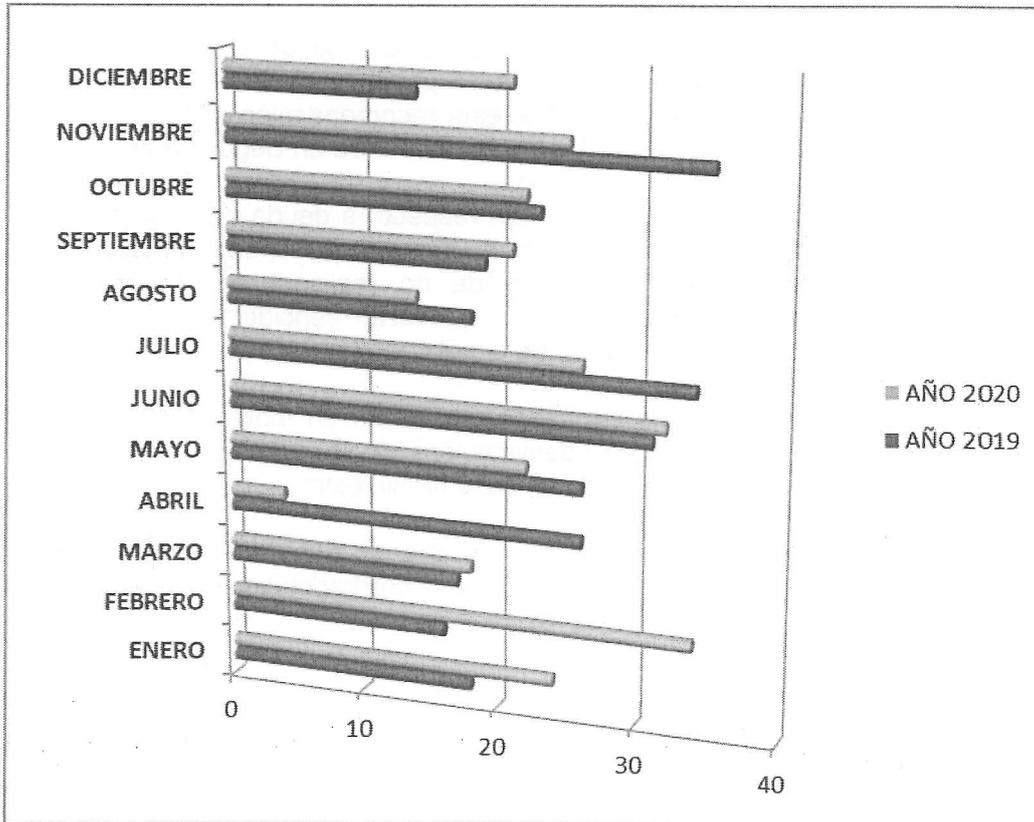
Con base a los reclamos presentados, se ha podido determinar oportunidades de mejoras en nuestros procesos, con el fin de continuar brindando una atención y servicios de calidad al cliente, para mantenernos posicionados en la mente de los clientes.

VARIACION DE RECLAMOS: AÑO 2019-2020

MES	AÑO 2018	AÑO 2019
ENERO	18	24
FEBRERO	16	34
MARZO	17	18
ABRIL	26	4
MAYO	26	22
JUNIO	31	32
JULIO	34	26
AGOSTO	18	14
SEPTIEMBRE	19	21
OCTUBRE	23	22
NOVIEMBRE	35	25
DICIEMBRE	14	21

TOTAL	277	263
-------	-----	-----

En el año 2020 disminuyó un 5% el número de casos tramitados en relación al año 2019 y se observó que mayormente los reclamos presentados fueron por el producto de Tarjeta de Crédito.

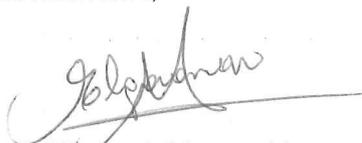


Para la resolución de las reclamaciones nos hemos basado en la normativa vigente, con el debido soporte del área Legal de nuestra institución, cumpliendo a cabalidad con los manuales internos.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. En los estados de cuenta de Tarjeta de Crédito en los casos de los clientes con tarjetas sobregiradas debe de constar que el valor del mínimo no cubre el total del sobregiro.
2. Modificar la ubicación en los estados de cuenta de Tarjeta de Crédito, la descripción de "MONTO BASE CONTRIBUCIÓN SOLCA", debido a que se presta a confusión para los clientes, esta recomendación se ha canalizado con el área Operativa y Comercial Visa y se encuentra en Seguimiento.
3. En los casos de venta de cartera con respecto a deuda en Tarjeta de Crédito, se recomienda notificar al cliente el número de operación al cual deben efectuarse los pagos, puesto que de no realizarlo los clientes seguirán abonando a la Tarjeta de Crédito y quedarán vencidos en la operación de crédito, lo que afectará a su buró de crédito.
4. Informar a los clientes en los casos que estén en mora en su operación de crédito vehicular, que se los desvinculará de la cobertura del seguro y no aplicará a devolución de valores en caso de siniestro.
5. Toda documentación que suscriba el cliente debe de contener fecha de expedición y verificación por parte del área correspondiente, para el respectivo soporte.
6. Entregar a los clientes copias de la documentación que suscriben para su respectiva verificación y respaldo.

Atentamente,



Ing. Elizabeth Vargas Vera
Supervisora de Reclamos
Banco Amazonas S.A.

**ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION DEL ACCIONISTA**

A

A.1 CONFORMACION DE CAPITAL

A.1 .1 Informe sobre composición del capital de la entidad; distribución del capital.

Número de accionistas según correspondan en los últimos tres años (3). Personas naturales y jurídicas:

TIPO DE PERSONA	CANTIDAD DE ACCIONISTAS	% DE ACCIONISTAS
TOTAL 2020	204	100%
NATURAL	177	87%
JURIDICO	27	13%
TOTAL 2019	204	100%
NATURAL	177	87%
JURIDICO	27	13%
TOTAL 2018	204	100%
NATURAL	177	87%
JURIDICO	27	13%

A.1 .2 Distribución del capital de los accionistas.

Distribución del capital por rango:

RANGO DE CAPITAL DE ACCIONISTAS	ACCIONISTAS	% PARTICIPACIÓN
Acciones < \$1,000	182	0.12%
Acciones >=\$1,000 HASTA <= \$ 5,000	12	0.15%
Acciones >=\$ 5.001 HASTA <= \$10,000	3	0.11%
Acciones >= \$10,001 HASTA <= \$ 50,000	3	0.41%
Acciones >= \$ 50,001 HASTA <= \$ 100,000	0	0.00%
Acciones > \$ 100,000	4	99.21%
TOTAL	204	100.00%

A.1 .3 Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia

RANGO DE AÑOS	ACCIONISTAS
< 1 año	1
>= 1 año y <= 3 años	2
> 3 años y <= 5 años	0
> 5 años	201
TOTAL	204

**ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION DEL ACCIONISTA**

A.2 PARTICIPACION EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A.2.1 Número de Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información:
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de Banco Amazonas S.A.

	JUNTA ORDINARIA
JUNTAS REALIZADAS	1
TOTAL DE ACCIONISTAS	204
NUMERO DE ACCIONISTAS ASISTENTES	1
TOTAL	0.49%

Fecha de Junta General de Accionistas

	JUNTA ORDINARIA
FECHA DE JUNTA	27/03/2020

Tipo de Junta Ordinaria o Extraordinaria

	JUNTA ORDINARIA
TIPO DE JUNTA	1

Número total de accionistas asistentes

Número de accionistas que registraron su voto en la Junta frente al total de accionistas de la entidad

	JUNTA ORDINARIA
TOTAL DE ACCIONISTAS	1
TOTAL	0.49%

A.2.2 Gastos totales por Junta General:

Es la totalidad de los gastos erogados para la celebración de cada junta, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicación, logística y otros)

Es el promedio de los gastos erogados para la realización de la Junta por cada accionista asistente

	JUNTA ORDINARIA
TOTAL GASTOS	107.52
GASTO PROMEDIO POR ACCIONISTA ASISTENTE	107.52

A.2.3 Número total de accionistas que participaron en la última elección a miembros del directorio, se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes:

	HOMBRES	MUJERES	JURIDICOS	TOTAL
--	---------	---------	-----------	-------

**ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION DEL ACCIONISTA**

ACCIONISTAS	0	0	1	1
-------------	---	---	---	---

- 1 Fecha de la última elección de representantes de Directorio
Número votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio actual

	ELECCIONES
FECHA ULTIMA ELECCION	27/03/2020
NUMERO DE VOTOS	18,070,576

- 2 Número total de accionistas asistentes a dicha Junta General
Número total de accionistas asistentes a dicha Junta General / Número total de accionistas de Banco Amazonas S.A.

	ELECCIONES
NUMERO DE ACCIONISTAS ASISTENTES	1
TOTAL VOTANTES / TOTAL ACCIONISTAS	100.00%

- A.2.4** Número total de miembros del directorio que fueron elegidos
Tiempo promedio de permanencia de los miembros del directorio

	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	
	HOMBRES	MUJERES
TOTAL MIEMBROS	3	2
TIEMPO PERIODO DE ELECCION	2 años	2 años
NUMERO DE VOTOS DE ELECCION	18,070,576	18,070,576
TIEMPO DE PERMANENCIA PROMEDIO	5 años	

Nota: Los votos están en función al número de acciones que posee cada votante.

- A.2.5** Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la Junta General sobre política de remuneraciones
Número total de accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas de Banco Amazonas S.A.

	JUNTA
TOTAL ACCIONISTAS ASISTENTES	1
TOTAL CAPITAL QUE REPRESENTAN	18,070,576
TOTAL DE ACCIONISTAS QUE APROBARON LAS POLITICAS / NUMERO TOTAL DE ACCIONISTAS	1

- A.2.6** Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la Junta General sobre política de conflicto de intereses
Número total de accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas de Banco Amazonas S.A.

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.

INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITES DE AUDITORIA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ETICA Y RETRIBUCIONES

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

B.1 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Características y rotación de los miembros del directorio.

B.1.1 Tiempo promedio de permanencia como miembros del directorio que se encuentra en funciones a la fecha de presentar la información.

B.1.2 Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del directorio en cada comité.

	TIEMPO PROMEDIO	TIEMPO POR MIEMBRO
TIEMPO PROMEDIO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO	6.3 años	
TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA POR MIEMBRO EN CADA COMITÉ	Econ. Jorge Muñoz - Comité de Cumplimiento Econ. Jorge Muñoz - Comité de Auditoría Econ. Jorge Muñoz - Comité de Retribuciones Abg. Alfonso Pérez Pimentel - Comité de Auditoría Abg. Alfonso Pérez Pimentel - Comité de Ética Sra. Eliana Sambrano Cedeño - Comisión de Calificación de activos de riesgos Sra. Eliana Sambrano Cedeño - Comité de retribución Econ. Xavier Ordeñana - Comité de Riesgos Econ. Xavier Ordeñana - Comité de Tecnología Abg. Adriana Muñoz Alava - Comité de Auditoría	3 años 8 meses 3 años 8 meses 2 años 8 meses 15 años 8 años 8 años 3 años 8 meses 8 años 5 años 3 años 8 meses

NIVEL DE ROTACION	2.8 años
--------------------------	-----------------

B.1.4 Número de miembros del Directorio que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes.

MIEMBROS DE DIRECTORIO CON EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA FINANZAS O LEYES	4
--	----------

B.2 PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITÉS: AUDITORÍA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ÉTICA Y RETRIBUCIONES.

B.2.1 Funcionamiento de los Comités.

Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.

B.2.2 Comité de Auditoría: Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.

COMITÉ DE AUDITORÍA (DE ENERO A DICIEMBRE 2020).		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO	10	
FECHA DE SESIÓN	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL DE ASISTENTES
27 de enero del 2020	2	5
21 de febrero del 2020	3	6
17 de marzo del 2020	3	6
24 de abril del 2020	3	6

21 de mayo del 2019	3	6
19 de junio del 2020	3	6
27 de julio del 2020	3	6
21 de agosto del 2020	3	6
26 de octubre del 2020	3	6
21 de Diciembre de 2020	3	6

B.2.3 Comité de Riesgos: Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.

COMITÉ DE RIESGOS (DE ENERO A DICIEMBRE 2020).		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO	14	
FECHA DE SESIÓN	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL DE ASISTENTES
27 de enero del 2020	1	3
21 de febrero del 2020	1	3
25 de marzo del 2020	1	3
27 de abril del 2020	1	3
26 de mayo del 2020	1	3
22 de junio del 2020	1	3
23 de julio del 2020	1	3
20 de agosto del 2020	1	3
23 de septiembre del 2020	1	3
15 de octubre del 2020	1	3
27 de octubre del 2020	1	3
24 de noviembre del 2020	1	3
10 de diciembre del 2020	1	3
21 de diciembre del 2020	1	3

B.2.4 Comité de Cumplimiento: Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO (DE ENERO A DICIEMBRE 2020).		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO	12	
FECHA DE SESIÓN	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL DE ASISTENTES
27 de Enero de 2020	2	8
19 de Febrero de 2020	2	9
23 de Marzo de 2020	2	9
24 de Abril de 2020	2	9
26 de Mayo de 2020	1	8
15 de Junio de 2020	1	8
27 de Julio de 2020	1	8
25 de Agosto de 2020	1	7
22 de Septiembre de 2020	1	7
28 de Octubre de 2020	1	8
23 de Noviembre de 2020	1	8
18 de Diciembre de 2020	1	8

B.2.5 Comité de Ética: Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.

COMITÉ DE ÉTICA (DE ENERO A DICIEMBRE 2020).		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO	1	
FECHA DE SESIÓN	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL DE ASISTENTES

Enero de 2020	1	4
---------------	---	---

B.2.6 Comité de Restribuciones: Número de sesiones durante el año y

COMITÉ DE RETRIBUCIONES (DE ENERO A DICIEMBRE 2020).		
NUMERO DE SESIONES DURANTE EL AÑO	2	
FECHA DE SESION	MIEMBROS DEL DIRECTORIO	TOTAL DE ASISTENTES
Enero de 2020	2	5
Junio de 2020	2	5

B.3 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

B.3.1 Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio.
Participación de los miembros del directorio en procesos de capacitación.

AÑO	DESCRIPCION	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
No hay capacitaciones			

B.3.2 Participación de los accionistas en procesos de capacitación promocionados por la entidad.

AÑO	DESCRIPCION	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
No hay capacitaciones			

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION SOBRE EL DIRECTORIO

C.1 FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

C.1.1 Información cuantitativa sobre el funcionamiento del directorio
 Número total de reuniones del directorio realizada durante el año

FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO	
NUMERO REUNIONES DURANTE EL AÑO	12

C.1.2 Número de miembros del directorio que asistieron a cada reunión

FECHA DE SESIÓN	MIEMBROS DEL DIRECTORIO
29 de enero del 2020	5
27 de febrero del 2020	5
27 de marzo del 2020	5
28 de abril del 2020	5
27 de mayo del 2020	5
24 de junio 2020	5
29 de julio 2020	5
26 de agosto del 2020	5
24 de septiembre 2020	5
29 de octubre del 2020	5
25 de noviembre del 2020	5
23 de diciembre del 2020	5

C.1.3 Participación en el Comité de Etica
 Número de casos reportados y número de casos resueltos por el comité de ética

Número de casos reportados y número de casos resueltos por el comité de ética	0
--	----------

C.1.3 Participación en la definición y cumplimiento del sistema de remuneraciones y compensación, escalas por niveles jerárquicos incluido aquellas dirigidas a los miembros del directorio

Número de desviaciones observadas en la aplicación de la política de remuneraciones y compensación

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION SOBRE EL DIRECTORIO

Número de desviaciones en la aplicación de la política remuneraciones y compensación	0
---	---

C.2 NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO

C.2.1 Gastos total anual del directorio - Corresponden a los gastos causados por los miembros del directorio en el periodo analizado. Se incluirán también los gastos de capacitación, movilización u otros conceptos
 Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el periodo correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / número de reuniones realizadas

GASTOS	VOLUMEN
GASTO PROMEDIO POR REUNION	\$ 2,149.00

C.2.2 Gasto promedio causado por los miembros del directorio que asisten a las reuniones
 Monto de gastos efectuados / número de miembros asistentes a la reuniones

GASTOS	VOLUMEN
GASTO PROMEDIO POR ASISTENTE A CADA REUNION	\$ 429.80

C.2.3 Monto en inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / frente al número de miembros del directorio

CAPACITACION MIEMBROS DEL DIRECTORIO	
Monto de inversión	N/A
Miembros del directorio capacitados	N/A
Inversión promedio por asistente	N/A

Monto de inversión en los cursos de capacitación frente al total de gastos operativos de Banco Amazonas S.A.

CAPACITACION MIEMBROS DEL DIRECTORIO	
INVERSION / GASTOS OPERATIVOS	0

Nota: las capacitaciones fueron efectuadas por Banco Amazonas S.A.

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.

INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORMACION SOBRE EL DIRECTORIO

C.3 USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

C.3.1 Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por Banco Amazonas S.A. y casos presentados a resolución de las Superintendencia de Bancos y Seguros
Número de casos resueltos / Número de casos presentados

2020	RECLAMOS		
	INGRESADOS	RESUELTOS	% PARTICIPACION
ENERO	24	24	100%
FEBRERO	34	34	100%
MARZO	18	18	100%
ABRIL	4	4	100%
MAYO	22	22	100%
JUNIO	32	32	100%
JULIO	26	26	100%
AGOSTO	14	14	100%
SEPTIEMBRE	21	21	100%
OCTUBRE	22	22	100%
NOVIEMBRE	25	25	100%
DICIEMBRE	21	21	100%

C.3.2 Número de casos presentados a la SBS / Número de casos presentados en Banco Amazonas S.A.

2020	RECLAMOS		
	INGRESADOS BASA	RESUELTOS SBS	% PARTICIPACION
ENERO	24	5	20.83%
FEBRERO	34	3	8.82%
MARZO	18	0	0.00%
ABRIL	4	0	0.00%
MAYO	22	1	4.55%
JUNIO	32	0	0.00%
JULIO	26	4	15.38%
AGOSTO	14	3	21.43%
SEPTIEMBRE	21	0	0.00%
OCTUBRE	22	0	0.00%
NOVIEMBRE	25	1	4.00%
DICIEMBRE	21	0	0.00%

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.

INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORMACION SOBRE EL DIRECTORIO

C.3.3 Incorporación de clientes nuevos

Número de clientes nuevos incorporados cada año

2020	CLIENTES NUEVOS
ENERO	253
FEBRERO	157
MARZO	77
ABRIL	11
MAYO	22
JUNIO	64
JULIO	79
AGOSTO	83
SEPTIEMBRE	139
OCTUBRE	135
NOVIEMBRE	145
DICIEMBRE	198

C.3.4 Salida de clientes

Número de clientes que se retiran cada año

2020	SALIDA DE CLIENTES
ENERO	137
FEBRERO	102
MARZO	87
ABRIL	33
MAYO	71
JUNIO	82
JULIO	95
AGOSTO	98
SEPTIEMBRE	104
OCTUBRE	183
NOVIEMBRE	79
DICIEMBRE	136

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

D.1 CARACTERISTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL

y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad

D.1.1 Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico
 Tiempo de servicio en la entidad

CARGO	TIEMPO DE SERVICIO
PRESIDENTE EJECUTIVO	4 años
GERENTE SUCURSAL QUITO	3 años
GERENTE DE NEGOCIOS	16 años
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	31 años
GERENTE LEGAL	11 años
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	5 años
GERENTE DE IT	17 años
GERENTE DE COBRANZAS	6 meses
TESORERO	19 años
CONTADOR	33 años
AUDITOR INTERNO	10 años
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	12 años
GERENTE DE OPERACIONES	10 meses
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	7 años

D.1.2 Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas

CARGO	TIEMPO DE SERVICIO
PRESIDENTE EJECUTIVO	3 años
GERENTE SUCURSAL QUITO	3 años
GERENTE DE NEGOCIOS	5 años
GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	6 años
GERENTE LEGAL	11 años
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	5 años
GERENTE DE IT	17 años
GERENTE DE COBRANZAS	6 meses

TESORERO	4 años
CONTADOR	33 años
AUDITOR INTERNO	10 años
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	8 años
GERENTE DE OPERACIONES	10 meses
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	7 años

D.1.3 Participación en el equipo gerencial por género

GENERO	NUMERO
MASCULINO	7
FEMENINO	7
TOTAL	14

D.1.4 Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: Secundaria, superior, postgrado

NIVEL GERENCIAL	SECUNDARIA	SUPERIOR	MASTER
MASCULINO		3	4
FEMENINO		6	1
TOTAL		9	5

ANEXO 1 - INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO AMAZONAS S.A.
INFORMACION PUBLICA DE GOBIERNO CORPORATIVO
INFORMACION LABORAL

E.1 CARACTERISTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

E.1.1 Número de empleados de la entidad en los últimos 3 años clasificados por género

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2018	63	92	155
2019	57	76	133
2020	43	57	100

E.1.2 Número de empleados de Banco Amazonas S.A. clasificados por nivel de educación, para los 3 años. Niveles de educación: Primaria, Secundaria, Superior y Post grado

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	POST GRADO
2018	1	86	62	6
2019	1	66	59	7
2020	1	35	56	8

E.1.3 Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos 3 años

AÑO	NUMERO DE EMPLEADOS
2018	55
2019	44
2020	28

E.1.4 Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; 1 a 3 años; 3 a 5 años; mas de 5 años

RANGO DE AÑOS	EMPLEADOS
< 1 año	6
>= 1 año y < = 3 años	19
> 3 años y < = 5 años	5
> 5 años	70
TOTAL	100

E.1.5 Salidas de personal en cada uno de los 3 últimos años

AÑO	SALIDA DE EMPLEADOS
2018	52
2019	70
2020	51

E.1.6 Clasificación del personal por rangos de salarios

RANGO DE SALARIOS	A DICIEMBRE 2020
>= US\$500	27
>= US\$501 y < = 1,000	25
> US\$1,000 y < = US\$2,500	38
> US\$2,500	10
TOTAL	100

E.2 CAPACITACION

E.2.1 Programas de capacitación

Valor de la inversión en capacitación (para cada uno de los 3 último años)

AÑO	CAPACITACION LOCAL	TOTAL
2018	\$ 46,288.96	\$ 46,288.96
2019	\$ 11,123.32	\$ 11,123.32
2020	78.79	78.79

E.2.2 Número de programas de capacitación emprendidos por Banco Amazonas S.A. cada año

AÑO	CURSO PRESENCIAL	CURSO VIRTUAL	TOTAL
2018	51	1	52
2019	54	-	54
2020	4	92	96

E.2.3 Número de asistente a los programas de capacitación / Número de empleados de la entidad en cada año

AÑO	COLABORADORES CAPACITADOS	% EMPLEADOS CAPACITADOS	# INSCRIPCIONES REALIZADAS
2018	170	82%	170
2019	54	43%	54
2020	78	78%	68